



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 135

lunes / 12 de septiembre

DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 79

*NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.*

Orden del día

1.- ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

1.1.- **10L/AGOR-0002** Elección de cargo vacante de la Mesa del Parlamento: secretario/a segundo/a.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- **10L/PO/P-2722** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la postura del Gobierno con relación a implantar una tasa turística, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.2.- **10L/PO/P-2740** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los grandes retos sociales y económicos del Gobierno de aquí al final de legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.3.- **10L/PO/P-2749** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las previsiones respecto a las transferencias para Canarias de las competencias contempladas en su Estatuto de Autonomía, conforme a lo aprobado por Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.4.- **10L/PO/P-2752** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre si tiene la voluntad de incluir en el Proyecto de Ley de la Presidencia y del Gobierno de Canarias un salario vitalicio para los expresidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.5.- **10L/PO/P-2754** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre planes para la implantación de una ecotasa en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.6.- **10L/PO/P-2759** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración respecto a que en Canarias los ciudadanos no puedan beneficiarse de la bonificación del 100% de los abonos en el transportes público terrestre, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.7.- **10L/PO/P-2760** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración del total de personas atendidas y número de prestaciones concedidas por el sistema de dependencia durante el año en curso, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.8.- **10L/PO/P-2750** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los datos de crecimiento económico y empleo para este año 2022, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.9.- **10L/PO/P-2753** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas que incluirá la ley de presupuestos del próximo año para hacer frente a la difícil situación económica de los canarios, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.10.- **10L/PO/P-2757** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estimaciones que se manejan respecto a necesidades de financiación extraordinaria para hacer frente a gastos no previstos inicialmente en el ejercicio presupuestario 2022, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.11.- **10L/PO/P-2728** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración de la gestión del Gobierno del Estado ante el nuevo fenómeno migratorio que se está produciendo en los últimos meses, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

2.12.- **10L/PO/P-2744** De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre gestiones realizadas con el Gobierno de España para la instalación del SIVE en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

2.13.- **10L/PO/P-2687** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones que se han hecho para evitar los despidos anunciados a trabajadores de la Fundación Tutelar Canaria para la acción social, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

2.14.- **10L/PO/P-2755** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre situación en que se encuentra el reglamento de perros de asistencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

2.15.- **10L/PO/P-2723** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el retraso palpable en infraestructuras básicas sanitarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.16.- **10L/PO/P-2751** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre las razones del retraso en las obras de mejora y ampliación del Hospital Materno Infantil, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.17.- **10L/PO/P-2724** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para ayudar a las familias y a los centros educativos en la vuelta al colegio ante el incremento de los gastos de material escolar y servicios escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.18.- **10L/PO/P-2738** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en el trámite del expediente para que el silbo gomero sea declarado bien de interés cultural, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.19.- **10L/PO/P-2756** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre razones que ha tenido la Dirección General de Patrimonio Cultural para iniciar el expediente sancionador por las obras del Puertito de Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.20.- **10L/PO/P-2734** Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están tomando para combatir la expansión de la cochinilla mexicana en las tuneras de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

2.21.- **10L/PO/P-2742** De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo que se están desarrollando para recuperar las camas turísticas eliminadas a causa de la erupción volcánica en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

2.22.- **10L/PO/P-2758** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre los datos de ocupación turística del archipiélago durante los meses de verano, de cara a las previsiones para la próxima temporada de invierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

2.23.- **10L/PO/P-2737** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre impacto que se prevé derivado del beneficio para Canarias del nuevo protocolo de bonificación al transporte firmado entre Canarias y el Estado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

2.24.- **10L/PO/P-2748** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre balance del trabajo realizado en vivienda tras la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

2.25.- **10L/PO/P-2736** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las distintas solicitudes de participación en la comisión técnica que va a evaluar los expedientes que serán transferidos en materia de Costas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-1078** Del Sr. Consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los resultados del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 27 de julio, a petición del GP Socialista Canario.

3.2.- **10L/C/P-1095** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la elaboración de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2023 en relación a las previsiones económicas y la influencia de los PGE, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.3.- **10L/C/P-1076** Del Gobierno, sobre la gestión de la empresa Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias, SA, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.4.- **10L/C/P-1087** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la dilación en la tramitación y resolución de las solicitudes de pensiones no contributivas, a petición del GP Popular.

3.5.- **10L/C/P-1075** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la lista de espera sanitaria, a petición del GP Socialista Canario.

3.6.- **10L/C/P-1094** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el desarrollo del Plan Estratégico de Educación 0-3 en este inicio de curso, a petición del GP Socialista Canario.

3.12.- **10L/C/P-1069** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre la situación actual del proyecto del Parque Nacional Marino de El Hierro, a petición del GP Sí Podemos Canarias. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.13.- **10L/C/P-1091** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre la futura estrategia de eficiencia energética, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 136, de 13 de septiembre de 2022).

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos.

- 10L/AGOR-0002 ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO. ELECCIÓN DE CARGO VACANTE DE LA MESA DEL PARLAMENTO: SECRETARIO/A SEGUNDO/A. Página ... 11

La Presidencia señala a la Cámara que, al haber presentado doña Luz Reverón González su renuncia al cargo de secretaria segunda de la Mesa del Parlamento el día 29 de julio de 2022, con efectos según el acuerdo de la Mesa del 12 de septiembre de 2022, fecha prevista de celebración del primer pleno del periodo de sesiones, corresponde que en esta sesión plenaria se proceda a la elección de la persona titular de esta secretaría, según lo estipulado en el artículo 40 del Reglamento del Parlamento de Canarias. Para cubrir la vacante el GP Popular propone a doña María Australia Navarro de Paz.

Se efectúa la votación secreta por papeletas y resulta elegida secretaria segunda de la Mesa la diputada propuesta, que seguidamente presta el juramento o promesa de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y de cumplir con las obligaciones derivadas de su cargo.

- 10L/PO/P-2722 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA POSTURA DEL GOBIERNO CON RELACIÓN A IMPLANTAR UNA TASA TURÍSTICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 12

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) expone la pregunta y le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2740 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LOS GRANDES RETOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL GOBIERNO DE AQUÍ AL FINAL DE LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 13

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-2749 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS PREVISIONES RESPECTO A LAS TRANSFERENCIAS PARA CANARIAS DE LAS COMPETENCIAS CONTEMPLADAS EN SU ESTATUTO DE AUTONOMÍA, CONFORME A LO APROBADO POR LEY ORGÁNICA 1/2018, DE 5 DE NOVIEMBRE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 15

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de contestarle.

- 10L/PO/P-2752 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI TIENE LA VOLUNTAD DE INCLUIR EN EL PROYECTO DE LEY DE LA PRESIDENCIA Y DEL GOBIERNO DE CANARIAS UN SALARIO VITALICIO PARA LOS EXPRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 16

El señor Domínguez González (GP Popular) explica la pregunta y le contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2754 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PLANES PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA ECOTASA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 18

La pregunta, que expone el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2759 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALORACIÓN RESPECTO A QUE EN CANARIAS LOS CIUDADANOS NO PUEDAN BENEFICIARSE DE LA BONIFICACIÓN DEL 100% DE LOS ABONOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 19

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y a continuación le contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2760 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS Y NÚMERO DE PRESTACIONES CONCEDIDAS POR EL SISTEMA DE DEPENDENCIA DURANTE EL AÑO EN CURSO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 21

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) seguidamente.

- 10L/PO/P-2750 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS DATOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO PARA ESTE AÑO 2022, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 22

Para exponer la pregunta interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). Seguidamente toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para contestarle.

- 10L/PO/P-2753 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS QUE INCLUIRÁ LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL PRÓXIMO AÑO PARA HACER FRENTE A LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 23

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) formula la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2757 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ESTIMACIONES QUE SE MANEJAN RESPECTO A NECESIDADES DE FINANCIACIÓN EXTRAORDINARIA PARA HACER FRENTE A GASTOS NO PREVISTOS INICIALMENTE EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 24

Tras explicar la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para contestarle. La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2728 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE EL NUEVO FENÓMENO MIGRATORIO QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO EN LOS ÚLTIMOS MESES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página ... 26

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

- 10L/PO/P-2744 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GESTIONES REALIZADAS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA INSTALACIÓN DEL SIVE EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página ... 27

La señora Pérez Batista (GP Popular) enuncia la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) para responderle. La señora diputada vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le contesta el señor consejero.

- 10L/PO/P-2687 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE GESTIONES QUE SE HAN HECHO PARA EVITAR LOS DESPIDOS ANUNCIADOS A TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA PARA LA ACCIÓN SOCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 29

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta y seguidamente toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) con el fin de responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-2723 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL RETRASO PALPABLE EN INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS SANITARIAS EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 31

El señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2755 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL REGLAMENTO DE PERROS DE ASISTENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 32

La pregunta, que expone la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la contesta la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-2751 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS RAZONES DEL RETRASO EN LAS OBRAS DE MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 33

El señor Ponce González (GP Popular) formula la pregunta y para contestarle interviene el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

- 10L/PO/P-2724 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS Y A LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA VUELTA AL COLEGIO ANTE EL INCREMENTO DE LOS GASTOS DE MATERIAL ESCOLAR Y SERVICIOS ESCOLARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página ... 35

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). Para replicar vuelve a intervenir la señora diputada.

- 10L/PO/P-2738 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES EN EL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE PARA QUE EL SILBO GOMERO SEA DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página ... 36

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el fin de responderle. El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2756 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE RAZONES QUE HA TENIDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL PARA INICIAR EL EXPEDIENTE SANCIONADOR POR LAS OBRAS DEL PUERTITO DE ADEJE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página ... 37

Para exponer la pregunta interviene el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias). A continuación toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) para contestarle.

- 10L/PO/P-2734 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA COMBATIR LA EXPANSIÓN DE LA COCHINILLA MEXICANA EN LAS TUNERAS DE LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página ... 39

El señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-2758 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS DATOS DE OCUPACIÓN TURÍSTICA DEL ARCHIPIÉLAGO DURANTE LOS MESES DE VERANO, DE CARA A LAS PREVISIONES PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA DE INVIERNO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página ... 40

La señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/PO/P-2737 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPACTO QUE SE PREVÉ DERIVADO DEL BENEFICIO PARA CANARIAS DEL NUEVO PROTOCOLO DE BONIFICACIÓN AL TRANSPORTE FIRMADO ENTRE CANARIAS Y EL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página ... 41

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) explica la pregunta. Toma la palabra seguidamente el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) con el propósito de responderle.

- 10L/PO/P-2748 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE BALANCE DEL TRABAJO REALIZADO EN VIVIENDA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 43

La señora Hernández Labrador (GP Popular) da lectura a la pregunta. A continuación toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) para contestarle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde el señor consejero.

- 10L/PO/P-2736 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS DISTINTAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN TÉCNICA QUE VA A EVALUAR LOS EXPEDIENTES QUE SERÁN TRANSFERIDOS EN MATERIA DE COSTAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página ... 44

Para exponer la pregunta interviene la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario). Le contesta seguidamente el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/C/P-1078 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ), SOBRE LOS RESULTADOS DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA CELEBRADO EL PASADO 27 DE JULIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 46

Para su presentación, interviene el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Señalan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

Para referirse a los planteamientos expuestos vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

- 10L/C/P-1095 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA EL AÑO 2023 EN RELACIÓN CON LAS PREVISIONES ECONÓMICAS Y LA INFLUENCIA DE LOS PGE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página ... 55

Para exponer la iniciativa interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) informa acerca de la materia que se plantea.

Expresan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Navarro de Paz (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

La señora Espino Ramírez hace uso de un turno de réplica y suscita el turno de contrarréplica de la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno contesta los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y trece minutos.

- 10L/C/P-1076 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE CANARIAS, SA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 66

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) proporciona la información que se demanda.

Exponen el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora González González hace uso del turno de réplica y para referirse a lo señalado interviene la señora Beato Castellano.

Para aludir a las observaciones efectuadas por sus señorías vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

- 10L/C/P-1087 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA DILACIÓN EN LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página ... 77

Para explicar la iniciativa interviene la señora Navarro de Paz (GP Popular).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para aportar la información relativa a la materia que se plantea.

Manifiestan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario) y la señora Navarro de Paz (GP Popular).

La señora consejera contesta los planteamientos realizados.

- 10L/C/P-1075 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA LISTA DE ESPERA SANITARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 87

Para exponer la iniciativa interviene el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) toma la palabra para informar acerca del tema que se plantea.

Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a intervenir para referirse a las observaciones que se han vertido.

El señor Ponce González y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/C/P-1094 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN 0-3 EN ESTE INICIO DE CURSO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 97

Para su presentación interviene la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) proporciona la información solicitada.

Señalan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), Hernández Labrador (GP Popular), González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AH) y Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario).

La señora consejera hace uso de la palabra para aludir a lo expuesto por sus señorías.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y nueve minutos.



BORRADOR

(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos).

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días a todos y a todas. Vamos a dar comienzo a esta sesión plenaria.

· **10L/AGOR-0002 ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO. ELECCIÓN DE CARGO VACANTE DE LA MESA DEL PARLAMENTO: SECRETARIO/A SEGUNDO/A.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con el primer punto del orden del día, que es la elección del cargo vacante de la Mesa del Parlamento de Canarias.

La secretaria segunda de la Mesa, doña Luz Reverón González, presentó el pasado día 29 de julio su renuncia al referido cargo.

En consecuencia la Mesa de la Cámara, en su reunión del día 2 de septiembre, tomó razón de dicha renuncia con efectos de día de hoy, 12 de septiembre, fecha de celebración de la primera sesión plenaria de este periodo de sesiones, por tanto del mes de septiembre.

El secretario primero en este momento dará lectura a la lista de diputados y diputadas por orden alfabético, quienes introducirán en las urnas la papeleta, cuando yo le dé la indicación correspondiente.

Vamos a proceder, como es obvio, a la elección de la..., digamos, de la nueva secretaria segunda del Parlamento, según lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de esta Cámara.

Informar también, en relación con el Grupo Parlamentario Popular, que ha sido comunicada y, por tanto, ya es, digamos, tiene constancia la Mesa y, por tanto, surte todos sus efectos, los cambios en el Grupo Parlamentario Popular, a partir de este cambio ejercerá sus funciones como portavoz el diputado don Manuel Domínguez González y como presidenta del grupo parlamentario la señora la señorita, señorita está allí, doña Luz Reverón.

Vamos, por tanto, señorías, a iniciar la votación.

Como saben, tienen una papeleta a su disposición.

El Grupo Parlamentario Popular, a quien corresponde cubrir la vacante, ha hecho su propuesta en la persona de doña María Australia Navarro de Paz.

Y, por lo tanto, señorías, vamos a proceder en este primer punto del orden del día a formalizar la votación, para cumplimentar la elección.

Como he dicho, la vamos a hacer por llamamiento, como corresponde, será por orden alfabético y con la introducción de la papeleta en la urna.

Así que comenzamos.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera): Gracias, presidente.

(El señor secretario primero, González Cabrera, lee en voz alta la lista de diputados y diputadas por orden alfabético. Al ser nombradas las señorías presentes, entregan sus papeletas al señor presidente, quien las introduce en la urna). (Pausa).

El señor PRESIDENTE: Bueno, hemos finalizado, señorías, supongo que como ha sido por llamamiento no hay ningún diputado o diputada que haya... que esté presente, que no haya ejercido el voto, así que comenzamos con el recuento. *(Finalizada la votación, se procede al escrutinio).*

Muchas gracias, señorías.

Hemos finalizado el recuento.

Permítanme, antes de darles... comunicarles el resultado, simplemente agradecer en nombre de la Mesa del Parlamento de Canarias, en mi nombre como presidente del Parlamento, a doña Luz Reverón estos más de tres años que ha permanecido y ha formado parte de la Mesa del Parlamento de Canarias.

Y simplemente decirles que cuando uno trata de definir a un servidor público, a alguien que le dedica todo su tiempo a la actividad pública, en el mejor sentido de la palabra, con dedicación, con profesionalidad, desde luego no cabe otro remedio que pensar en la diputada doña Luz Reverón que ha sido un honor y un privilegio compartir con ella estos tres años de legislatura en la Mesa del Parlamento de Canarias. No son del todo conscientes del servicio que ha prestado al Parlamento, a la Mesa y a esta tierra desde su responsabilidad en la Mesa del Parlamento de Canarias.

Así que, doña Luz Reverón, muchísimas gracias por su trabajo. (*Aplausos*).

Y ahora sí, señorías, comunico el resultado de la votación.

Ha sido elegida, por 59 votos a favor, como nueva secretaria de la Mesa del Parlamento de Canarias la diputada doña María Australia Navarro de Paz.

Enhorabuena.

La señora SECRETARIA SEGUNDA (Navarro de Paz): Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de secretaria segunda de la Mesa del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias, así como el resto del ordenamiento jurídico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

· **10L/PO/P-2722 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA POSTURA DEL GOBIERNO CON RELACIÓN A IMPLANTAR UNA TASA TURÍSTICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día. En este caso con la preguntas en pleno.

Me disculpan un segundito. Un segundo.

Disculpen, señorías, muchas gracias.

Comenzamos con la primera pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, portavoz del Grupo Mixto, al que también le damos la bienvenida en este periodo de sesiones como portavoz de su grupo parlamentario, sobre la postura del Gobierno con relación a implementar una tasa turística, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor presidente, en primer lugar, espero que haya podido tener unos días de descanso este verano y que le haya ayudado a coger fuerzas, tanto a usted como al resto del Gobierno, para este último periodo de sesiones que estamos por delante, este último año de legislatura, que va a ser muy necesario. Los problemas que están por delante son muchos, muy graves y me consta que es cierto.

Señor presidente, a mí me ha extrañado, y lo achaco quizás a este ambiente ya electoral que tenemos o preelectoral que tenemos, el escuchar o el leer a finales del mes de agosto, creo, un artículo de su consejera de Asuntos Sociales, doña Noemí Santana, volviendo otra vez a ese debate del Guadiana de la ecotasa sí, ecotasa no, si es el momento, no es el momento.

A mí me preocupa esencialmente porque el sector del turismo, nunca es buen momento para poner impuestos, eso está claro, pero venimos de tener una época relativamente o francamente muy mala con ceros turísticos, con un sector que lo ha pasado francamente mal.

Por otro lado, hay que tener en cuenta también que el sector turístico aporta, nada más y nada menos, que 2600 millones de euros a las arcas del Gobierno de Canarias, datos oficiales del Gobierno de Canarias, de las cuentas satélites realizadas por Impactur. Además, hay que añadir el 33 % de todo el producto interior bruto, el 35 % de todo el empleo que se genera en Canarias. Con todos estos mimbres pensar que se le quieren poner más impuestos, aprovechar, ordeñar más al sector turístico no parece razonable ni ahora y en mi modesta opinión ni nunca, pero es un debate que, como digo, se hace recurrente, como también otros tantos y, sobre todo, yo creo también ahora un poco sacando codos e intentando buscar esa foto y quizás buscando tapar otras malas gestiones de otras áreas de su Gobierno.

Por eso me gustaría saber, y aunque sé que usted lo ha dicho públicamente que lo dijese hoy aquí, cuál es la opinión de su Gobierno sobre la implantación de una ecotasa turística, impuesto turístico, impuesto al turismo, lo llamemos como lo llamemos en Canarias.

Lo digo porque poner una tasa ahora mismo sería del todo irrelevante, porque lo que va a recaudar usted tiene un incremento de los impuestos recaudados por la buena marcha del turismo, lo dio el señor Román, un 16% más en IGIC, debido a esa marcha del turismo. Los fondos que dedica a la infraestructura turística no son de recursos propios del Gobierno de Canarias. Los fondos que dedica a la promoción turística tampoco son fondos propios del Gobierno de Canarias, son fondos europeos. Con lo cual de esos

2600 millones que recibe el turismo... que recibe el Gobierno de Canarias o que recauda el Gobierno de Canarias cuánto realmente se queda.

Señor presidente, ¿sí o no a este impuesto?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor De la Puente.

También le felicito en su nueva competencia como portavoz y hago mías sus palabras de a todas las señorías espero que hayan podido cargar pilas después de este mes de agosto retomando las sesiones plenarias.

El pacto de progreso firma un documento de legislatura, llamado pacto de las flores, que en su página 9 concretamente dice lo siguiente, y leo textualmente: se estudiaría la posible implantación de un impuesto a las estancias turísticas, que tendrá carácter finalista.

Y, por tanto, los programas de gobierno están para ser cumplidos. Y la realidad es que lo hemos intentado en dos ocasiones, ese estudio. La primera fue a finales del año 2019, en el que incluso sectores empresariales no veían con malos ojos un destino determinado finalista ante esta recaudación. Pero, como sabe usted bien, la quiebra de Thomas Cook hizo que dejáramos aquello para otra ocasión. Que se retomó a comienzo del año 2020, ya con los presupuestos del año 2020 aprobados, pero tuvimos una nueva situación imprevista, como fue la pandemia, cero turístico. Y de manera absolutamente coherente y lógica ese estudio quedó para otra ocasión.

Estamos en un momento en el que salimos de los datos de verano, que han sido buenos en Canarias. Tenemos ahí los datos previsores de la temporada alta, que comienza con el mes de septiembre, previsiblemente son buenos, pero también hay que decir que estamos en una etapa de incertidumbre, con un encarecimiento de un 30% de las materias primas y también un posible aumento de los precios de los billetes de avión.

Y el debate que es compromiso de este Gobierno tenemos que hacerlo de manera sosegada y no exclusivamente desde el Gobierno de Canarias, queremos hacerlo partícipe a todo el Parlamento y a todos los agentes sociales y económicos, hacerlo con tranquilidad, con sosiego y decidiendo tres cosas, fundamentalmente tres cosas, la cuantía, que es una de ellas, el fin, que repito están de acuerdo si el fin es un turismo sostenible desde el punto de vista social, económico y también medioambiental, y el momento, quizás es lo más relevante, cuál es el momento.

Nosotros estamos abiertos a ese estudio sosegado. Pero también tengo que decir con claridad que está firmado rotundamente que ni ahora ni nunca eso va en contra del pacto firmado por las cuatro fuerzas políticas que sustentan al Gobierno de Canarias. Entendemos que esta inversión puede ser necesaria para mejorar el turismo. Lo queremos hacer, como digo, negociando con todas las partes, agentes sociales y económicos, es nuestro compromiso, pero también con las formaciones políticas como la suya para que nos sentemos en una mesa y tomemos la decisión conjunta y la más adecuada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2740 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LOS GRANDES RETOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL GOBIERNO DE AQUÍ AL FINAL DE LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre los grandes retos sociales y económicos del Gobierno de aquí al final de legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Les deseo a todos y a todas lo mejor en la recta final de esta de este tramo de la X Legislatura. Yo creo que todos lo deseamos.

Lo deseamos, entre otras razones, porque es una legislatura que no hace falta repetirlo, es la más difícil de la historia de la democracia, por la incidencia y las dificultades para gobernar la misma. Yo sé que esto puede gustar más o puede gustar menos. Pero ahora todavía inclusive después de la COVID-19 estamos inmersos en una crisis económica y una crisis inflacionista que no se sabe cómo termina, ni cuándo termina.

Por tanto, desde el punto de vista legislativo, presidente, creo que compartimos que hay tres, cuatro, leyes, la ley del cambio climático, primero el proyecto de ley para y la ley de presupuestos del año que viene, la del cambio climático, la de renta ciudadana y una muy importante, que, si llegamos al acuerdo, es necesario revisar la fiscalidad de las islas verdes, porque de lo contrario morirá su economía –lo digo en sede parlamentaria hoy–, como consecuencia de la crisis inflacionista.

A partir de ahí tenemos grandes retos, qué duda cabe. Primero, procurar que esa inflación desaparezca y recuperemos la economía. No es fácil. Ya van dos subidas que ha anunciado el banco de crédito europeo, y van a subir algunas más. Y lo saben quienes tienen los créditos.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que tenemos que prepararnos para mantener unos servicios esenciales de mucha calidad, combatir la pobreza y la exclusión social, del mismo modo que una apuesta firme por la formación, por el empleo, por los jóvenes, por la vivienda, y por el I+D+i y la digitalización.

Y tercero, no es una opción, es una obligación, luchar contra los efectos del cambio climático y, por tanto, por la apuesta por las energías renovables.

Y en el cuarto lugar, es bueno planificar Canarias con una visión regional, con una visión regional para ver hasta dónde queremos llegar con el crecimiento demográfico, con el reparto de la riqueza y con la distribución territorial de la misma, y, por tanto, llevar a cabo una descentralización administrativa.

Y, por último, también es conveniente una estrategia europea para la emigración y proponerle al...
(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Cogiendo sus palabras, señor Curbelo, de esta complicada etapa, de estos tres años, los grandes retos del Gobierno es culminar el trabajo y es que los canarios y canarias se encuentren, al final de la legislatura, una Canarias mejor que se encontró el Gobierno cuando llegó en mayo de 2019 a las labores de gestión de la política autonómica. Eso significa una educación pública mejor, con más docentes, 2600 en dos años, educación de 0 a 3 años, una sanidad también con 4000 sanitarios más, significa solventar los problemas de inversión y también históricos, como convenio de carreteras y superávit, que se firme. Significa también apostar por el sector primario, ahí está el Posei 2021-2027, significa, igualmente, dar impulso económico, como hemos dicho, a las pymes y a las empresas, significa también mantener y consolidar las cifras de turismo y significa también tener mayores derechos sociales y llegar a mayor número de personas, y ahí están los datos que luego expondré de la dependencia. Que tengamos rigor económico, y creo que se ha conseguido con los presupuestos que se han ido logrando, y que respondamos a las emergencias, como se ha hecho en Canarias, creo que de manera también modélica.

Junto a ello hay tres grandes retos, la ley de renta ciudadana, la ley canaria de cambio climático y la ley de presupuestos del año 2023, en los que también tenemos que tener un equilibrio entre las islas y una visión conjunta de lo que es, indudablemente, Canarias. Los retos es que tengamos una Canarias que se impulse desde el liderazgo, que significa que en estos momentos haya islas que pretendan, y eso es legítimo, tener en su territorio la agencia europea del turismo, la agencia aeroespacial, el centro vulcanológico, que tengamos citas de la OCDE antes de que acabe este año, que en el año próximo tengamos aquí citas importantísimas que tienen que ver con la presidencia de la Unión Europea, es decir, culminar el trabajo de estos tres años, como digo, haciendo que al final se encuentren los canarios y canarias con una Canarias mejor que la que nosotros recibimos, y creo que estamos en disposición de hacerlo.

Es verdad que ha habido muchísimos problemas en el camino y los estamos teniendo también ahora, todas las administraciones, ahí está la inflación, el encarecimiento de la cesta de la compra, el empobrecimiento que lleva consigo esta situación de inestabilidad internacional, pero en ese camino

las cuatro fuerzas políticas lo que tenemos que hacer es culminar el trabajo que iniciamos y hacer que en Canarias, como en otras ocasiones, prime la estabilidad política. Creo que es bueno, y en estos momentos difíciles esto es un valor, que un Gobierno que se conformó de cuatro fuerzas políticas comience y termine su mandato, solo pasó una vez en la historia de Canarias y esta será la segunda ocasión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2749 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS PREVISIONES RESPECTO A LAS TRANSFERENCIAS PARA CANARIAS DE LAS COMPETENCIAS CONTEMPLADAS EN SU ESTATUTO DE AUTONOMÍA, CONFORME A LO APROBADO POR LEY ORGÁNICA 1/2018, DE 5 DE NOVIEMBRE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre las previsiones respecto a las transferencias para Canarias de las competencias contempladas en su Estatuto de Autonomía, conforme a lo aprobado por la Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente, buenos días, señorías, buenos días, señor presidente del Gobierno.

Conocíamos ya recientemente que por fin se había avanzado, se había llegado a un acuerdo con el Gobierno del Estado para dar cumplimiento a lo que nuestra ley básica, la ley... nuestro Estatuto de Autonomía, establece en uno de los valores fundamentales que están recogidos en él, y son las transferencias de políticas que hasta ahora su competencia estaba radicada en el Estado y pasarían a pasar y pasarían a nuestro territorio, a Canarias, a tomar las decisiones desde aquí.

Fundamentalmente, en esta primera ocasión, en tres materias muy relevantes, en materia de costas, en materia de la tutela financiera de los ayuntamientos, las corporaciones locales y también en defensa de la competencia. Algunas de ellas estarán ya vigentes a partir del 1 de enero del próximo año. Ha tardado más de lo que nos hubiera gustado a todos, cierto es, y lo hemos defendido desde Nueva Canarias, que lo que sí que no íbamos a aceptar bajo ningún concepto es ninguna transferencia de una competencia que minimizara el espíritu de lo que se intentó reflejar o se reflejó y se aprobó en este Parlamento en el Estatuto de Autonomía. No íbamos a admitir, bajo ningún concepto, por las urgencias o por las prisas, unas transferencias en peores condiciones que las transferidas en otros territorios cuando hablábamos del mismo tema. Y creo que eso se ha logrado.

Por tanto, felicitar a la gestión del Gobierno y, sobre todo, felicitarnos a las canarias y canarios de que ya, en estas materias, el autogobierno ha crecido, se ha incrementado, y la toma de decisiones en materias tan relevantes, ahora ya no se van a tomar a más de 2000 kilómetros de aquí, sino se tomarán en Canarias, precisamente por eso, la importancia de que este no sea el punto y final, todo lo contrario, el punto y seguido para seguir desarrollando nuestro Estatuto de Autonomía, para seguir exigiendo al Gobierno del Estado, sentándonos desde un diálogo exigente, el resto de transferencias. Quedan otras muchas, en materia de instituciones penitenciarias, en materia de paradores de turismo, en seguridad privada, en salvamento marítimo, en definitiva, todavía quedan muchísimas por desarrollar, porque siempre se demostró que cuando tuvimos las competencias aquí a esta tierra le fue mejor, porque se ha demostrado que tomar las decisiones para Canarias y defender lo que necesita Canarias desde Canarias, siempre ha sido mejor hacerlo de esa manera y también, y no es cualquier cosa, porque... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Campos, afirma usted, y tiene razón, que se ha tardado demasiado, se ha tardado tanto que el punto primero de

la Comisión Bilateral de relaciones Canarias-Estado, celebrado a finales de julio del año 2022 era la aprobación del acta anterior, y el acta anterior es del año 2010. Presidía el Gobierno central Zapatero, ahora Pedro Sánchez, presidentes progresistas. Habrá que preguntar por qué en esos años con otros presidentes no se firmaba en la Comisión Bilateral Canarias-Estado.

Y estando ya en las materias que hemos conseguido cerrar en esa comisión, la gestión del litoral, que es el artículo 157 del Estatuto de Autonomía renovado, es fundamental para Canarias. No es fácil, de hecho otra comunidad archipelágica como Baleares tiene esa competencia desde el año 2007 pero no ha sido transferida a la comunidad autónoma, y habíamos dicho –y está aquí el consejero de Transición– que no lo íbamos a hacer si las transferencias eran menores que las que se habían hecho en otras comunidades como Andalucía o Cataluña.

Junto a esa transferencia, que ejecutaremos a partir del 1 de enero con el personal suficiente, el artículo 105, de tutela financiera, que hemos podido resolver ya y está en competencia del Gobierno de Canarias, clave para la seguridad de los ayuntamientos y de los cabildos y también de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, o la defensa de la competencia, que es el artículo 120, quedaron claras en esa comisión bilateral que están en manos de Canarias.

Junto a ello se han producido reuniones, va a haber otra a final de este mes, para la transferencia de la seguridad privada y, por tanto, esperemos que esto también se pueda avanzar para poder llevarla cuanto antes.

Y nos quedan algunas competencias relevantes. Alguna de ellas, como por ejemplo la gestión económica de la Seguridad Social no tiene antecedentes en ninguna otra comunidad, y lo tenemos en nuestro Estatuto y tenemos que caminar, como el salvamento marítimo, como también los permisos a las personas extranjeras no comunitarias, que también forma parte de nuestro Estatuto, y en eso seguirá trabajando el Gobierno de Canarias con la voluntad de acabar la legislatura con la mayor transferencias posibles acordes al Estatuto de Autonomía.

Y diciendo eso también tengo que decir que hay comunidades, bien lo sabe usted, que recogen nuevos estatutos, recogen nuevas transferencias, pero tardan años, en ocasiones lustros, en poder llevarlo a aprobación definitiva. Hoy se publica, por ejemplo, en el boletín oficial las transferencias en costas, ya fue llevado al Consejo de Ministros y creo que eso es muy importante. El futuro de los gobiernos dirá si esto se debe mejorar, pero lo hemos conseguido y ya está en manos de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2752 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI TIENE LA VOLUNTAD DE INCLUIR EN EL PROYECTO DE LEY DE LA PRESIDENCIA Y DEL GOBIERNO DE CANARIAS UN SALARIO VITALICIO PARA LOS EXPRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si tiene la voluntad de incluir en el proyecto de Ley de la Presidencia y del Gobierno de Canarias un salario vitalicio para los expresidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno. En estos últimos días le hemos escuchado a través de los medios de comunicación decir que usted está a favor de un sueldo vitalicio para los expresidentes del Gobierno de Canarias.

Y entiendo perfectamente que usted esté preparando su futuro para después de mayo. Yo comprendo que usted esté elaborando un proyecto de ley que vaya a salvaguardar el futuro suyo a partir de las próximas elecciones. De hecho, lleva usted algún tiempo ensayando cómo comportarse en la oposición, formulándome preguntas, ordenando a su grupo a que haga oposición al Partido Popular.

Pero dígame una cosa, se lo voy a leer. ¿De verdad tiene usted la voluntad, tal y como ha manifestado en los medios de comunicación, de incluir en el proyecto de ley de Presidencia y de Gobierno un sueldo vitalicio para los expresidentes del Gobierno?

Y dígame otra cosa. ¿Cuánto está pensando cobrar a partir de mayo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Señor Domínguez, le ruego a usted y las señorías presentes, y también a los ciudadanos que escuchen lo siguiente.

(El señor presidente de Canarias hace uso de medios audiovisuales). (Se reproduce un audio con declaraciones del propio señor presidente de Canarias).

Eso fue lo que dije en medios de comunicación *(palmoteos desde los escaños)*. Y lo repito. Quienes así lo decidan por el Parlamento, formen parte de un consejo o realicen una labor y, por tanto, hagan un trabajo lo normal es que sean retribuidos.

Pero usted afirma, y lo dice de palabra aquí, que yo he afirmado que estoy a favor de los sueldos vitalicios. Que quede claro que estoy absolutamente en contra. Pero a usted le insto a que demuestre ante los canarios que yo he dicho eso, porque si no ¿sabe lo que está haciendo usted? Calumniándome, y no se lo voy a permitir. Calumniar *(aplausos y palmoteos desde los escaños)* es poner... calumniar... calumniar es poner en boca de otra persona lo que no ha dicho para intentar dañarlo. Eso es lo que usted está haciendo hoy, lo hace en la pregunta y lo dice en su intervención.

Estoy deseando escuchar que usted demuestre aquí que yo he dicho eso. Si no es capaz de hacerlo, discúlpese, porque si no usted está mintiendo a los canarios, y le puedo asegurar que ningún candidato a la Presidencia lo merece si le miente a las personas a las que quiere administrar. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente.

De aquí no oía bien si era usted o Pedro Sánchez el que hablaba a través de ese audio. Lo digo porque se parece usted tanto a Pedro Sánchez que no solo no se pone corbata sino que, además, actúa como él.

Y lo hace constantemente. ¿Sabe lo que hace Pedro Sánchez? Envía un mensaje a la ciudadanía, analiza cuál es el resultado, y en función de eso actúa o no. Lo mismo que ha hecho usted, porque si yo he mentido también han mentido a los medios de comunicación. Me imagino que le va a pedir usted también responsabilidades a ellos para que corrijan, ¿o es que apagaremos la emisora para no escucharle?

Mire, señor presidente, si usted tiene valor lo que tiene que hacer es ponerle ese audio a los que están en paro que tienen nuestra franja de edad. Ponerle ese audio a quienes están en paro que tienen más de 55 años y aquí supone 4 puntos más que la media nacional, a los 114 000 parados mayores de 45 años que hay en Canarias. Es a ellos a quienes tiene que ponerles audios y disculparse usted porque lo que ha dicho ha quedado ahí y lo que ha dicho lo han reproducido otros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: La verdad es que no ha aprendido usted nada en su formación política.

Mire, ustedes perdieron el Gobierno de España porque mintieron a los españoles y no es digno un gobierno que no le diga la verdad a la gente. Usted ha sido incapaz de reproducir aquí una sola frase de Angel Víctor Torres diciendo que está a favor de los sueldos vitalicios y, sin embargo, usted lo afirma con lo cual usted está calumniando, está mintiendo a los canarios, le vuelvo a repetir. Ningún representante público es digno de serlo si miente, se puede mentir por distintas razones, por cuestiones piadosas, por autodefensa, pero la democracia está basada en un pilar clave y es decir la verdad, aunque duela a quienes lo reciben, es ser coherente con lo que una afirma, leal, incluso con el rival político, ser justo y serio en las afirmaciones; de lo contrario lo que tenemos son representantes de cartón piedra que se eliminan en el azucarillo.

Y, por tanto, lo que he dicho fue lo que he dicho y lamento que usted aproveche esta sesión para mentir en vez de preguntarme a mí por el paro en Canarias, por los derechos sociales y por lo que le importa a los canarios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Gracias.
Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2754 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PLANES PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA ECOTASA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre planes para la implantación de una ecotasa en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor diputado, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Les deseamos al conjunto de la Cámara y al conjunto de la sociedad canaria lo mejor para este curso político que iniciamos hoy.

En primer lugar, planteamos de nuevo, hemos suscitado el inicio de este debate sobre la ecotasa, primero, porque estaba recogido en el pacto de gobierno, de la manera que usted lo expresó antes, y, en segundo lugar, porque ha sido una constante en Sí Podemos Canarias no solo transformar el modelo turístico, no solo hablar de la moratoria sino también hablar de la ecotasa como ayuda para tener unos fondos finalistas para proteger nuestro ambiente. Por tanto, ese es el motivo fundamental por el que hoy le hago la pregunta que le he hecho.

Desde Sí Podemos Canarias hemos defendido la implantación en Canarias de la ecotasa o tasa turística con carácter finalista para reconstruir el daño medioambiental causado por el turismo de masas y contribuir a la conservación, restauración y mantenimiento preventivo y correctivo.

Hemos escuchado estos días, a partir de la carta, el artículo de opinión expresado por nuestra compañera Noemí Santana, algunas voces que se han alzado en contra de ella y una pregunta que nos hacemos es, ¿están respondiendo a intereses particulares esas voces del *lobby* hotelero o están respondiendo al interés general de la sociedad canaria?

Por tanto, nosotros sí vamos a seguir insistiendo y por eso le anunciamos hoy, señor presidente, y al conjunto de la Cámara, que en próximas fechas estamos ultimando una propuesta de ley, un borrador de propuesta de ley para, dentro de los socios de gobierno, poderlo trabajar, poder avanzar, reflexionar al respecto y caminar en la dirección de algo que queremos que es necesario conseguir.

Fuimos pertinaces con el asunto de la renta de ciudadanía, esta vez se va a conseguir, lo hemos sido con Fonsalía, con Tindaya, con Agaete y son conquistas de la sociedad canaria. Por tanto, no vamos a renunciar a ese cálculo que hacen los economistas de que entre 300 y 600 millones anuales de euros con la ecotasa podrían entrar en las arcas canarias y que si se apalancaran con fondos europeos, que están financiando entre un 65 y un 80 % podría llegar a multiplicarse hasta los 4000 millones de euros anuales.

Por tanto, nosotros decimos, ¿cómo es posible que Canarias, la sociedad canaria, se siga permitiendo el no recibir esos ingresos?

El señor PRESIDENTE: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Respondo, señor Marrero, que como bien sabe usted nosotros conformamos un gobierno y acordamos un texto en el que todas las formaciones políticas buscamos consensos y tuvimos que renunciar a postulados que habíamos hecho en las elecciones y, por tanto, los programas de gobierno una vez que se firman pues lo que tenemos que hacer es llevarlos a la práctica. Y ninguna de las cuatro fuerzas que están en el Gobierno de Canarias se aparta de lo que dice justamente en su página el programa de gobierno para estudiar la viabilidad de ese ingreso, que sea con carácter finalista, y que se hagan los estudios pertinentes. Pero estoy convencido que, además, en su espíritu constructivo así lo plantea.

Y tenemos que tener en cuenta el ir despejando cuantías, el ir despejando también ese destino y, por tanto, vuelvo a repetir, y ahí están las hemerotecas, cuando fue trasladado a la opinión pública, a finales del año 2019 y antes de la quiebra de Thomas Cook, su posible implantación nos sentamos también con el

sector turístico y no están de entrada en contra, lo que también se quiere es que eso sirva para un turismo sostenible, que haga que tengamos también una mayor justicia social, unas retribuciones incluso más justas, que mejore lo que es el... todo lo que significa el espectro turístico, y que lo hagamos de una manera consensuada. Por eso decía en mi intervención que no es una cuestión en la que se tenga que excluir al resto de las formaciones políticas, porque tenemos ingresos que vienen a través de este tributo en distintas comunidades.

Nosotros estamos en este momento trabajando el 2023 y, como saben, la propuesta del Gobierno, la ha trasladado el consejero de Hacienda, es que no va a haber una subida y bajada generalizada de impuestos, pero sí que tocaremos aquello que sea necesario y que también estableceremos con todos los agentes y en todos los... (*ininteligible*).

Por tanto, nosotros mantenemos el compromiso del programa de gobierno y recibimos también las aportaciones para sobre todo decidir lo más importante, creo que siendo todo importante es el momento, el momento que tener la certidumbre de que los datos que tenemos para estos meses de invierno son los que realmente nos adelantan, creo que así va a ser, ojalá así sea, y que acabe esta situación de inestabilidad internacional, el fin de la invasión de Ucrania y la normalización de los sectores económicos, porque indudablemente todo lo que tiene que ver con la energía puede tener una repercusión también en el mundo del turismo, lo vimos también con la pandemia.

Seguiremos trabajando juntos para estoy convencido también sacar un comunicado conjunto y una propuesta conjunta, como hemos hecho con otros temas en los que había muchas diferencias y fuimos capaces, hemos sido capaces, vamos a ser capaces de ponernos de acuerdo las cuatro fuerzas del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2759 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALORACIÓN RESPECTO A QUE EN CANARIAS LOS CIUDADANOS NO PUEDAN BENEFICIARSE DE LA BONIFICACIÓN DEL 100 % DE LOS ABONOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre valoración respecto a que en Canarias los ciudadanos no puedan beneficiarse de la bonificación del 100% de los abonos en el transporte público terrestre, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señoría. Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Y respondo, señor Rodríguez, diciendo que a día de hoy, comienzo de septiembre, y después de anunciarlo el presidente Pedro Sánchez, después del decreto, después de sus modificaciones posteriores y la firma del protocolo, Canarias es la comunidad que recibe por viajero mayor aportación por parte de esta bonificación del Gobierno central.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Torres, lo que le importa realmente a la gente no es que seamos la comunidad que más recursos recibimos, si fuese así, que también lo... habrá que verlo, sino cuánto les va a costar de su bolsillo coger la guagua, coger el transporte público, poder utilizarlo.

Entiendo que no debe ser sencillo para usted poder justificar lo injustificable, aunque es verdad que también se está acostumbrando a ello. Pero, mire, en esta misma Cámara usted dijo

que si esto se daba, si se daban los trenes al 100 %, la bonificación de los trenes al 100 % y las guaguas no, sería un agravio, y está en el *Diario de Sesiones*, lo digo para que no venga a decir lo contrario ahora.

La pregunta, señor Torres, es mucho más sencilla. ¿Por qué un ciudadano de Mérida, un ciudadano de Mérida, puede viajar a Badajoz en tren, en transporte público, con una bonificación del 100 % y un ciudadano de Arucas para ir a Maspalomas, que es la misma distancia, tiene que gastarse dinero de su bolsillo? Esa es la realidad. La pregunta es por qué. Por qué un ciudadano de Cádiz que viaja a Sevilla, una distancia más o menos como de Santa Cruz de Tenerife a Santiago del Teide, pues se va a ahorrar en estos cuatro meses 1300 euros, según datos del ministerio, y en cambio un ciudadano canario en ninguno de los casos se va a ahorrar ni siquiera una cantidad parecida en estos próximos cuatro meses.

Mire, ¿por qué más de 700 000 españoles, según Pedro Sánchez, en el Senado la pasada semana, se van a beneficiar de esta medida de bonificación del 100 %, y ningún canario, ningún estudiante, ningún jubilado, ninguna persona, ninguna familia de Canarias va a tener acceso a una bonificación del 100 % en el transporte público con esta medida?

Señor Torres, ¿la inflación no afecta a Canarias?, ¿nosotros no tenemos una crisis inflacionista, quizás más agravada que en el resto del Estado?

Yo le digo cuál es la respuesta a todos estos porqués, y es desde luego el seguidismo de quien un día dijo que esto era un agravio y hoy aplaude con las orejas las decisiones que tome Pedro Sánchez, las justifica siempre haga lo que haga, haga lo que haga. Su complicidad es absolutamente necesaria para este nuevo atropello.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señor Rodríguez, lo que usted no afirma es que el tren de cercanías y de media distancia lo utilizan en la Península el 10 % de los usuarios, que llega a menos poblados que los municipios que tiene, por ejemplo, la isla de Gran Canaria, a menos núcleos poblacionales; que el 90 % de los peninsulares utilizan el autobús, el metro, el AVE, y que estos tienen un 30 % de bonificación.

Yo no hablé de agravio el 26 de julio, yo lo que dije el 26 de julio y lo repito hoy es que entonces era de justicia reclamar la gratuidad ante una bonificación que daba el Gobierno de España, 26 de julio, y entonces teníamos un 30 % de bonificación. Hoy y después del trabajo del Gobierno, con el consejero de Obras Públicas y el presidente, lo que tiene Canarias es el 50 % de bonificación, siendo la única comunidad de España, la única, que tiene bonificación del 50 % en su transporte urbano.

Y, por tanto, es de justicia reconocer –que ustedes no lo hacen– que es la comunidad que recibe más aportación de toda España por viajero.

En segundo lugar, es de justicia reconocer que es la única que tiene subvencionado con un 20 % más el transporte urbano. Es de justicia reconocer que todos los usuarios de transporte terrestre utilizan en Canarias la guagua y que si sumáramos, señor Rodríguez, todo el transporte terrestre subvencionado, AVE, metro, tren de cercanías, de media distancia, y autobuses y guaguas, un español no canario recibiría una bonificación de un 36 %, incluida la de la actividad de los trenes de cercanías, y un canario recibe un 50 % de bonificación. Eso a ustedes no les interesa. Los datos no les interesan, porque lo que les interesa, y creo que tienen que retomar, son partido que han sido de Gobierno, la normalidad, es que es inaceptable que se hable por ustedes de asesinato socialista, por favor, si es un asesinato socialista del Gobierno de Canarias conseguir que Canarias se la comunidad que más recibe del Gobierno de España, se lo aceptamos que es lo que hemos logrado.

¿Traición? Traición, señor Rodríguez, es que explique usted por qué firmó ese convenio de carreteras haciendo que no pasara al siguiente las obras no ejecutadas y no les he escuchado ninguna aclaración. Y lo más importante, lo más importante, trabajemos para que esta medida se mantenga en el 2023, que eso es lo que nosotros también queremos, la medida de la bonificación al transporte en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2760 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS Y NÚMERO DE PRESTACIONES CONCEDIDAS POR EL SISTEMA DE DEPENDENCIA DURANTE EL AÑO EN CURSO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del total de personas atendidas y número de prestaciones concedidas por el sistema de dependencia durante el año en curso, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Fierro, adelante.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente, buenos días, señorías, buenos días, señor Torres.

Si hay algo claro en este país es que todos los avances sociales y los avances en derechos y libertades han venido de la mano del Partido Socialista, y un ejemplo es lo que le pregunto hoy, la Ley de Dependencia del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero hoy es un derecho consolidado y una prioridad absoluta del pacto de las flores, durante demasiado tiempo abandonada por parte del Gobierno de Canarias, y en el abandono centenares de personas que precisaban de este derecho y de esta prestación. Se llegó incluso a devolver dinero al Gobierno de España por falta de ejecución. En 2021 se estaban respondiendo expedientes de 2017, de 2017. Y en ese empeño ha estado el Gobierno durante todo este tiempo, en actualizar cada una de las solicitudes presentadas, y ejemplo de ello es el último mes de agosto.

Leíamos hace unas semanas que agosto fue un mes récord en altas en dependencia, y miren que nos habían dicho que agosto no solía ser un mes bueno, el caso es que Canarias ha tenido pocos meses buenos en dependencia salvo cuando ha gobernado el Partido Socialista, o ahora el Gobierno de coalición, porque sí hay una prioridad, y es esta para nosotros, para la consejera y para usted, presidente, y se ha demostrado con un incremento presupuestario histórico y también con un histórico incremento en recursos humanos que está dando unos resultados positivos que nos llevan a estos datos, que son históricos, y no es autocomplacencia, es autoexigencia, porque deseamos multiplicar estos buenos datos en lo que queda de legislatura y de aquí en adelante. Y para ello, también, con la colaboración del Gobierno de España, que ha vuelto a resituar la dependencia en el centro de las políticas sociales, dañada durante mucho tiempo por quien la dejó en la UCI con los recortes del Partido Popular, primero, por dignidad, y segundo porque también la dependencia genera empleo y especialmente empleo femenino.

Presidente, ¿qué valoración hace usted de los últimos datos en dependencia?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Hay que empezar diciendo, señora Fierro, que todavía queda mucho por hacer, tenemos que seguir corrigiendo medidas, pero creo que se han tomado decisiones acertadas en el departamento que dirige Noemí Santana. Refuerzo de personal, otros medios, dar la relevancia que la tendencia fuera otra, y ahí están los datos, antes le respondía al portavoz de la Agrupación Socialista Gomera que los gobiernos se terminan sometiendo a la consideración de los ciudadanos de acuerdo a datos objetivos, otra cosa es el debate político partidario, pero los números son números, y creo que tenemos que alegrarnos, si los números mejoran, se esté en el Gobierno o en la oposición. Yo, que he estado en ambos lugares, me alegro si las cosas para los que uno se dedica a administrar mejoran, aunque se esté en la bancada de no gobierno, aunque haríamos las cosas diferentes.

Por ejemplo, ahí están los datos sobre las atenciones que hemos dado en grados y PIA de este año, diez mil, diez mil. Los seis primeros meses del año 2019, antes de llegar nosotros, fueron 4000. Ha sido más del doble. Tenemos también que todos los expedientes están siendo... tramitándose, en este momento se están tramitando, todos los que nos encontramos. Y aquí tengo una serie de datos que tienen que ver con el último año, 2018 completo, en el que estábamos nosotros en otras labores de Oposición frente a un Gobierno en Canarias, y los del año 2022 actuales.

En el año 2018 fueron atendidas 2283 personas. Hasta agosto del 2022, 4852, son 2600 personas más. Cuando hablamos de la prestación del entorno familiar, que son 387 euros, que hay quien la

crítica de manera denodada, pues en el año 2018 se dio el 41,17 % de esta prestación, 387 euros, ahora es el 35,28 %, nos critican a nosotros porque hacemos uso de ello, cuando en el 2018 se hizo mayor uso, porcentualmente hablando. Si hablamos de las vinculadas al servicio, que son 750 euros, en el año 2018 fueron el 18,72 %, ahora es el 29,66 %, o sea, que este Gobierno está, porcentualmente, también en cantidad, dando más aportaciones a este segundo mecanismo, que es de mayor cuantía económica.

Mes de agosto, mes de descanso. Año 2018, 126 personas. 2022, 1190 personas. Lista de espera. Año 2018 eran 28150 personas. En el año 2022, lamentablemente, hay en lista de espera, 20700 personas, pero es que se han introducido 10000 personas más, con 10000 personas más, 8000 personas menos en las listas de espera, lo que significa que en el año 2018 era el 58 % y ahora el 35. Datos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

(La señora vicepresidenta primera, Gonzalez González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/PO/P-2750 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS DATOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO PARA ESTE AÑO 2022, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre los datos de crecimiento económico y empleo para este año 2022, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Y también le damos la bienvenida al salón de plenos a doña María Esther González González, que nos alegramos mucho de tenerla aquí con nosotros.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Vicepresidente, la evolución de la economía canaria ha venido marcada durante los últimos años, o dos años y medio, por el impacto de la pandemia de la COVID-19. De hecho, tras una intensa caída de la actividad en el segundo trimestre del año 2020, en el 2021 se inició una recuperación, una recuperación económica que ha ido ganando intensidad a lo largo del año 2022.

Y esta recuperación se ha producido en un contexto especialmente complejo, en el que al *shock* de la pandemia se ha sumado el derivado de la agresión de Rusia a Ucrania, que ha supuesto el encarecimiento de las materias primas y que ha disparado el proceso inflacionista iniciado en el año 2021, lo que indudablemente está afectando a la recuperación, a Canarias, pero a la del resto del mundo.

Pero en cualquier caso, la economía canaria a lo largo del primer semestre del año 2022 ha experimentado crecimiento producto de la recuperación de nuestro motor económico, la recuperación del sector turístico, que ya alcanza el 95 % de los niveles preCOVID.

Y esta situación de crecimiento económico está teniendo un claro reflejo en el mercado laboral. Llevamos ocho meses seguidos reduciendo las cifras de paro en Canarias, y tenemos además cifras récord en afiliación a la Seguridad Social.

Y con todos estos datos, le pregunto, vicepresidente, qué valoración hace el Gobierno sobre los datos de crecimiento económico y de crecimiento del empleo durante el año 2022.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Mis primeras palabras para desearles que este último curso de esta legislatura sea exitoso y puedan desempeñar las funciones que tienen como cometido. Soy plenamente consciente de que entramos en

las últimas treinta y cinco semanas de trabajo político hasta la próxima cita con las urnas, y seguro, y es inevitable, el perfil político, o se va a acentuar porque se acercan las elecciones, y además de humano es sensato.

Deseo aprovechar para reconocer el trabajo de la sociedad canaria, de los empresarios, de los sindicatos, de ayuntamientos, cabildos, de esta Cámara, y también, dentro de esta Cámara, de la mayoría de la oposición, que ha estado en un proceso de entendimiento y cooperación razonable para enfrentar seguro el peor trienio de nuestra historia, yo diría cuatrienio, porque desgraciadamente este último curso político vamos a estar muy impactados por un fenómeno de la economía internacional que es la inflación, que nos va a afectar, que va a dañar la renta de los ciudadanos, los resultados de las empresas y también va a lastrar al sector público.

Pero a pesar de esos nubarrones y dificultades yo creo que toca poner en valor las cosas buenas y positivas que nos pasan. Hay que ser muy prudentes con el entorno internacional, que es cambiante, y desgraciadamente nos ha dado en estos cuatro años muchos disgustos. A veces la naturaleza, desde la calima al volcán de La Palma, en otras veces las negligencias de algunos, los incendios, y dichosa pandemia y ahora la guerra.

Pero yo creo que es bueno que tengamos claro que en esta tierra nuestra estamos creciendo más que la media española y España más que la media europea, porque hay un factor en nuestro sistema productivo que está siendo relevante, lo fue en la pandemia, cayendo a un cero turístico, lo es hoy, siendo uno de los destinos más atractivos de nuestro entorno socioeconómico.

Y además acompañado este crecimiento económico por lo más importante, por más empleo que nunca, por más registro de trabajadores en la Seguridad Social, y por lo tanto, señoría, optimismo prudente... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez, señor vicepresidente.
Continuamos con las preguntas.

· **10L/PO/P-2753 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS QUE INCLUIRÁ LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL PRÓXIMO AÑO PARA HACER FRENTE A LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: En este caso, que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas que incluirá la ley de presupuestos del próximo año para hacer frente a la difícil situación económica de los canarios, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.
Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino, para que no le cuente el tiempo.
Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señoría.

La ley de presupuestos se está elaborando, o la propuesta que aquí llegue a final de octubre por el Gobierno, estamos en el proceso de diálogo con los departamentos, de definición de necesidades, pero lo que es seguro es que cada euro que esté a disposición de la ciudadanía canaria en el 2023, al margen de la distribución y de los detalles que esta Cámara tendrá la última palabra, cada recurso, cada euro irá a la ciudadanía a mejorar el bienestar, el crecimiento, los servicios públicos y el progreso de esta tierra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.
La señora Espino tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Señor Rodríguez.

Comenzamos un nuevo periodo de sesiones y lo hacemos sentados en los asientos de la vergüenza. Hemos gastado 100 000 euros de dinero público en unos asientos que no hacían falta, es un despilfarro y yo como diputada quiero pedir disculpas a los ciudadanos por tener que sentarme en este asiento.

Además, señor Rodríguez, le quiero pedir que en los presupuestos de una vez el Gobierno acabe con estos lujos innecesarios y con las comilonas, por ejemplo, que tantas veces he denunciado.

Su Gobierno ha recaudado un 50% más de lo que llevamos de año, esto lo están haciendo a costa del sufrimiento de las familias, de los autónomos y de las pequeñas empresas. Yo le pido que baje los impuestos y que duplique la deducción a las familias para el gasto escolar de sus hijos, serían unos 10 millones de euros en un presupuesto de más de 10 000 millones.

Señor Rodríguez, ha dicho usted recientemente que no estamos mejor que antes de la crisis, es que estamos mejor que nunca. Hombre, yo entiendo que cuando uno se sienta en un asiento de piel que ha costado 1200 euros crea que estamos mejor que nunca, pero esa no es la realidad de miles de canarios, si no pregunte a los mayores que están esperando por las pensiones no contributivas, pregunte a los palmeros sin casa, a los que están buscando un empleo o a aquellos que tienen que acudir a una ONG para comer. Pero yo sé que usted y el señor Torres están ahora a otra cosa, están a asegurarse su futuro, un coche oficial, una paga de expresidentes e invito a los canarios a escuchar la entrevista al completo y no cortes interesados para que saquen sus propias conclusiones.

Por último, señor Rodríguez, yo pensé que usted tendría la decencia de dimitir, no entiendo que sea usted el responsable de las cuentas de la comunidad autónoma. Su partido no cumple la ley, Nueva Canarias no presentó las cuentas, no adaptó sus estatutos a lo que marca la ley de partidos y, además, fueron eliminados y tras ser suspendidos siguen burlando la ley, en la presentación que han hecho de su partido en Santa Cruz de Tenerife han vuelto a utilizar la marca de Nueva Canarias. Ustedes desafían la ley de partidos políticos.

Señor Rodríguez, la verdad que no han podido elegir el nombre mejor, Bloque Canarista, porque tienen ustedes la cara como un bloque de cemento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Señor vicepresidente.
Silencio, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): Señor presidente.

En las sesiones de control en los gobiernos y parlamentos democráticos no se responde ni a las mentiras ni a los insultos ni a las ocurrencias de los tertulianos, así, señorías, yo he respondido a lo que me preguntaron.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.
(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

· **10L/PO/P-2757 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ESTIMACIONES QUE SE MANEJAN RESPECTO A NECESIDADES DE FINANCIACIÓN EXTRAORDINARIA PARA HACER FRENTE A GASTOS NO PREVISTOS INICIALMENTE EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre estimaciones que se manejan respecto a necesidades de financiación extraordinaria para hacer frente a gastos no previstos inicialmente en el ejercicio presupuestario 2022, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente. Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Vamos a ver.

Señoría, usted que es una experta en la contabilidad y en la cosa pública y tiene una gran formación en materia presupuestaria, sabe perfectamente que un presupuesto es una previsión de ingreso y una previsión de gasto contextualizada con rigor, con documentación, con las reglas de juego.

Pues, le tengo que decir, señoría, que como en todos los ejercicios presupuestarios no siempre se acierta al cien por cien, casi siempre, y sobre todo cuando se gestionan servicios tan sensibles y con alta demanda como los servicios sanitarios, educativos o los propios servicios sociales casi siempre hay más demanda que recursos disponibles. También ocurre excepcionalmente, y en esta ocasión nos ha ocurrido, que las previsiones de ingresos, sobre todo cuando se es prudente en los cálculos, puedan superar a los ingresos previstos.

Pues, le tengo que decir, señoría, que en el ejercicio del 2022 vamos a tener una desviación del presupuesto inicial fundamentalmente debido a la inflación que afecta a los servicios públicos, a las obras públicas, a los suministros públicos, también desviaciones presupuestarias que son bastante difíciles de evitar, por ejemplo en el caso del sistema sanitario, y por decisiones que hemos tomado no previstas en el presupuesto de las ayudas directas a los agricultores, a la eliminación del impuesto de combustible a la gente del mundo del transporte, por supuesto, algunas respuesta a las necesidades de la isla de La Palma y de manera muy especial en materia del impacto que en los costes tiene la inflación en las obras públicas y en algunos servicios, léase transporte escolar.

Todo esto hace que nuestras desviaciones estén cuantificadas en torno a 500 millones de euros. La previsión de ingresos, si se mantiene por encima de lo que dice la ley, en todo caso estará en torno a 100 millones de euros. No dará ni para la desviación de farmacia, señoría. No hay ni un solo euro de los recursos públicos de Canarias ocioso, no hay ningún solo euro que vaya a voladores o a una caja extraña, todo para atender el derecho a la vivienda, a la formación, a la sanidad, a la educación, es decir a los derechos de los...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente. Tiene la palabra, señora diputada.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Vicepresidente, con su explicación ha dejado claro que el exceso de ingresos tributarios sobre los previstos en el presupuesto corriente tienen un destino. Es más, con su explicación ha dejado claro y desmonta el discurso populista de que cada vez los gobiernos son más ricos, el Gobierno es más rico y los ciudadanos más pobres. Desmantela la perorata demagoga de que tenemos un Gobierno que solo recauda, recauda y recauda a costa de empobrecer a los ciudadanos y quebrar a los autónomos y la empresa. Y echa además por tierra el argumento de aquellos que irresponsablemente exigen una bajada generalizada de impuestos. Porque, como usted dice, la realidad dice que el incremento de la recaudación tributaria es bastante menor que el aumento de los gastos no previstos en el presupuesto. También que el encarecimiento de los precios de los productos, debido a la desbocada inflación, afecta a la ciudadanía igual que afecta al Gobierno, y no podemos olvidar que el Gobierno de Canarias el mayor consumidor de bienes y servicios que hay en esta comunidad. Además no podemos olvidar que el Gobierno de Canarias solo dispone del 42 % de los ingresos recaudados vía bloque REF, ya que el 58 va a las corporaciones locales. Ya hemos dicho muchas veces que le pregunten a las corporaciones locales a ver si están dispuestas a hacer cesión de esas cantidades. En definitiva, el 42 % de exceso de la recaudación es necesario e imprescindible. Pues, para que el mayor consumidor de bienes y servicios haga frente a esa inflación, para hacer frente al mantenimiento de los servicios extraordinarios sanitarios, educativos y sociales implantados durante la pandemia, para los que ahora no se cuenta con fondos COVID, que es muy importante. Para financiar las ayudas a los ganaderos, a los afectados por la erupción

volcánica y para reconstrucción de La Palma, tal como se ha dicho, y por supuesto para la mejora de los derechos sociales, para ayudar además a los sectores económicos. Con lo que, mal que le pese a alguno y a alguna, el incremento de recaudación sobre lo previsto en el presupuesto de ingresos es obvio que no se quedará inmovilizado en las arcas canarias.

Lo que sí que no parece de recibo es que a estas alturas y con la situación que se está viviendo a nivel mundial sigan con esa cantinela que no tiene sustento alguno. Que demuestren que el dinero va a sobrar es lo que tienen que hacer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

· 10L/PO/P-2728 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE EL NUEVO FENÓMENO MIGRATORIO QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO EN LOS ÚLTIMOS MESES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre valoración de la gestión del Gobierno del Estado ante el nuevo fenómeno migratorio que se está produciendo en los últimos meses, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado por su pregunta.

Aunque en materia de migración nada parece suficiente mientras haya migrantes. Y el Gobierno de Canarias no dejará de reclamar y de exigir, en su caso, cuantas acciones sean necesarias para reducir la presión migratoria, para evitar las travesías de riesgo, para mejorar la atención a quienes llegan. Aunque eso lo hace el Gobierno de Canarias.

Dicho esto, yo creo que se han producido en los últimos meses actuaciones tanto de la Administración del Estado como de la Unión Europea que deben calificarse como mejora en relación con la situación anterior, para calificar la reacción de España y de Europa.

Después de escucharle le podré dar más datos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Señor consejero, escuchando su respuesta, que no esperaba otra, la verdad que siento decirle que ya no es usted creíble. Pero la culpa no es de usted, ni de quien seguramente le ha dado los datos. La culpa posiblemente sea del presidente del Gobierno de Canarias, un presidente que dijo antes que está en un partido que prioriza las personas. Yo creo que en estos tres años se han demostrado que hay personas de primera y personas de segunda posiblemente.

Hablamos que gracias a su gestión se han conseguido que Canarias y sobre todo la provincia de Las Palmas, desde La Graciosa a Gran Canaria, se haya convertido en la principal puerta de entrada de este fenómeno migratorio por vía marítima.

Hablamos que gracias a su gestión esta comunidad autonómica no ha mejorado ni un ápice en infraestructuras tecnológicas fundamentales para detectar las pateras, el cayuco o las lanchas neumáticas que están viniendo día sí, día también.

Hablamos que gracias a su gestión no se ha mejorado en incrementar los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Los recursos humanos están en precario. Salvamento Marítimo, Guardia Civil, Policía Nacional.

Hablamos que gracias a su gestión hace dos años Canarias dio la vuelta al mundo con ese muelle del horror y con esos hoteles llenos de menores. Y aquí la Fiscalía General del Estado y el Defensor del Pueblo nos dio una segunda oportunidad, nos dijo “basta ya”. Dos años después, en la isla de Lanzarote, pasó por allí la Fiscalía General del Estado y el Defensor del Pueblo y mandó a clausurar la nave de acogida de estas personas, porque no reunía las condiciones mínimas higiénico-sanitarias para mantener la vida humana.

Señor consejero y señor presidente del Gobierno, ¿cómo se nos queda a nosotros, a los lanzaroteños y los gracioseros, los de Fuerteventura y los de Gran Canaria, escuchar a un presidente del Gobierno de España diciendo que el fenómeno migratorio ha bajado en nuestro país, cuando aquí en Canarias ha subido, 11 057 personas han entrado, y el 57 % es de Marruecos? Ese acuerdo que ustedes cerraron, que no estuvo presente este Gobierno de Canarias, con el reino alauí, donde lo único que consiguieron es vender el Sáhara a su suerte.

Por tanto, señor consejero y señor presidente, a mí me gustaría que la comisión que se creó en este Parlamento con todas las fuerzas políticas para este fenómeno migratorio que tratamos de vidas humanas, se cierre con la presencia del Estado. Y yo le pido encarecidamente, en nombre de mi formación política y de las que estamos en la Oposición, que hagan lo imposible para tener la presencia de quien tiene competencias en esa comisión de inmigración, porque hay mucho que decir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, siempre digo lo mismo, no querría desperdiciar segundos, ojalá tuviera usted razón. En el sentido de que las migraciones, si están como están gracias a nuestra gestión, si así fuera, yo me iría mañana, para ver qué hace usted. Si usted cree que las migraciones de África se producen como consecuencia de la gestión del Gobierno de Canarias, si eso se lo cree de verdad, a mí me produce mucha preocupación.

La situación de Canarias es mala, es la peor de España, pero ni es aislada ni es la única. El sábado pasado, en España, entraron 300 inmigrantes en un día y ninguno en Canarias. En Baleares, en Almería, en Alicante, y hoy, tiene usted en la prensa de hoy la situación en la bahía de Cádiz, que es muy mala. La nuestra es peor, no ha subido un 14 %, ha subido un 7 %, a día de hoy.

¿Qué hemos mejorado? Estábamos mal hace dos años en Arguineguín, ¿cree de verdad que estamos igual ahora que hace dos años? Ahora hay capacidad de acogida de 4600 personas, le hablo de responsabilidades que no son nuestras. El traslado de unas islas a otras para hacer la filiación de manera más pronta, el mantenimiento de las derivaciones y de las repatriaciones, que eso no se había producido y se ha producido últimamente, el compromiso de la Unión Europea, 500 millones de euros a Marruecos para que frene las políticas migratorias en la medida en que pueda, 50 millones de euros del Gobierno de España para atender a los menores no acompañados y otras necesidades de la atención a los menas, el compromiso de las comunidades autónomas, a propuesta de Canarias y también del Gobierno del Estado, para que se repartan entre todas... ¿Se resuelve con esto la situación? Es lo primero que le dije: no.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2744 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GESTIONES REALIZADAS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA INSTALACIÓN DEL SIVE EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Astrid María Pérez Batista, del Grupo Parlamentario Popular, sobre gestiones realizadas con el Gobierno de España para la

instalación del SIVE en Lanzarote, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA (*desde su escaño*): Presidente, señorías, por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente, gracias, señora diputada, por su pregunta.

Aunque nosotros no tenemos competencias, como sabe, las competencias las tiene la Administración del Estado y la Administración, o algunas administraciones, insulares, impulsamos, ¿qué gestiones hacemos?, impulsamos que se culmine la instalación y reclamamos información y esto es lo que hice en junio y lo que haré después de escucharla para contestarle con más detalle.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ BATISTA (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora PÉREZ BATISTA (*desde su escaño*): Presidente, perdone.

Bueno, en su reciente visita a La Palma, el presidente del Gobierno del Estado, el señor Sánchez, señaló que la llegada de inmigrantes llevaba una senda descendente. Una afirmación un tanto retorcida, ¿verdad?, una intoxicación informativa, u otra mentira más del señor Sánchez, esos políticos mentirosos a los que se refería el señor Ángel Víctor en su intervención.

Si tenemos en cuenta, además, que según las cifras oficiales la inmigración en Canarias ha aumentado de enero a agosto de este año en un 15 % y ello a pesar del año horrible que en materia migratoria vivimos en el año 2021.

Mire, el pasado mes de agosto Canarias, y especialmente Lanzarote y Fuerteventura y La Graciosa, sufrían una oleada de pateras que pusieron de manifiesto, una vez más, el trauma humanitario que se esconde tras el tráfico ilegal de personas, con la llegada de más de un millón de inmigrantes, 20 fallecidos, entre ellos dos menores. Una vez más, se han puesto a poner de manifiesto la fragilidad del sistema de vigilancia exterior en las islas y, en el caso de Lanzarote, las graves consecuencias de que a estas alturas prácticamente, en la recta final de 2022, sigamos sin el sistema de vigilancia exterior en la zona norte.

Y lo peor es que ustedes, señores del Gobierno, siguen sumidos y plegados a los intereses del Gobierno del señor Sánchez, mentiroso, continúan sin levantar la voz avalando, con una total falta de cuestionamiento la inacción y el incumplimiento del Gobierno del Estado y esto es, sencillamente, vergonzoso.

Señor, señor consejero, señores del Gobierno de Canarias, ¿qué se siente cuando se muere un inmigrante en la costa norte de Lanzarote y se es consciente de que esa muerte podría haberse evitado de existir un radar que hubiera divisado la patera? Señor consejero, ¿qué se siente cuando, estando en el Gobierno y teniendo la capacidad de evitar esta muerte, trabajando para que se instale el radar, se queda tan tranquilamente sentado en su despacho junto al presidente del Gobierno, Ángel Víctor Torres, siendo consciente que podría salvar vidas? Señor consejero, ¿qué se siente cuando uno, siendo consejero del Gobierno y pudiendo cambiar las cosas y evitar muertes, se presenta en este Parlamento durante tres años a echarle la culpa a Europa?

Mire, el SIVE no lo tiene que instalar la Unión Europea, lo tiene que instalar el Gobierno español del Partido Socialista y Podemos. El ministro Grande-Marlaska dice en enero de 2019 que en seis meses lo iba a instalar, han pasado tres años y nueve meses.

Señor consejero, ¿qué están haciendo usted, como...? (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Buscaba los datos de agosto, cuando le diré que usted mienta. Seguramente es que no los conoce.

A día de hoy el aumento de la migración –no los encuentro–, el aumento de la migración en Canarias es de un 7%, pero ese dato no importa mucho, porque es a día de hoy, no sabemos lo que ocurrirá mañana.

Y en agosto, que es quizá lo que llevó al señor Sánchez a decir esa cita que usted dice, este año llegaron –no encuentro el papel ahora– 1000 y el año pasado 1700, con lo cual parece que... yo no le doy mucho valor a un mes concreto, pero puedo comprender que alguien señale que son 700 menos.

El SIVE funciona en Lanzarote, no diga que no existe SIVE en Lanzarote. Hay una máquina que no existe. ¿Por qué se ha retrasado? Porque su *implantamiento* ha sido discutido. Yo dije aquí en junio que en julio podrían comenzar las obras, pero para impulsar, según me dice el Ministerio del Interior, el trámite de las obras, para impulsar cambiar el contrato, porque son 100 000 euros más que paga el Estado y no el ayuntamiento y un nuevo contrato, la parcela propuesta por el Ayuntamiento de Haría tenía que ser cedida efectivamente al Ministerio del Interior. Veo que usted dice que sí. Bueno, pues esto ocurrió el 11 de agosto. Sin parcela no hay contrato, sin contrato no hay obra, sin obra no hay SIVE. Pregúntele a sus compañeros de Haría o a los compañeros nuestros, de quienes sean de Haría, pero en cualquier caso es el Ayuntamiento de Haría el que ha motivado el último retraso, y los anteriores ya se los he contado.

La migración, ojalá tuvieran ustedes razón –se ha ido el señor Betancort– pudiera resolverse con un cambio de consejero o un cambio de gobierno, pero las cosas no son así.

El SIVE estará pronto en Lanzarote, y yo creo que antes de que acabe la legislatura yo podré preguntarle a usted si usted lo ha comprobado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· 10L/PO/P-2687 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE GESTIONES QUE SE HAN HECHO PARA EVITAR LOS DESPIDOS ANUNCIADOS A TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA PARA LA ACCIÓN SOCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre gestiones que se han hecho para evitar los despidos anunciados a trabajadores de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra la señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA *(desde su escaño)*: Buenos días, señorías. Señora consejera, buenos días.

Veteranos trabajadores y trabajadoras de la Fundación Canaria para la Acción Social vienen denunciando en los últimos tiempos, han acudido a su consejería, también a la Consejería de Hacienda, el agravio que se está produciendo respecto de las condiciones de trabajo con los nuevos trabajadores incorporados.

La fundación ha incorporado más de noventa trabajadores que tienen, pues ganan hasta 200 euros más que los trabajadores de la fundación históricos.

Además estos se ven obligados a trabajar 38 horas y media frente a las 35 que trabajan más de 75 000 empleados y empleadas de la Administración pública.

Esta situación les está llevando a una desesperación, que han trasladado a todos los grupos políticos, además con advertencia de despidos o de no renovaciones al tiempo que ven que se contrata personal.

Me gustaría que me explicara cuál es la situación a día de hoy y qué han hecho para resolver estas diferencias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias por su pregunta, señora Valido.

Antes de comenzar a responderle, quisiera dar las gracias a todas esas trabajadoras, principalmente, porque son mujeres, de la Fundación Tutelar de Canarias, porque gracias tanto al personal que ya estaba en la fundación como al nuevo personal que se ha incorporado esta mañana el presidente pudo dar los datos que dio de dependencia, y ellos también son parte de esos buenos datos que estamos teniendo en el área de dependencia.

Con respecto a qué vamos a hacer para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras de la fundación, principalmente la consejería ha intentado llevar a cabo dos acciones, primero, recuperar el 5% del salario que se les disminuyó en el pasado, cuando la crisis de 2008, cuando los recortes del Partido Popular, y que un gobierno de Coalición Canaria aplicó esa reducción del salario y cuando se revirtió esa medida muchas fundaciones del Gobierno de Canarias no se aplicó a la Fundación Tutelar de Canarias, esa era una de las primeras medidas que queríamos tomar; y la segunda medida era la flexibilización del horario y la mejora del horario para una mayor conciliación familiar de las trabajadoras.

Lamentablemente hemos recibido informes negativos al respecto, porque se nos dice que nos debemos ceñir al convenio del sector, que es quien lo regula.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Bueno, a mí me gustaría poner nombre a los centros de trabajo donde están estos trabajadores y trabajadoras, porque probablemente cuando hablamos de fundación pues no sabemos muy bien de qué personal estamos hablando. Un personal que hace una labor eficaz, efectiva, impagable durante décadas.

Estamos hablando de La Casita del Servicio de Atención Temprana Ambulatoria, estamos hablando del centro de adultos Hermano Pedro, del centro de día Los Ruiseñores, del centro de día de Marzagán o del Servicio de Apoyo a personas tuteladas y servicios generales, además de los encargos recibidos en los últimos tiempos para dependencia o tramitación de título de familia numerosa que han salido de la consejería también para la fundación.

Más trabajo, más trabajadores, pero quienes han estado apechugando con esta durísima labor durante tanto tiempo han tenido incluso que devolver dinero por unas retribuciones que ahora se consideran superiores a las que merecen en el último año. Además, se les ha eliminado el cien por cien de los derechos salariales en caso de baja por IT, usted sabe lo que significa eso en una plantilla con tantas mujeres.

En el momento en el que hablamos de que se acabaron los contratos indefinidos, perdón, los contratos temporales, que todo el mundo tiene que tener contratos indefinidos estos trabajadores después de años tienen anuncios de despido o de no renovación y cláusulas tan kafkianas como esta que le renueva seis meses más siempre que haya financiación y no haya que poner fin al proyecto con anterioridad. Con esta incertidumbre están trabajadores y trabajadoras que durante años...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Insisto que nos movemos en un marco legal estatal al cual debemos ceñirnos, no obstante hay voluntad política, voluntad política por parte de la consejería y también por parte del resto del Gobierno.

Hoy mismo me reúno con el consejero de Hacienda para intentar buscar soluciones a esta situación. Lo cierto es que los informes de los técnicos de las distintas consejerías que nos debían hacer informes preceptivos para llevarlos a Consejo de Gobierno fueron negativos, vamos a buscar buscarle solución aun así.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2723 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL RETRASO PALPABLE EN INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS SANITARIAS EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Jesús Alexander Machín Tavío, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el retraso palpable en infraestructuras básicas sanitarias en Lanzarote, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Señor consejero, me refiero al búnker de radioterapia y a la unidad de hemodinámica. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, muchas gracias. Sí, sí, señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Las infraestructuras y la actividad en general se ha visto claramente afectada en los últimos años, como usted sabe, no solo por los elementos, no solo en Lanzarote, sino como consecuencia de las incidencias propias de cada obra a lo que se ha añadido, evidentemente, las consecuencias de la pandemia.

Aquí, en sede parlamentaria, tanto en el pleno como en la comisión hemos dado con todo lujo de detalles cuáles han sido cada uno de los hitos de esas dos obras a las que usted... y actuaciones a las que usted se ha referido.

En cualquier caso, lo que sí les puedo decir es que vamos a dar un salto muy importante en la isla de Lanzarote, no solo con relación a esas dos infraestructuras y equipamiento, sino que al concluir, y es lo que debemos tener como objetivo, al concluir esta legislatura la isla de Lanzarote va a estar en otro nivel en cuando a las prestaciones asistenciales sanitarias, no le quepa la menor duda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, cuando pensábamos que ya estaba todo listo para la puesta en marcha del búnker de radioterapia en la isla de Lanzarote de nuevo nos volvemos a topar con la cruda realidad, una realidad muy dura y no la que ustedes llevan pregonando que a través de notas de prensa que creaban falsas expectativas e ilusiones a enfermos oncológicos y también a sus familias.

Después de haber anunciado hasta en dos ocasiones a bombo y platillos que en el primer trimestre del año 2022 iba a estar ese búnker de radioterapia, pues, nos encontramos que, supuestamente estaban en la fase final, nos enteramos que como muy pronto estará a finales del año 2023, que usted le respondía a la señora María del Río a una pregunta en este pleno. Tremendo taponazo de realidad, señor consejero.

Nos lleva vendiendo durante meses que todo estaba a las mil maravillas y de nuevo a esperar sin certeza, lo mismo con la unidad de hemodinámica, primero 2021, que iba a estar finalizado y a pleno rendimiento; segundo, en 2022 y estamos terminando 2022 y aún no sabemos nada. Como usted sabe, la unidad de hemodinámica es crucial para el tiempo de respuesta y poder salvar vidas.

Señor consejero, pero no solamente con eso, lo mismo con ese anuncio del helicóptero, supuestamente, para Lanzarote y Fuerteventura que tampoco sabemos porque supuestamente es cuando acabe el contrato vigente y supuestamente será en 2025. Lo mismo con las mejoras en el hospital insular de la isla de Lanzarote, lo mismo, señor consejero, que mira que le he preguntado en numerosas y reiteradas ocasiones en la implantación de la unidad de atención temprana en la isla de Lanzarote y me ha respondido que sí, que está en proceso, que sigue, pero es que también lo han anunciado tantas veces que ya no sé cuándo va a ser la verdadera y es que, señor consejero, ahí sí estamos claramente en desventaja con otras islas como Gran Canaria y Tenerife que ya lo tienen suficientemente implantado.

Señor consejero, yo lo que le digo es que usted y su Gobierno lo debían de llamar el gobierno anunciador, poco gestor e incumplidor de promesas porque la verdad es que tanta nota de prensa, tanto titular y tanta

propaganda luego no tiene nada que ver con lo que se hace en la práctica. Seguramente en Lanzarote cada vez sean menos la gente que se cree los titulares que usted y su Gobierno sacan.

Muchísimas gracias.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) *(desde su escaño): (Sin micrófono)* forman parte de este pleno. Yo soy poco dado a dar ese tipo de anuncios.

Lo que hemos ido anunciando son los hitos con respecto a cada una de esas actuaciones. Y que evidentemente luego surgen incidencias de todo tipo. Lo saben sobre todo los que aquí tienen alguna capacidad de gestión.

Pero le voy a hacer la foto de Lanzarote. Mire, en todas las áreas de... en todas las zonas de salud tenemos centros de salud, falta Argana, que, por cierto, espero que dentro de poco cubramos ese elemento. Pero es que además, como sabe, el año pasado abrimos el nuevo consultorio de Yaiza. Vamos a sacar el nuevo proyecto de Mala. Vamos a ampliar además a Tegui y a Playa Blanca, que hace cinco años que se hicieron, son además centros de salud nuevos. Todo eso en atención primaria.

Pero el próximo año, el próximo año, vamos a tener concluida y espero que vamos a poner en funcionamiento, con la complejidad que tiene el proceso, el búnker, para poder tener radiología oncológica en Lanzarote, que es un hito extraordinario. Exactamente igual que la hemodinámica, como dice usted, para mejorar todos los tiempos de respuesta en los ictus y en todos los temas que tienen que ver con los infartos.

Y qué decirle con el nuevo edificio emergente, vamos a tener 90 camas de agudos nuevas en Lanzarote ya, más ocho camas de nivel asistencial intermedia, diez consultas, siete elementos de asistenciales de servicios... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· 10L/PO/P-2755 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL REGLAMENTO DE PERROS DE ASISTENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Pido disculpas, porque me he saltado una pregunta previa, que es la que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre situación en que se encuentra el reglamento de perros de asistencia, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Ha sido error de la presidencia.

Tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ *(desde su escaño): (Sin micrófono)* parlamentario preguntándole por las personas con discapacidad que tanto nos preocupan y sé que le ocupan a usted dentro de la consejería.

En este caso de las personas con discapacidad visual y del desarrollo reglamentario de la ley sobre perros de asistencia. Un desarrollo tan esperado de una ley que se aprobó en 2017 y que tenía previsto el desarrollo normativo y reglamentario en el primer año desde su aprobación y que por distintas razones el Gobierno anterior no pudo desarrollar, que creemos que ahora, por fin, se están dando pasos importantes. Y por eso le queríamos preguntar.

Sabemos que hace una semana o así se reunió el consejo de rehabilitación, y queríamos saber... en esa reunión se había presentado el borrador, queremos saber en qué estado está el borrador. Sabemos que ha sido participado con distintas organizaciones que se dedican a las personas con discapacidad visual, como Terapican, Aupcan, Sinpromi, Funcasor y ONCE Canarias, y que ha sido con sus propuestas con las que se ha hecho este borrador de proyecto.

Queremos saber, y es una pregunta muy concreta, en qué situación está en este momento, cuáles son las propuestas innovaciones que se han presentado en ese borrador y qué otros impactos tendrá también este nuevo reglamento para la sociedad canaria además de la tan esperada y necesitada atención a las personas con discapacidad visual, con lo importante que es para ellos tener la opción de contar con esos perros de asistencia, esos perros guía, tan especiales tan necesarios y que tan buen servicio hacen.

Sabemos que es una demanda desde hace mucho tiempo, que hay mucha gente en esta Cámara que ha preguntado en diversas ocasiones por ello. Por eso nos parece importante tener respuestas concretas, cuando además se está avanzando en servicios como en este caso.

Eso es lo que espero de esa respuesta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

Agradezco esta pregunta, porque podemos dar buenas noticias al respecto.

Como bien usted ya decía en su intervención, exactamente fue la semana pasada cuando se reunió el consejo de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras para personas con discapacidad de la comunidad autónoma. Y en este consejo, gracias a las personas que lo conforman, se le dio el *okey* a esa orden de perros de asistencia de la comunidad autónoma. Era algo muy esperado pero queríamos mejorar el borrador, y para ello hemos contado con la ayuda, la participación, la colaboración de las entidades que usted ha nombrado y que yo quiero también hacer mío el trasladar ese agradecimiento, porque está claro que sin ellos a día de hoy no sería una realidad ese borrador de orden.

Hay muchas mejoras con respecto al borrador anterior, entre ellas yo destacaría el disminuir de manera muy notable el procedimiento administrativo, acortando los tiempos, de seis a tres meses, y esto va a ser una mejora, sin duda, en las condiciones a las que las personas con discapacidad de esta comunidad autónoma, pues, accedan a poder tener esos perros de asistencia.

Por otro lado, también quería destacar no solo que van a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, sino es que, además, va a generar una economía alternativa también en nuestra comunidad autónoma y seguir ahondando en esa diversificación de nuestra economía de la que siempre hacemos gala de su importancia.

El poder tener un nuevo nicho de sector, con personas adiestradoras que puedan ejercer también un negocio a través del adiestramiento de estos perros, yo creo que es una buena noticia. Y en cuanto a los tiempos, esperamos que como mucho cuatro o cinco meses para que definitivamente esta... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2751 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS RAZONES DEL RETRASO EN LAS OBRAS DE MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la pregunta que formula el diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las razones del retraso en las obras de mejora y ampliación del Hospital Materno Infantil, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Señor presidente, la doy por reproducida, gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): La razón es haber detectado un defecto no subsanable en las normas de procedimiento. En estos momentos estamos concluyendo los nuevos pliegos y pensamos sacar a licitación la obra nuevamente ahora en este mes de septiembre.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Señor consejero... bueno, esto, evidentemente, ya lo sabíamos. Como usted bien sabe, desde el Partido Popular, hace ya un año, trajimos a los pediatras de ese hospital, yo en ese momento... usted no estaba presente, pero sí que mis compañeros diputados de la comisión pudieron ver las fotos de ese hospital. La situación es realmente lamentable y, como usted comprenderá, lo que ha ocurrido con esta licitación, con además la falta de transparencia, nos hemos tenido que enterar por la prensa, como con las mascarillas, porque no solamente está bloqueada la licitación o anulada la licitación, sino que también está anulada la licitación de las obras de remodelación de torre, es decir, ambas cosas están paralizadas, es decir, hemos perdido un año después de que el señor Torres se comprometiera aquí, después de la presión que se le hizo por parte de los grupos de la oposición.

Señor consejero, usted es de Gran Canaria, como yo, sabe cómo está ese hospital, aunque no viera esas fotos. La situación es realmente lamentable, es decir, se están compartiendo habitaciones, cuatro señoras que acaban de tener sus niños, comparten cuatro señoras un único baño, no hay intimidad ninguna, cunas oxidadas, baños oxidados, paredes exteriores que se están cayendo, sillones que están estropeados, taquillas oxidadas, y encima tenemos pacientes ingresados por COVID, adultos, en un hospital pediátrico.

Mire, según la ley de contratación del sector público, que usted la conoce muy bien, en su artículo 119 habla, y además nosotros se lo propusimos desde el Partido Popular, lo hicimos en prensa con mi compañero Poli Suárez, la vía de urgencia. Ustedes han dicho que no, porque esto es liar la situación y demás. Mire, la vía de urgencia, señor consejero, usted sabe que es para disminuir los plazos a la mitad, y si está esa legislación es para, precisamente, acelerar los plazos. Básicamente lo que tienen que hacer desde la consejería es hacer un informe técnico accesorio que justifique la urgencia de la obra. Y los pediatras de ese hospital, no es nada difícil justificarla, dicen, dicen textualmente, lo han dicho en prensa, que ese hospital no cumple con los requisitos imprescindibles para asegurar los derechos del niño hospitalizado, y es más, cualquier día se va a caer algo de la fachada y le va a dar a alguien en la calle.

Nosotros desde el Partido Popular le pedimos que valoren hacerlo por el trámite de urgencia, porque los plazos se reducen a la mitad, porque si no va a pasar otro año para que esa obra pueda ser adjudicada, y en este sentido le pedimos por favor que lo valore. Si no lo hacen desde su Gobierno, desde el Partido Popular sí que le decimos que en nuestro programa electoral lo pondremos y lo llevaremos como una iniciativa prioritaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*)... Primero, los pliegos de contratación los hacen los servicios administrativos de contratación, servicios jurídicos, intervención general, etcétera. Por lo tanto, ahí ha habido un error y evidentemente pensamos, además, seguir, pero no lo impute al Gobierno, pero pensamos, además, hacerlo lo más rápido posible, que es la vía que hemos optado, por eso lo vamos a sacar a licitar ya desde este septiembre.

Pero le voy a contar, ya que estamos hablando de un problema que, además, es verdad, el Materno Infantil tiene una historia larga. Se hizo en el año 1982, 30 000 metros cuadrados. Vienen las transferencias y el Gobierno, por aquel entonces, en el año 1994, lo amplía a 65 000. En el 2010, que ya había necesidades que superaban todo eso, se hace un nuevo plan funcional y se para, por los recortes, y en ese momento llegaron ustedes. Fíjese usted, en el 2017 se hace un plan funcional nuevo para ampliar en 11 000 metros cuadrados el hospital insular, y también se ha vuelto a quedar chico, y estamos en el proyecto actual, que amplía, nada más y nada menos, que en 18 000 metros cuadrados nuevos y 8 000 de reforma, con 52 millones de euros, y eso es lo que se va a hacer, y por fin va a haber licitación de esa necesidad, ya muy antigua en esta instalación, que atiende a más de 322 000 chicos y además a toda la población femenina en obstetricia, en ginecología, de Gran Canaria.

Claro que es una necesidad, es la obra más importante que tiene este Gobierno, y la vamos a licitar, no se preocupe, veremos qué pasa en mayo, ya estará la obra caminando.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2724 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS Y A LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA VUELTA AL COLEGIO ANTE EL INCREMENTO DE LOS GASTOS DE MATERIAL ESCOLAR Y SERVICIOS ESCOLARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas para ayudar a las familias y a los centros educativos en la vuelta al colegio ante el incremento de los gastos de material escolar y servicios escolares, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora consejera, la señora diputada, perdón. Adelante.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidente. Consejera.

Las familias afrontar la vuelta al colegio con mucha preocupación, un curso marcado por la inflación, por la subida de los precios generalizado, todo es más caro desde el material más básico hasta los libros y el material informático y hay que sumar además el encarecimiento de los combustibles y la electricidad que afectan a la economía familiar.

Las familias gastarán en este nuevo curso entre 200 y 250 euros más que años anteriores y ya hay estudios que dicen que este inicio de curso es el más caro de los últimos años. Decía una madre hace unos días en un medio de comunicación que esta vuelta al cole es peor que la cuesta de enero, decía 300 euros en material y en libros para su hijo y otros 300 en el uniforme, terminaba diciendo, gracias a Dios que solo tengo uno.

Con la implantación de la Lomloe además los cursos impares los libros de texto no pueden heredarse, esto supone nuevos materiales y son gastos, evidentemente, inevitables para muchas familias.

Consejera, los comedores escolares ya desde el mes de abril los *catering* anunciaban que o se subían las cuotas de los comedores o iba a ser inviable sostener este servicio y los centros con la gestión directa ya sufrían el elevado precio de los alimentos a la hora de confeccionar y preparar los menús.

Y las actividades extraescolares, la crisis, el aumento de los precios, consejera, puede hacer que muchos niños y niñas tengan que renunciar a estas actividades extraescolares porque las familias no van a poder pagarlo.

Las ayudas son insuficientes y por eso le traemos esta pregunta, consejera, para las familias vulnerables obviamente habrá que aumentar las ayudas, pero también deben prever la necesidad de aquellas familias que normalmente quedan fuera de las subvenciones, pero que con la subida de precios, con la subida en general de todo, con la crisis que están viviendo las familias asumir todos estos costes se hace casi imposible y por eso le preguntamos qué medidas han previsto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Presidente. Muy buenos días, señorías.

Mire, efectivamente, una de las partes fundamentales que gastan las familias en este mes de septiembre es para la compra de material escolar. Nosotros, como sabe, existen las ayudas desde hace muchos años, este año todavía estamos en ese proceso porque está subsanando, o sea, que estamos ahora mismo sin terminar y por eso no le puedo decir exactamente cuánta ayuda vamos a dar este año, tengo los datos del año pasado, fueron 73 404 alumnos, por un lado, y 9303 que son sin nominar y que se le ha dado a los centros para aquellos chicos y chicas que en un momento determinado no se acogieron a las ayudas porque, efectivamente, pasaban de la renta o por cualquier otra razón, y de ahí se les compra el material, lo compran los colegios para cubrir esta necesidad. Eso sería lo más importante, ¿no?, el material escolar que se necesita y no solamente libros de texto, también el material informático, al que usted hacía referencia. Ahora mismo nosotros tenemos en préstamo de alumnos, para alumnos 4309 tabletas, tenemos conexión 4G para 3000 tabletas de préstamo, tenemos ordenadores portátiles, más de 3855, tarjetas de conectividad también en todos los centros que sean

necesarios. Quiero decir, contemplamos las dos cosas porque, como usted sabe, los profesores y profesoras eligen el material escolar que van a usar sus alumnos y alumnas.

Y, por otro lado, está lo que tiene que ver con los comedores escolares, que también ahí se hace un esfuerzo tremendo, tenga en cuenta que nosotros tenemos más de sesenta y pico mil comensales y de ellos más de cuarenta mil están subvencionados por nosotros y de ellos más de catorce mil de cuota cero, por lo tanto, lo pagamos. Y si voy a la parte de transporte este año va a subir de manera exponencial porque estamos actualizando todo lo que tiene que ver con el IPC de otros contratos anteriores. Con esto quiero decir que los niños y niñas de Canarias, evidentemente, es una crisis que seguramente vamos a notar en los próximos meses, lo notamos en todas las materias y ellos también.

¿La tranquilidad que tengo sabe cuál es?, que en función de las necesidades esas partidas económicas se amplían, o sea, desde que nosotros veamos que efectivamente, y ya no digo solamente en material escolar sino en general, este Gobierno va a responder a esas necesidades en la medida de los posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Consejera.

Este es el Gobierno que más recauda a costa del esfuerzo de las familias, los autónomos y las pequeñas empresas y no se les está devolviendo nada. Miren, cuanto más dinero hay, cuando más recursos hay, consejera, no pueden abandonar a las familias. Nos acaba de contar las mismas medidas de siempre cuando lo que estábamos esperando es un plan específico de la mano de la Consejería de Hacienda con acciones directas e inmediatas para las familias, por supuesto, para las más vulnerables, consejera, no abandonen a las familias porque estas medidas son insuficientes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

· **10L/PO/P-2738 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES EN EL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE PARA QUE EL SILBO GOMERO SEA DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Seguimos, señorías.

Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre avances en el trámite del expediente para que el silbo gomero sea declarado bien de interés cultural, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente.
Señora consejera.

Parece obvio que formule esta pregunta, toda vez que ya ha transcurrido un tiempo desde que la comunidad portadora del silbo gomero y las instituciones de la isla, el cabildo y todos los grupos políticos que integran lo pidieron, y es verdad que en su día ya se inició el trámite correspondiente para la declaración de BIC autonómico con la categoría que ya usted conocen perfectamente.

Pero me gustaría saber qué ha ocurrido a partir de ahí porque queda poco para concluir la legislatura y los expedientes después prescriben y tenemos que volver, en fin, a ver si en verdad hay ahí una voluntad real de querer resolver este problema toda vez que el silbo gomero es, usted lo sabe igual que todas sus señorías, el silbo gomero es el único lenguaje silbado del mundo y, por tanto, todos estamos obligados a protegerlo, el único lenguaje silbado del mundo, declarado por la Unesco bien cultural, obra maestra del patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad. Y, por tanto, todos tenemos que trabajar en esa dirección. Y me gustaría saber cómo está.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Pues, mire, va viento en popa, si me permite la expresión, va muy bien. En los próximos meses es un honor, además, que efectivamente ese lenguaje silbado, el único del mundo, como usted bien dice y yo reconozco, ya por fin tenga la consideración que se merece en este sentido, ¿no?

Mire, usted sabe que la resolución fue del 4 de febrero del año 2022, la Dirección General de Patrimonio se acuerda, incoa el expediente, se publica en el *BOC*, porque es fundamental su publicación, también en febrero; se remitió la resolución a la Dirección General de Patrimonio, pero en este caso del ministerio, a Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, para que la inscribiera porque se sabe que es obligatorio inscribirlo de manera provisional o preventiva para que, mientras se termina el expediente, eso se hizo también, se solicitó; también se inscribe al Museo de Historia, Antropología de Tenerife para solicitar informe que, por supuesto, es preceptivo, lo mismo a la Universidad de La Laguna y lo mismo a la Universidad de Las Palmas. Todos los informes ya han sido remitidos a nosotros y, efectivamente, todos son positivos.

Nos comentan desde el ministerio que efectivamente la inscripción ya es un hecho, porque nosotros se lo solicitamos, pero ya está inscrita esa inscripción preventiva y ahora lo que falta es, que es donde estamos, en un trámite de audiencia que se acaba muy pronto y, a continuación, la propuesta de resolución se estudio por la ponencia técnica y lo último de todo es ya llevarlo a Gobierno para la declaración. Por lo tanto, son tres pasos, estamos ahora en el trámite de audiencia que es corto, se termina muy pronto, luego va la ponencia técnica que hace el último informe y luego ya al Consejo de Gobierno.

Por lo tanto, yo sin arriesgarme mucho yo diría que antes de finalizar el año ya esto es un hecho.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Sí, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente. Muy breve.

Efectivamente, tal y como ha respondido la señora consejera va viento en popa a toda vela si efectivamente, y así será, tal y como lo acaba de mencionar. Me alegra enormemente porque todos nosotros debemos estar comprometidos con este bien patrimonial tan importante que es patrimonio mundial, patrimonio de todos, del Gobierno, de sus señorías y de todos los ciudadanos del mundo. Así que me alegra mucho que vaya bien.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

• **10L/PO/P-2756 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE RAZONES QUE HA TENIDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL PARA INICIAR EL EXPEDIENTE SANCIONADOR POR LAS OBRAS DE EL PUERTITO DE ADEJE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Bien, continuamos, señorías.

Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre razones que ha tenido la Dirección General de Patrimonio Cultural para iniciar el expediente sancionador por las obras de El Puertito de Adeje, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor Déniz, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

La presión sobre los recursos, sobre los pocos recursos y sobre el poco espacio que nos está quedando a los canarios y a los residentes en estas islas para vivir decentemente en esta tierra está generando

una conflictividad, unas veces latente y otras manifiesta, como la que se está dando en la zona de El Puertito de Adeje. Es una conflictividad que está manifestando que hay un turismo de masas y una presión demográfica que, efectivamente, va a seguir generando una conflictividad y me parece que las instituciones deberían dar respuesta a tener en cuenta y algunas instituciones, como el Ayuntamiento de Adeje, también el Cabildo de Tenerife, no se dan cuenta también de los límites del turismo y de esta presión que se está realizando.

Nosotros consideramos que algunas instituciones deberían proceder, ser más vigilantes contra los atentados que se están produciendo en nuestro patrimonio, no solo arqueológico sino también a nuestra diversidad, y en la medida de lo posible proceder a la paralización, a la paralización, insisto, del macroproyecto que pretende instaurar 3602 camas hoteleras llamado Cuna del Alma, cuna del infierno lo llamaría yo.

Está demostrado, está demostrado que los lugares saturados de turismo generan mayor desigualdad, generan peores rentas y, además, generan muchísimo empleo en precario, generan, además, un desastre del litoral; está demostrado que el calentamiento global está además vinculado estrechamente a la urbanización, sobre todo el cemento en las zonas del litoral y algunas instituciones, insisto, no pretende darse cuenta, por ejemplo, de que los procesos de gentrificación, expulsión de las poblaciones residentes, por el cambio de los usos del suelo, la carestía de la vida, está afectando a esa presión que señalé al principio y no es justo.

Algunos movimientos sociales en el pasado y en la actualidad intentan mitigar estos efectos, pero me parece que las instituciones tienen que tomar nota. Este Gobierno ha tomado nota, ha paralizado el muelle de Agaete, ha modificado la protección total de la montaña de Tindaya, paralizó Fonsalía y también el macroproyecto de Arico. Pero nos parece que algunas medidas deben de tomarse en este sentido.

Nosotros queríamos saber las razones por las cuales se sanciona a esta empresa del macroproyecto y queremos saber si ello puede significar el fin y la paralización de este nuevo atentado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, las obras están paradas. De manera cautelar, por lo menos hasta que se clarifique una serie de cosas.

Mire, le hago el relato, para que sepa dónde estamos, le hago el relato.

El 1 de junio se recibe escrito del cabildo relativo a la suspensión cautelar de las obras. ¿Por qué motivo? Porque el 24 de mayo se presentan en la obra por una denuncia un agente del cabildo más el ayuntamiento y también el encargado de las obras, y se constata en aquel momento que hay ya maquinaria pesada operando en la zona sin el personal cualificado que debe acompañar este tipo de obras en zonas sensibles en el sentido arqueológico. Hay... se encuentran dos grabados nuevos, que no estaban catalogados, y también otros materiales arqueológicos. Se comprueba que el inicio de las obras se ha hecho sin el correspondiente informe técnico de patrimonio del cabildo, que además en ese momento estaba en fase de valoración. Se determina de forma cautelar parar hasta tener ese estudio. Y no se había tenido en cuenta también las medidas protectoras de los bienes patrimoniales existentes en la zona. (El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Por todo esto se paraliza, como digo, hasta ver qué es lo que pasa. Y además, sabe usted, que efectivamente el cabildo puede parar pero quien incoa el expediente para hacer una... para poner una multa es precisamente Patrimonio del Gobierno de Canarias, y es lo que está haciendo. O sea que ahora mismo está parada y revisando qué cosas faltan y cómo está la situación para poder, como digo, incoar este expediente sancionador.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-2734 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA COMBATIR LA EXPANSIÓN DE LA COCHINILLA MEXICANA EN LAS TUNERAS DE LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta a cargo del diputado don Pedro Viera Espinosa, del Grupo Socialista Canario, sobre las medidas que se están tomando para combatir la expansión de la cochinilla mejicana en las tuneras de Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra, señor Viera.

El señor VIERA ESPINOSA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, en Lanzarote existen aproximadamente 200 hectáreas de tuneras, de la familia *Opuntia ficus*, plantadas fundamentalmente en la zona de Mala y Guatiza, la cual sirve como alimento a la cochinilla productora del ácido carmínico, utilizada para tintes y colorantes, y que ahora está siendo atacada por una plaga agresiva, la cochinilla mejicana, que tiene un alto poder de dispersión.

Esta especie invasora que procede de Méjico se ha ido propagando en los últimos años, afectando a casi todas las islas, poniendo en peligro al tradicional cultivo de la cochinilla, cultivo que forma parte del patrimonio cultural de la isla de Lanzarote.

Sabemos que las primeras tuneras afectadas se detectaron hace quince años en la isla de La Palma y luego se extendió al resto de las islas, siendo descubierta hace aproximadamente un año en Guatiza, cerca del Jardín de Cactus. Hoy en día se ha podido observar en otras zonas, como pueden ser Zonzamas, Teseguite o Los Valles.

Hay que recordar que este cultivo llega a Canarias sobre el año 1835, y supuso una fuente de ingresos para muchas familias, con los que incluso pudieron costear los estudios de sus hijos e hijas. Se estima que en los años setenta el precio podía rondar las 16 000 pesetas o 96 euros el kilogramo.

Con el descubrimiento de las anilinas, por tanto de los colorantes sintéticos, y con la presencia de países productores como Perú, provocaron el abandono de la actividad de forma paulatina. Existiendo en estos momentos unos excedentes de 30 000 o 40 000 kilogramos almacenados y a lo que habrá que darle salida.

La reactivación del sector se podría dar en tanto en cuanto es la Unión Europea la que cuestiona los colorantes artificiales, pero la presencia de esta plaga y la previsible desaparición de la tunera lo hace difícil. Y todo esto a pesar del esfuerzo que hacen la consejería, algunos agricultores y colectivos por mantener vivo el cultivo y ese paisaje tan singular. Si esto no fuera posible, habría que llegar, señora consejera, a un consenso con los agricultores de la zona para buscar una alternativa con la introducción de nuevos cultivos, que sean atractivos y rentables, como pueden ser la pitaya, la piña o la propia vid.

Señora consejera, la importancia de conservar este cultivo va más allá de la diversificación de nuestra economía, tiene que ver con la defensa que ha hecho siempre el pueblo de Lanzarote de una de sus señas de identidad, de ese binomio inquebrantable que se da entre el arte y la naturaleza.

Por eso está más que justificada la pregunta referida a las acciones que se van a diseñar para procurar su conservación y comercialización.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Adelante, consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor diputado.

Efectivamente, ya lo comentaba usted, es una plaga introducida desde Méjico desde hace una década, empezó en La Palma, luego se ha ido diseminando por el resto de islas, y es bastante complejo su control y erradicación por distintos motivos, primero por los tratamientos que tenemos contra ella, que es simplemente los únicos que están aprobados son agua y jabón potásico, es decir hay que hacer tratamientos repetitivos en el tiempo, y después también por la naturaleza del cultivo de la tunera, hay

muchas plantaciones regladas de tuneras para producción de fruta y de cochinilla, pero la mayoría son plantaciones silvestres de tuneras marginales, en zonas de barranco, en parcelas abandonadas y, por tanto, es muy difícil, uno, que esos propietarios se hagan cargo y segundo poder controlarlo desde la Administración esos tratamientos.

En el caso de Lanzarote es verdad que hay importantes plantaciones, como lo decía usted, en Guatiza y Mala, hicimos un encargo a GMR con el Cabildo de Lanzarote, al que aprovecho para dar las gracias a su presidenta, a Loli Corujo, para hacer, precisamente, un estudio técnico directamente allí en la zona para detectar las zonas donde estaban afectadas las parcelas para poder actuar con los medios propios del Gobierno de Canarias en esas zonas y también hacer publicidad de aquellas parcelas que no sabíamos quiénes eran los propietarios para que se pudiesen en contacto con nosotros y poder actuar también en esas parcelas.

Yo creo que el efecto ha sido positivo, se ha conseguido controlar bastante esa plaga en Lanzarote, es verdad que del resto de islas creo que tendremos que ir a buscar convenios con las administraciones y con otras consejerías como Transición Ecológica para poder hacer un control similar, porque es verdad que es un problema que tenemos en toda Canarias.

Respecto del cultivo de la tunera en Lanzarote, es verdad que tenemos una denominación de origen de la cochinilla en Canarias, precisamente, para intentar favorecer esa venta de la cochinilla y además estamos haciendo esfuerzos importantes en islas como Lanzarote, también Fuerteventura, en poner nuevos regadíos a esa red del nordeste de Lanzarote, de Tinajo y Tegui, con una inversión de 12 millones de euros que sacaremos en breve con ese convenio de la Seiasa del ministerio, con fondos europeos del plan de reactivación y resiliencia para poder poner en regadío toda esa zona y buscar otras alternativas de cultivo, usted lo decía, en las dos islas tenemos mucho potencial de crecimiento tanto en cultivos subtropicales pero también, cómo no, también en forrajes para el consumo animal. Cuando tengamos esas obras podremos dar un despliegue mayor en esas islas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

• **10L/PO/P-2758 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS DATOS DE OCUPACIÓN TURÍSTICA DEL ARCHIPIÉLAGO DURANTE LOS MESES DE VERANO, DE CARA A LAS PREVISIONES PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA DE INVIERNO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno de pregunta para la diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Socialista Canario, sobre los datos de ocupación turística del archipiélago durante los meses de verano, de cara a las previsiones para la próxima temporada de invierno, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Tiene la palabra, doña Rosa Bella, cuando quiera.

La señora CABRERA NODA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Perdón, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Como hemos podido ver, el sector turístico de Canarias ha vivido, quizás, el primer verano de normalidad tras la pandemia, a pesar de la inflación, la incertidumbre, al guerra en Ucrania y los problemas que hemos visto que han ocurrido en los diferentes aeropuertos españoles, con huelgas, retrasos y cancelaciones, el número de huéspedes registrados durante el mes de julio es el más alto desde hace 23 años y las pernoctaciones han llegado a los mismos niveles casi de 2019, o sea que todo parece indicar que ninguna de las circunstancias que se han venido dando son suficientes para quitar las ganas de viajar que tienen los europeos, lo que sí ha influido en que nuestro verano, que todavía no ha acabado, pues cuando lo haga sea con buenos resultados, al menos en principio (*La señora vicepresidenta primera, González González, doña María Esther, ocupa la Presidencia*).

Da la sensación que dos años después de aquel fatídico cero turístico el sector se ha ido recuperando y ha cogido buena marcha, vuelve a superar las expectativas y esto lo digo con total precaución y prudencia ante las circunstancias que estamos viviendo actualmente con la guerra de Ucrania, como decía.

También es cierto que tenemos que ser... estar a la expectativa y ser... estar precavidos ante los próximos meses, que es nuestro invierno, nuestra temporada alta, para que, a pesar de la incertidumbre, el deseo de viajar de los turistas no decaiga ante el recelo que pueda ocasionar la situación. Por eso me gustaría saber cuál es su valoración acerca de los datos que se destacan y su estimación respecto a esta temporada alta, que es la nuestra.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para la consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta, muchas gracias, señora Cabrera.

Desde luego que los datos de la temporada de verano evolucionan muy positivamente, sin ir más lejos tenemos un 10 % más de conectividad, hablamos siempre en estos momentos de lo que es de abril a julio, que son los datos que ahora mismo oficialmente tenemos desde el Istac, aunque sabemos todos que nuestra temporada de verano es de abril a octubre, pero me refiero siempre en relación a este tramo de meses, en cuanto a facturación hemos subido un 8 % y en cuanto, también, a nivel de alojamientos turísticos hemos recibido 4,2 millones de visitantes, todavía estamos en un 2 % de las épocas pre-COVID, pero estoy totalmente segura que probablemente recuperemos eso en breve.

Según datos propios de la patronal turística, muy importante respecto, sobre todo, a agosto, que usted me señala, porque ya tenemos julio y junio en los datos anteriores, Ashotel señala que para el mes de agosto tuvo una ocupación del 85 % de media, para septiembre se prevé un 78 %, Asolan, por su parte, nos traslada que agosto estuvo en torno a un 90 %, la FEHT que Gran Canaria a un 72,35 % y Asofuer a un 85 %.

Respecto a los distintos mercados de los que nos nutrimos también en este verano hay que señalar que el turismo interno, el canario, volvió a apostar fuertemente por nuestras islas, cosa que hay que agradecer enormemente, y repitió cifras del año 2019. El turismo peninsular está a un 3 % por encima del año 2019, el que va algo un poquito más rezagado es el turismo internacional, pero desde luego que esperemos que se recupere en esta temporada de invierno fruto del resultado también de las promociones que haremos y de las campañas para que tengamos esto bien claro.

En este sentido, también señalarles, respecto a la capacidad aérea, para los meses ya que nos quedan, que tenemos, septiembre y octubre. Septiembre tenemos un 7 % de plazas más programadas respecto al septiembre de 2019, y para octubre un 17 % más.

(La señora vicepresidenta primera, González González, abandona la Presidencia y es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Respecto a las previsiones para invierno, las amenazas y demás todos las conocemos, todo hay que decirlo con una prudencia muy acusada, pero a día de hoy tenemos como capacidad aérea programada 9,4 millones de plazas, que serían 2,2 millones de plazas aéreas más que en el 2019. Cierto es que debido a la inflación esto probablemente se baje en número, pero no hay que perder la esperanza y vamos a poner todo nuestro empeño y trabajo para consolidarlas y que lleguen llenas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2737 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPACTO QUE SE PREVÉ DERIVADO DEL BENEFICIO PARA CANARIAS DEL NUEVO PROTOCOLO DE BONIFICACIÓN AL TRANSPORTE FIRMADO ENTRE CANARIAS Y EL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno de pregunta para la diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Socialista Canario, sobre el impacto que se prevé derivado del beneficio para Canarias del nuevo protocolo de bonificación al transporte firmado entre Canarias y el Estado, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Cuando quiera, doña Nayra. Adelante.

La señora ALEMÁN OJEDA (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señor consejero, tras la aprobación de ese real decreto que incluía las ayudas al transporte hemos presenciado la caída en barrena de Coalición Canaria, con afirmaciones absurdas, afirmaciones falaces y malintencionadas. Siguen creyendo que los canarios y las canarias pues solo los escuchan a ellos y que aún se lo siguen creyendo, ¿no?, pero no, los canarios y las canarias afortunadamente escuchamos otras cosas y sabemos leer.

Se ha pasado del folclorismo al *sancocherismo* en cuestión de un minuto, han querido comparar situaciones completamente antagónicas en un discurso no solamente insolidario sino además ridículo.

Este plan, que está dirigido a reducir el consumo de energía por parte de todos y a acelerar la transición a las renovables pasa por el Congreso con un respaldo notable por parte de la gran mayoría de los grupos parlamentarios, capacidad de consenso y responsabilidad compartida. En tres palabras, sentido de país.

Estricto cumplimiento del artículo 8 del REF, Canarias es la única comunidad a la que la bonificación al transporte público colectivo incluida en este paquete de ayudas sin precedentes se ha elevado del 30 al 50, lo que la convierte a su vez en la región a la que el Gobierno de España destina más recursos económicos por viajero, 24 millones de euros en total.

Señor consejero, ¿podría desgranarnos el impacto de estas bonificaciones en nuestro archipiélago? Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno para el consejero, señor Franquis.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por la pregunta que me hace en el pleno de hoy porque, bueno, hemos estado asistiendo a lo largo del mes de agosto a un debate que creo que ha tenido de todo menos altura política en ese debate.

Yo en mi trayectoria política siempre he sido partidario de respetar la verdad en primer lugar, y en segundo respetar a los ciudadanos, que merecen que se les cuente la verdad. Y creo que en este debate que estamos planteando hoy y que plantearemos mañana, en el día de mañana, a los ciudadanos hay que decirles la verdad, y la verdad es que primero que estamos en una guerra en el centro de Europa, que esa guerra tiene consecuencias que estamos sufriendo el conjunto de la ciudadanía, también lógicamente en Canarias, y que hay un Gobierno que está afrontando esas consecuencias tomando medidas.

Y en esto concreto que usted pregunta, medidas para aliviar a las familias españolas, a las familias canarias, el que el incremento de la inflación sea lo menos perjudicial posible.

De ahí se ha planteado las medidas de tipo económico de apoyo al transporte. Y lo digo con absoluta claridad y rotundidad, es falso que exista agravio comparativo con Canarias. No he escuchado a lo largo de este mes y medio ni un dato que demuestre lo contrario, es falso, porque estamos hablando del 100% solo al 9% de los viajeros que utilizan este medio de transporte en la península y a ese 9, y en Canarias estamos beneficiados, estamos bonificando el 50% de todos los que utilizan el transporte público en nuestra comunidad.

Se han... (*ininteligible*) vídeos, debates, información, preguntando a ciudadanos de la península, especialmente en una estación de tren, cuánto les costaba el billete de tren. Curiosamente no he oído preguntar cuánto les costaba el billete de la guagua en la península. Tampoco he oído preguntar aquí cuánto les cuesta el billete de tren en las islas Canarias, porque en todo esto mezclamos el REF, y el REF, nuestro Régimen Económico y Fiscal, en su artículo 8 establece con claridad que el transporte en nuestra comunidad, el transporte terrestre es un transporte de gestión integrada, no especifica entre transporte urbano y transporte interurbano, y ni muchísimo menos habla del transporte de cercanías o el transporte de media distancia.

Yo puedo entender que no se pueda estar de acuerdo con esta medida, en términos democráticos no lo puedo entender, lo que no entiendo, y es lo que hay que combatir, es la mentira, no son los argumentos falsos que lo que hacen es confundir a la ciudadanía de esta comunidad.

Somos la comunidad que más bonificación... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

10L/PO/P-2748 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE BALANCE DEL TRABAJO REALIZADO EN VIVIENDA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno de pregunta para la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Popular, sobre el balance del trabajo realizado en vivienda tras la erupción volcánica de La Palma, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra doña Lorena.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, señor consejero.

Pues qué balance hace de su gestión al frente de la vivienda tras la erupción volcánica en la isla de La Palma.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Bien.

Lo que hemos intentado hacer, como todo el mundo, yo soy el primero que lo reconozco, que hubiéramos, desde luego, nunca puede estar uno satisfecho del conjunto de la labor que se realiza, ¿no?; pero les puedo asegurar que hemos puesto todos los medios necesarios para afrontar la emergencia habitacional que hemos tenido, consecuencia de la crisis volcánica en La Palma.

Bueno, en este año, prácticamente que se cumple la semana que viene, hemos afrontado esa emergencia en colaboración con los ayuntamientos y con el cabildo, para eso constituimos una comisión interadministrativa con todos los trabajos... *(ininteligible)* sociales que contratamos 27... *(ininteligible)* sociales precisamente para hacer ese trabajo de terreno, estuvimos analizando 2900 expedientes que de esos se quedaron al final 1026, que es lo que hemos estado atendiendo esa emergencia habitacional y lo que hemos puesto en marcha, todas las medidas que hemos venido desarrollando en este mes, hemos comprado vivienda, que ya hemos entregado las 139 viviendas y hemos puesto, estamos construyendo, instalando ahora las viviendas modulares que vamos a entregar a lo largo de este mes y en el mes siguiente, como ya entregamos las 21 viviendas en El Paso. Y hemos puesto en marcha el instrumento, las medidas de alquiler a más de 488 familias que estamos en estos momentos pagando el alquiler en los próximos dos años.

Hemos puesto todos los instrumentos necesarios para afrontar esa emergencia habitacional, todas aquellas familias que han reconocido en los trabajos sociales que necesitan una vivienda porque la perdió producto de la erupción del volcán, todas esas familias o se le ha entregado una vivienda o están pendientes de tener la vivienda en este mes de septiembre y octubre o tienen una ayuda de alquiler y, por tanto, todas esas familias tienen una vivienda asignada, sea de alquiler o sea una vivienda modular o una vivienda comprada por el Gobierno de Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

Adelante, señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señor consejero.

Hace un año empezábamos a sentir, un día como hoy, fuertes temblores en nuestra isla que hacían presagiar lo peor, como así fue. Una semana después comenzaba la erupción del volcán de Tajogaite, se rompía la tierra y comenzaban meses de destrucción absoluta que rompían cada día la vida de miles de personas.

A mí me gustaría que usted hoy hubiera reconocido, por lo menos, mínimamente que la gestión de vivienda ha sido y es manifiestamente mejorable. Fuimos capaces de poner en marcha una carretera en 27 días y, sin embargo, aun tenemos 190 personas viviendo en hoteles porque no le hemos podido dar una respuesta, añadiendo, además, las personas que viven en garajes, casas de familiares, de amigos o, incluso, caravanas. Un año viviendo en un hotel, 365 días de incertidumbre. Hoteles que cuestan a día de hoy 4,2 millones de euros al Cabildo de La Palma y que como el resto de los 3 ayuntamientos de la comarca han recibido cero euros del Gobierno de España.

El Gobierno ha entregado, como usted bien decía, 139 viviendas y está instalando otras 161. Pero, claro, es que las únicas 5 viviendas modulares que ha entregado el Gobierno de Canarias donde hay viviendo familias ha sido porque el Ayuntamiento de Los Llanos en su momento hizo la urbanización del terreno y, por lo tanto, se pudieron entregar rápidamente.

Por lo tanto, un año después de la erupción volcánica solo 5 familias viven en las viviendas provisionales que les íbamos a entregar. Es decir, los 3 años que tenían esas familias para vivir en estas viviendas modulares uno lo hemos pasado en trámites, urbanizaciones y papeleos.

Las ayudas del alquiler también han sido un periplo para los vecinos y en alguna ocasión lo hemos hablado. *(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

Por supuesto, la situación de Puerto Naos y La Bombilla ha venido a agravar la demanda de vivienda, vecinos que no sabemos cuándo podrán volver a sus casas y, por lo tanto, tendrán que estar en la misma circunstancia.

Lo que le pedimos, señor consejero, agilice lo antes posible la entrega de esas viviendas porque un año después 180 personas aun no tienen...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Damos por finalizado, por tanto...

Sí, el Gobierno, ¡ah!, señor consejero, adelante, no le veía, perdón. Adelante.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) *(desde su escaño):* Primero, sería bueno que fuéramos justos con las cosas que decimos, ¿no?, las familias que viven en los hoteles sabe usted también como yo que son familias que tienen vivienda que están en la zona de Puerto Naos y La Bombilla, que tienen la dificultad de los gases, que era un asunto que se ha convertido en estructural, pero que sabíamos que era provisional hace algunos meses atrás y, por tanto, ahora tenemos un problema distinto al que teníamos hace algunas semanas atrás, y lo sabe usted tan bien como yo, y por eso me sorprende que usted le eche en cara al Gobierno que no hemos tomado una medida porque sabe que las medidas que íbamos a tomar eran precisamente para aquellas familias que hayan perdido su vivienda y todas esas familias tienen una vivienda asignada a día de hoy en nuestra comunidad, asignada, se entregarán unas 139...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

10L/PO/P-2736 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS DISTINTAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN TÉCNICA QUE VA A EVALUAR LOS EXPEDIENTES QUE SERÁN TRANSFERIDOS EN MATERIA DE COSTAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

El señor PRESIDENTE: Efectivamente, quedaba una pregunta por formular de la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de las distintas solicitudes de participación en la comisión técnica que va a evaluar los expedientes que serán transferidos en materia de Costas, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA *(desde su escaño):* Gracias, presidente. Señorías. Buenos días, señor consejero.

Queremos saber qué valoración hace el Gobierno, su consejería, de las distintas solicitudes de participación en la comisión técnica que va a evaluar los expedientes que serán, que comprenden las transferencias que están ya aprobadas en Costas.

Canarias, como hemos visto, ha asumido las competencias de Costas después de tres años de intensas negociaciones y de mucho trabajo.

Desde el grupo parlamentario, señor consejero, queremos felicitarle a usted y a todo el equipo de la consejería, felicidades al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España, por haber concluido de forma satisfactoria este traspaso de competencias. La última bilateral, como ya se ha dicho aquí, se celebró

en 2010, pero es ahora en una legislatura con dos gobiernos socialistas, uno en el Estado español y otro en Canarias, cuando se ha aprobado esta transferencia.

Desde luego que es una importante labor de negociación y un esfuerzo extraordinario, que lleva a cumplir con ese traspaso dentro de la seguridad jurídica que establece la ley de costas, como decía la ministra en el momento de la firma de este importante acuerdo junto con el presidente del Gobierno, don Ángel Víctor Torres. Vivimos un momento histórico para Canarias. Es una buena noticia, porque asumimos competencias las mismas que Andalucía o que Cataluña. Esto demuestra la implicación y el compromiso del Gobierno de Sánchez, un Gobierno que se compromete con las singularidades de Canarias y el desarrollo de este estatuto de autonomía. Esta transferencia, como ya sabemos también, conlleva el traspaso de 20 trabajadores, de dos sedes, de 1,2 millones de euros para la contratación de más de 25... o 25 personas más y la aprobación de un nuevo reglamento de acuerdo, como digo, al nuevo Estatuto de Autonomía.

El próximo 1 de enero encontrará sobre su mesa, sobre la mesa de la consejería, todos los expedientes que hasta ahora se tramitaban desde el Gobierno de España.

Entendemos que una de las premisas de este Gobierno de Canarias ha sido el trabajo con la ciudadanía, con la gente, por tanto la cercanía será una clave dentro de la seguridad jurídica para la resolución de estos expedientes.

Por eso queremos saber, señor consejero, cómo tiene previsto desarrollar el trabajo de tramitación de esos expedientes de la mano de los colectivos sociales y de las administraciones locales, cabildos y ayuntamientos de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada por la pregunta.

A ver, tan pronto finalizó la comisión bilateral, empezamos a escuchar solicitudes de asociaciones interesándose y ofreciéndose a participar en la gestión de las costas de Canarias.

Agradecemos esas peticiones, ese ofrecimiento. Pero no es necesario. Las administraciones públicas somos lo suficientemente maduras, pero sobre todo el cuerpo de trabajadores y de funcionarios que componen la consejería y que componen también la Dirección General de Costas y trabajadores que vienen a ejercer sus funciones en la Comunidad Autónoma de Canarias son de una profesionalidad elevada que no necesitan ayuda de nadie.

Lo que sí estamos haciendo es un proceso de consulta, de diálogo, para de alguna forma trasladar cuáles son nuestras intenciones en la gestión de esas costas. Y eso tuvimos una primera reunión con las administraciones locales, para conocer de primera mano los expedientes que vamos nosotros a tener que resolver, que son muchos, complejos, y cuya solución en algunos casos es bastante delicada.

Tenemos claro que hay que gestionarlo desde la cercanía a Canarias. Tenemos claro que hay que gestionarlo sabiendo lo importante que son las costas para un territorio insular y para un territorio para el canario, la importante imbricación que existe entre la sociedad canaria y nuestras playas, nuestras costas, nuestro territorio marítimo. Pero tenemos también muy claro que la ley de costas es la misma para todos. Tenemos las mismas competencias exactamente que tienen Cataluña, Andalucía, y que recoge fielmente lo que se aprobó en el Estatuto de Autonomía de Canarias.

La ley de costas es proteccionista. Eso significa que todo el mundo puede tener la garantía de que las playas de arena seguirán siendo de arena, las playas de callados seguirán siendo de callados y no habrá un desarrollo más allá que los términos de protección que establezca la propia ley de costas. Pero sobre todo también con una mirada muy centrada en la gestión pública, en el uso público de nuestras costas, y este mensaje se lanza para piscinas públicas de algunos municipios que están enquistadas y que esperamos poder desbloquear tan pronto tengamos esa gestión en nuestras manos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

(Las señoras vicepresidenta primera, González González, y segunda, Dávila Mamely, ocupan sendos escaños en la sala).

· **10L/C/P-1078 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS RESULTADOS DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA CELEBRADO EL PASADO 27 DE JULIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Ahora sí hemos finalizado las preguntas. Pasamos, señorías, a las comparecencias. Vamos a... las dos comparecencias que veremos en la mañana... ¿Sí? (*ante un comentario en la sala*).

¿Empezamos?, ¿no? Sí, sí. Vale, vale.

Vamos con la comparecencia... Bueno, sí, efectivamente, no está el consejero.

Vamos a avisarle. (*Pausa*).

Muchas gracias.

Gracias, señor vicepresidente.

Vamos, señorías, como decía, con la primera comparecencia de la mañana. Del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los resultados del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 27 de julio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra el señor Álvaro Lavandera.

Señorías, silencio.

Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero, señorías.

A finales de julio celebraba reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las comunidades autónomas, el primero, además, celebrado de forma presencial desde el inicio de la pandemia. La principal conclusión de dicho encuentro, señor consejero, fue la comunicación a las comunidades autónomas que recibirán en el año 2023 los mayores recursos de la historia procedentes del sistema de financiación, lo que supone 134335,6 millones de euros, un 24% más, por cierto, que en el año 2022, sin duda para los socialistas una garantía de financiación, que ofrece la posibilidad de abordar los continuos retos a los que se enfrenta nuestra sociedad, ni mucho menos ajena a las tensiones geopolíticas que se están produciendo en el mundo globalizado en el que nos toca vivir.

Este incremento de financiación, señor consejero, para las comunidades autónomas, viene a su vez originado por dos vías. Primero, un incremento del 11% de las entregas a cuenta para el año 2023 y por otro la liquidación positiva del sistema correspondiente al año 2021, derivado de la diferencia entre la estimación de ingresos, las entregas a cuenta que se hicieron y los ingresos definitivos al finalizar el ejercicio que se liquidan con dos años de posterioridad, tal y como determina la legislación.

Quiero recordar, además, que el Estado asumió las liquidaciones negativas del año 2020, siendo en aquel caso positivas para Canarias, gracias al reparto de los recursos de los fondos de convergencia autonómica. Un ejemplo más del compromiso del Gobierno de España con el sostenimiento del estado del bienestar para el que las comunidades autónomas, desde luego, juegan un papel fundamental. Lo que, a su vez, nos demuestra que las previsiones de ingresos de los presupuestos generales del Estado para el año 2021 fueron prudentes, igual que lo fueron las de Canarias, al contrario de lo criticado por los partidos de la oposición en el Congreso de los Diputados, al igual que en Canarias, donde, por ejemplo, el Partido Popular los calificaba como “irreales, inverosímiles, irrealizables”, cuando ha quedado demostrado que lo único alejado de la realidad era, precisamente, el Partido Popular, ya sea por incompetencia o por mala fe.

Previsiones de ingresos cumplidas también por el importante crecimiento de la economía española en el año 2021, después de una pérdida de riqueza por la crisis de la pandemia, que fue sostenida principalmente con recursos públicos, crecimiento que sigue siendo sostenido, basta señalar, por ejemplo, que la economía española, en el segundo trimestre de este año, creció casi cuatro veces más que la media de la OCDE en el segundo trimestre, como ya le dije, un avance del 1,1%, frente al 0,3% de los países de la OCDE.

Esto no quiere decir, señor consejero, que hayamos podido abandonar el extraordinario escenario de incertidumbre en el que nos hemos visto inmersos desde el inicio de la pandemia, por lo que, a pesar del difícil contexto económico, ahora provocado por la escalada de precios que están sufriendo todas las economías, pero, desde luego, el hecho de que las comunidades autónomas nunca hayan estado mejor financiadas nos da herramientas para poder seguir combatiendo la alta inflación derivada del conflicto bélico de Ucrania.

En resumen, Canarias recibirá del Estado, sin sumar los fondos europeos, en torno a los 6600 millones de euros del sistema de financiación autonómico para el año 2023, por lo que nos gustaría hiciese una

valoración sobre el impacto en las cuentas de esta comunidad de cara al 2023 de los acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, como le dije a finales de julio pasado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Turno para el Gobierno, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías, muy buenos días de nuevo, señor diputado.

Se sabe que el proceso de construcción de este Estado compuesto y difícil, que es el Estado español, se sustenta en un proceso de cooperación, el más importante en la estructuración de este Estado descentralizado es la financiación. Sin financiación no hay nada que hacer y nada de qué hablar, este es un parámetro de la conformación de España muy importante y, como saben, está sustentado en un sistema de financiación que debe ser revisado cada cinco años y que trata de garantizar la suficiencia financiera a los territorios para el desempeño de esa gran tarea, que es la descentralización administrativa, que es el autogobierno.

Se sabe que hay un notable retraso del proceso de revisión del sistema de financiación, que debió ser modificado el año 2014, estamos en el año 2022 y no hay facilidad ni condiciones para que este cambio se produzca. Ciertamente es que el último acuerdo, que fue el del año 2009, fue muy lesivo para nuestros intereses, pero pudimos corregir esa disfunción, que fue la contabilización de los recursos fiscales del REF en el sistema de financiación, que tanto daño generó. Corregido ese tema, Canarias se sitúa en el actual sistema de financiación en una interesante posición, que solo tiene sentido que se cambie para mejorar pero en ningún caso para retroceder.

En este marco de continuidad de un sistema de financiación que lleva ya siete años de retraso en cuanto a su actualización se celebró este Consejo de Política Fiscal y Financiera el 27 de julio del año en curso, y yo creo que fue una reunión especialmente interesante porque era la primera después... presencial después de la pandemia, y fue buena cosa reencontrarnos en ese órgano tan importante, tan estructurante de compartir el gobierno de un Estado complejo como el nuestro como es este consejo. Todos los órganos de, digamos, de cogobernanza son importantes, pero este es sin duda el más relevante, porque aquí está el elemento clave de la estructuración de las funciones de las instituciones que es cómo se reparten los recursos para el desempeño del autogobierno.

Yo creo que el Gobierno de España daba noticias de un Consejo de Ministros que había tenido el día anterior donde establecía el límite de gasto no financiero para los presupuestos estatales, donde volví a constatar la noticia de que el año 2023 también mantendremos la cláusula de salvaguarda, la suspensión de las reglas fiscales, y por lo tanto pues estábamos en un escenario claramente de continuidad de la crisis que empezamos el año 2020, continuó el 2021, seguimos viviendo este año y yo creo que con acierto las autoridades europeas, ratificada por las autoridades estatales, se mantiene la suspensión de las reglas fiscales al reconocerse que las circunstancias de la economía obligan a las administraciones públicas seguir actuando conforme a esta situación excepcional y, por lo tanto, se mantiene la suspensión de las reglas fiscales, eso sí, señorías, manteniendo uno de sus parámetros muy importante que va a seguir siendo obligatorio, que es el pago medio a proveedores, aunque el resto de los parámetros serán tasas de referencia que será bueno tener en cuenta, porque después del 2023 si no hay más catástrofes que nos acompañen es seguro que las reglas fiscales volverán, y ya nos advierte la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que toca ser muy responsable en esta situación de coyuntura que no debemos reducir los ingresos ni aumentar los gastos más allá de los criterios de sostenibilidad, porque aunque el año 2023 y 2024 tengamos cantidades significativamente superiores por las circunstancias que hemos vivido es seguro que el año 2025 será un año de absoluta normalidad y será importante que en la elaboración de los presupuestos seamos muy sensatos, muy responsables, no nos guiemos por la coyuntura para garantizar la sostenibilidad del gasto público.

Las dos grandes decisiones de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera era dar cuenta de los dos grandes componentes, primero de la liquidación del presupuesto del 2021, que como saben funciona n+2, las cantidades que se dieron a cuenta en el 2021 se ajustan al alza o la baja dos años después, y hay que decir que el incremento es muy importante, el de la liquidación. Nada más y nada menos que 705 millones más que el año en curso, que es una cantidad muy significativa.

A eso se añade el otro gran componente, el determinante, que son las cantidades a cuenta. El sistema opera de la siguiente manera, ya lo saben ustedes, señorías, se hace una previsión de crecimiento en la

economía, por tanto de los ingresos del Estado, y a partir de ahí se hace una hipótesis de cantidades a cuenta para el año siguiente, que además en esta ocasión también aumentan de forma muy significativa, casi un doce por ciento. De manera que dispondremos no solo de estos recursos de liquidación muy importantes sino de 535 millones en relación a las cantidades a cuenta, de manera que se conforma una previsión de ingresos por el sistema de financiación, dar cantidades a cuenta y liquidación del año 2021, de un incremento de casi un veinticuatro por ciento, mil doscientos largos millones de euros, que vendrán a contribuir a garantizar los ingresos de la norma presupuestaria que esta Cámara, espero, decida su aprobación a final del mes de diciembre y que estamos, como bien sabe su señoría, elaborando. Un presupuesto que de entrada, con el límite de gasto no financiero que hemos previsto, y fundamentalmente, y gracias a la aportación del sistema de financiación, aunque no solo, también están los presupuestos del Estado, sin duda estarán los fondos europeos ordinarios y extraordinarios y también el bloque de financiación que conforman unos ingresos que junto a las tres décimas de déficit nos permitirán un límite de gasto no financiero en el próximo año de 10 098 millones de euros, un 10,9% más... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* que con la propuesta que haga el Gobierno a esta Cámara, que será perfeccionada y mejorada, contribuirán a la gran tarea del presupuesto público, que es sin duda ninguna proteger los servicios públicos, ayudar a los sectores económicos, favorecer la inversión productiva, el crecimiento y el empleo y contribuir, como hemos hecho estos tres años trágicos, al crecimiento económico y al crecimiento del empleo, que son parámetros que por ahora, señoría, afortunadamente, a pesar del entorno de dificultades vamos avanzando.

Así que, señoría, buena noticia ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, buen papel del sector público en esta etapa crítica y, por tanto, tendremos un año 2023 donde los recursos públicos además de cumplir con las obligaciones responderán a los retos y necesidades de la sociedad canaria, como hemos hecho en estos tres años trágicos que hemos vivido.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, usted no me responde porque no tiene respuesta, dígame una sola mentira que yo le haya dicho hoy en este Parlamento.

Usted está recaudando un 50% más, usted incumple de forma reiterada y sistemática la ley de partidos políticos y se queda tan ancho, usted no presenta las cuentas de su partido político y sigue de consejero de Hacienda. Mire, además, está usted muy confundido, muy confundido, yo no soy ningún tertuliano yo soy diputada del Parlamento de Canarias y si usted cree que con esas insinuaciones machistas me va a mí a amedrentar de alguna manera es que usted a mí no me conoce.

Me da usted lástima, señor Rodríguez, me da usted lástima, está acabando su carrera política, le da envidia, otros la estamos empezando mientras usted ya la está acabando, como da lástima la ejecución; como da lástima la ejecución de su presupuesto –ríase, los canarios no se ríen, no están mejor, que dice usted, no están mejor que nunca, ya se lo digo yo–; da lástima la ejecución de su presupuesto que usted presentó aquí que ha registrado la ejecución del mismo. El departamento de Transición Ecológica, el señor Valbuena, de vacaciones en Islandia ha ejecutado el 19% de 388 millones de euros; Obras Públicas un 35%; Agricultura un 29%; y Turismo apenas un 13%. Y si nos vamos a organismos como el Servicio Canario de Empleo un 25%; y la Vivienda, el Instituto Canario de la Vivienda un 12%; empleo y vivienda, cuestiones claves. Esta es la ejecución del presupuesto a 30 de junio, según los datos de su departamento.

Además, existe una absoluta falta de transparencia cerca de los fondos europeos, ¿cómo va la ejecución de los fondos europeos? Hablaba usted que tenemos 1750 millones que ejecutar de aquí a 2026, pues, cuánto se ha ejecutado hasta ahora, señor Rodríguez. Falta transparencia e información, no sabemos en qué se está gastando ese dinero.

Y usted que tanto presume que vamos a contar con tantos fondos de Europa y tantos fondos del Gobierno de España por qué no se plantea ninguna medida de alivio fiscal para las familias, los autónomos y las pequeñas empresas, para quienes peor lo están pasando y no pueden llegar a fin de mes.

La recaudación de la imposición indirecta canaria en lo que va de año, de enero a junio, ha llegado a la cifra récord de 931 millones de euros, son 300 millones más que el año pasado.

¿De verdad, no tiene usted margen para bajar el IGIC?, ¿de verdad, no tiene margen para duplicar la deducción por gasto escolar para las familias? Respóndame a esa propuesta. Piense en los padres de Canarias...

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya, señora Espino, sí, sí, concluya.

La señora ESPINO RAMÍREZ: ... piense en los padres de Canarias que han tenido ahora que hacer un desembolso de un dinero que no tienen, señor presidente, sea usted sensible, si no lo es conmigo y es maleducado sea usted sensible y empático con las familias de Canarias y quien peor lo está pasando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra la señora Mendoza. Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, también, al señor vicepresidente.

Como todas sus señorías saben, ya se está comenzando a elaborar los nuevos presupuestos para el último año de legislatura, los cuartos presupuestos, que si todo marcha adecuadamente también saldrán adelante, confeccionados además por un gobierno formado por cuatro formaciones políticas distintas, pero que año tras año hemos llegado a acuerdos porque, obviamente, nos une el bienestar social y económico de esta tierra.

Señorías, el 27 de julio, como decía el vicepresidente, se llevaba a cabo el Consejo de Política Fiscal y Financiera, un encuentro clave con el Estado en el que se han marcado las pautas acerca de nuestras posibilidades presupuestarias para el próximo ejercicio, pautas que nos van a permitir seguir garantizando la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales, seguir ayudando a quienes más lo necesitan y apostando sobre todo por la dinamización de la economía, sobre todo teniendo en cuenta que estamos sufriendo una crisis energética e inflacionista que no nos está poniendo ni nos va a poner las cosas fáciles.

En cuanto al objetivo del déficit del -0,3 %, aunque es una medida limitante a nuestra capacidad presupuestaria de gasto público no deja de ser también proporcional a los objetivos que nos marca Europa. En este caso además que Canarias durante tantos años haya sido responsable con su déficit, pues hace que sea muy probable que lo podamos cumplir, a diferencia de otras comunidades autónomas que no han sido tan responsables y sí que lo van a tener, por tanto, un poco más complicado.

Señor vicepresidente, el crecimiento de las entregas a cuenta en un 11 %, unido a los fondos europeos y también a los ingresos fiscales, hacen que tengamos una buena base para confeccionar los próximos presupuestos, teniendo en cuenta, claro está, el escenario en el que nos encontramos.

También, no cabe duda, que ha sido y es fundamental que se haya mantenido la suspensión de las reglas fiscales para el año 2023, ya que nos permitirá usar el superávit. Aunque cierto que no nos podemos olvidar que esta medida sigue siendo una medida excepcional.

Por cierto, en principio esta suspensión nos permitir recibir y utilizar la partida de 200 millones de euros adicionales que nos corresponde por la deuda del convenio de carreteras. Entendemos que esos 200 millones los han incluido en el cálculo. Nos gustaría, si es así, que nos lo aclarase, señor vicepresidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Seguramente y por esta vez en esa reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, del 27 de julio, no se recurrió a reclamar la reforma del sistema financiero, como generalmente se ha venido haciendo desde 2014. Lo digo porque en tiempos de incertidumbre, que las previsiones no pudieran cumplirse, que cuando no ha sido un incendio en Canarias o en otros lugares del Estado, es una pandemia o es un volcán o es una guerra o es una inflación galopante a la que estamos sujetos en este momento, pues todas las cautelas y la prudencia son necesarias en las previsiones y en esto de hacer pronósticos. Por tanto, nosotros pensamos que es previsible que terminemos la legislatura sin modificación alguna de

este sistema de financiación autonómico, y además las demandas al respecto parecen haberse acallado porque está previsto que las comunidades autónomas reciban los mayores recursos de su historia en 2023, globalmente 134 336 millones se anunciaban, un 24 % más, gracias a la mejora de los ingresos.

Los anticipos a cuenta, que crecerán más o menos un 11 % y que usted anunciaba esos 1200 millones, pues facilitarán la confección definitiva de los presupuestos.

El sistema de financiación autonómica se ha incrementado globalmente, por tanto, en torno a unos 26 130 millones respecto al año anterior.

Y además sabemos que los recursos de la comunidad autónoma canaria dependen en un 70 % de los presupuestos generales, es decir un 18 % los ingresos propios, y en torno un 12 % de lo que venga de Europa. Eso quiere decir que de cada 5 euros, 4 nos vienen o del Estado o de la Unión Europea, y uno aproximadamente es lo que nosotros estamos aportando, es en torno a... no llega al 20 %, un 18 %.

Y algo muy importante aquí también, que por un año más se prorroga la suspensión de las reglas fiscales y se mejoran además las previsiones de déficit, de manera especial para las comunidades autónomas y para la administración local, no así para el Estado.

Por tanto, ese debate sobre la reforma del sistema financiero seguirá pendiente. Y mientras tanto podremos celebrar un incremento de los ingresos previstos, que nos llevarán a batir otro récord en las cuentas del Estado y en las de Canarias para seguir satisfaciendo los derechos de la ciudadanía, a través de servicios públicos, avanzando en la generación de empleo estable y de calidad, en la descarbonización de la economía y en la sostenibilidad medioambiental, que son los propósitos que tienen el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias.

Cuando... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) infinitos, cuando hay retos infinitos y hay medios que son limitados hay que priorizar, y eso es lo que marca la diferencia de las políticas de los gobiernos, y tanto el Gobierno del Estado como el Gobierno de Canarias han priorizado que frente al beneficio para las minorías oligárquicas hay que garantizar los derechos de la mayoría social, derecho al empleo, a la salud, a la educación, a los cuidados, a la vivienda. Y en ese empeño deben continuar ambos gobiernos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Vicepresidente, buenos días o buenas tardes mejor, a todos... y a todos.

Desde luego la comunicación el incremento en un 11 % de los ingresos provenientes del sistema de financiación autonómica, indudablemente es muy buena noticia, porque además permitirá al Ejecutivo canario encarar sus cuartos presupuestos en la línea de las directrices marcadas por la Consejería de Hacienda, es decir, el blindaje de los servicios públicos esenciales, las ayudas a los sectores vulnerables y el dinamismo de la economía, con lo que, le repito, muy buena noticia, más aún porque, tal y como usted ha dicho es la financiación la que permite afrontar los costes de los servicios básicos fundamentales y es esto lo que robustece y consolida el autogobierno.

En cualquier caso, y dicho esto, según la información en los medios, en la misma sesión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, varios ejecutivos autonómicos, capitaneados por usted, plantearon la necesidad de que el ministerio ponga en marcha un mecanismo de financiación para las comunidades autónomas similar al fondo COVID que dispuso en los años 2020 y 2021, en este caso destinado a hacer frente al complicado contexto económico actual que vivimos, marcado por una importante escalada inflacionista que complica sin ningún lugar a dudas el crecimiento y, si no hay desaceleración, por lo menos habrá ralentización, y aunque también le digo que entiendo que se debería pelear porque se restituyera el fondo COVID, más después de lo que ha dicho esta mañana, donde el desvío, hay un importante desvío en Sanidad, debido a que estamos financiando gastos provenientes del COVID y, sin embargo, ese fondo COVID ha desaparecido y yo, en cualquier caso, sí le pido que nos informe si ha habido, por parte del ministerio, contestación a esa reclamación y, en caso de no haberla recibido, si es optimista respecto a la posibilidad de que la ministra Montero acceda a esa petición.

Y ya por último, y con respecto al establecimiento de la tasa de referencia de déficit público que se planteó en... (*ininteligible*) pues puse en un 0,3 %, si usted entiende que es porcentaje suficiente para garantizar en nuestra tierra la prestación de unos servicios de calidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat, tiene la palabra.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente, buenos días, o buenas tardes, a todos, buenas tardes, señor consejero.

Señor Rodríguez, mientras que usted y este Gobierno de izquierdas, a lo largo de esta mañana de hoy y hoy mismo en esta comparecencia, presumen de millones y de más millones, presumen de que el presupuesto del año 2023 va a crecer en 1000 millones, un 11 % más, presumen que en el 2022 ya está en 10000 millones, la realidad es que los canarios somos un 10 % más pobres por la inflación, la realidad es que las familias afrontan un inicio del curso escolar un 20 % más caro sin ninguna ayuda y la realidad es que ustedes someten a los trabajadores y a las pymes canarias al mayor esfuerzo fiscal de los últimos diez años, y ahí están los datos, la recaudación de julio, de enero a julio, la mayor recaudación total de impuestos en Canarias, 528 millones más que en el 2021.

Pero todo esto ustedes ya lo saben y no les importa, porque este Gobierno, que se llama progresista, se niega incluso a bajar o a deflactar el IRPF a las familias más vulnerables, con lo cual ni les hablamos de bajar el IGIC. Y la excusa de que el gasto ha crecido el doble que la recaudación no es cierta. Ejecución de enero a junio del 2022, obligaciones reconocidas de gasto, crecieron 383 millones respecto al 2021, la recaudación total creció en 528 millones, mucho más que las obligaciones de gasto. Así que, señor Rodríguez, este Gobierno es más rico que nunca con unos canarios más pobres que nunca.

Pero le voy a decir algo más. Mire, si usted estima que su presupuesto va a crecer un 11 % por encima de lo que crece la inflación, por encima de lo que crecen los salarios, por encima de lo que va a crecer la economía canaria, eso significa cuatro cosas. La primera, que se va a sustentar en unos ingresos por tributos donde van a someter a un esfuerzo fiscal y a una presión fiscal a las familias, a los autónomos y a las pymes, superior, pero no solo este Gobierno de Canarias de izquierdas, sino también su espejo, el Gobierno de izquierdas de España de Pedro Sánchez, porque son lo mismo el señor Torres que el señor Pedro Sánchez.

Segundo, que ustedes con una mayor capacidad de gasto, la mayor capacidad de gasto de la historia, son incapaces de recuperar la economía en general y la renta familiar en particular. Ustedes son un Gobierno improductivo, ustedes son un Gobierno que no le mejora la vida a la gente. Porque, mire, el producto interior bruto canario no está creciendo, lo que está haciendo es recuperar la caída, lo que perdió en el 2022, perdón, en el 2020, y además lo hacemos más lento que el resto de España, más lento que nadie y eso que tenemos el motor económico del turismo. Y, sí, sus previsiones de ingresos, sus previsiones de los presupuestos, son irreales e irrisorias y el tiempo nos ha dado la razón.

Tercera cuestión, ¿qué significa? Que en esta legislatura, a pesar de la pandemia y a pesar de la crisis económica y social que ha sufrido Canarias, este Gobierno de Canarias no la ha sufrido, sus ingresos no se han... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Mientras que todos los canarios se han tenido que apretar el cinturón, este Gobierno no ha hecho ningún esfuerzo y va a terminar la legislatura siendo un Gobierno de Canarias que va a manejar más de 40 000 millones y ustedes han sido incapaces de resolver ni uno solo de los problemas estructurales de Canarias, ni el paro ni la pobreza ni la renta familiar, ni la lista de espera sanitaria ni la dependencia, y eso que reciben muchísimos millones de Europa que tampoco son capaces de ejecutar.

Y, cuarto, y cuarto, según lo que usted decía ayer en prensa ustedes reciben 1000 millones más porque saben gestionar muy bien, porque saben reclamar muy bien, pues hoy nos han dicho que no... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, se le acabó el tiempo. ¿Quiere concluir, señor Enseñat?, sí, unos segundos.

El señor ENSEÑAT BUENO: Señor Rodríguez, y aprovecho ya que tengo unos segundos, los fondos europeos, los presupuestos, hay que ejecutarlos porque, mire, hay 2 cosas que diferencian la crisis anterior de esta, la primera es que no tienen nada que ver y, la segunda, es que de Europa venían recortes y ahora vienen muchísimos millones de euros. Pero hay una cosa que es igual de la crisis anterior y en esta en que ambas nos metió el Partido Socialista. ¿Se acuerdan ustedes de la ceja?, fue quien nos metió en la crisis anterior.

Los gobiernos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Dávila.
Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, presidente. Señor consejero.

Consejo de Política Fiscal y Financiera, como todo el mundo sabe, distribuye los fondos para el sostenimiento del sistema público de financiación de los servicios esenciales, la sanidad, la educación, las políticas sociales. ¿Y sabe con lo que nos hemos encontrado hoy, precisamente hoy?, es que los fondos COVID agravaron la brecha entre las comunidades autónomas en la financiación. ¿Y sabe dónde han colocado a Canarias esos fondos extraordinarios de los que usted presume?, los quintos por la cola.

El sistema de financiación autonómica, señorías, financia a 15 comunidades autónomas, aquí no está, por supuesto, ni País Vasco ni Navarra, pero lo que sí nos dicen los datos es que Canarias se está quedando por detrás, los quintos por la cola y por debajo de la media española. Es decir, que después de todo el esfuerzo que hizo el Gobierno de Coalición Canaria por intentar salvar una terrible injusticia que metía a Canarias y no nos dejaba participar dentro del sistema de financiación de los fondos de suficiencia para compensar la lejanía porque metía el REF usted lo que ha hecho es agravar las diferencias, somos los quintos por la cola y, por lo tanto, 10 comunidades autónomas por delante de Canarias y, desafortunadamente, por debajo de la media.

¿A ver cómo explica usted esto hoy, señor Rodríguez?, porque, además, tiene otras cosas que explicar y es que, como usted ha dicho, en esa reunión de política fiscal y financiera se quedan suspendidas las reglas fiscales, pero eso es algo que a usted no le hace falta, usted tiene superávit, le sobra el dinero, tienen tan mala ejecución, ya se ha visto la de este año a 30 de junio, por ejemplo, en viviendas estamos en un 12 %, pero es que el año pasado le sobraron 650 millones de euros de inejecución y tuvo usted superávit, con lo cual a usted, al Gobierno de Canarias, a don Ángel Víctor Torres, le da lo mismo que a la gente le falte el dinero, a ustedes les sobra el dinero y sigue teniendo superávit, a pesar de no estar sometido a las reglas fiscales, que fueron suspendidas en toda Europa precisamente por la crisis de la pandemia. Sin embargo, a ustedes, señorías, les sobra el dinero.

Y, mientras tanto, dicen que no van a tocar los impuestos, a pesar de estar en cifras récord de recaudación, mientras en el bolsillo de los canarios hay un agujero y se desangra usted, se sigue hinchando a perras y lo que no sabemos es para lo que lo utiliza.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.
Gracias, señorías.
Turno para el grupo proponente, señor Álvaro Lavandera.
Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

Señora Dávila, uno lee lo que quiere leer, usted lee el artículo hoy del periódico *El Economista*, un estudio BBVA, sobre los fondos del 2020, olvida que Canarias ha sido la comunidad autónoma en el año 2021 que más fondos ha recibido para ayudar a las empresas, eso lo olvida; olvida que es la que más ha recibido para temas de empleo; olvida que es la que más recibe para bonificación del transporte que el resto de España; olvida que el REF está en todas las partidas de los presupuestos generales del Estado para el año 2022; olvida que es la que más recibirá de la Estrategia de energías sostenibles; olvida selectivamente aquello que le interesa y lo cierto es que Canarias está recibiendo fondos como nunca y ejecutándolos como nunca.

Yo sí le reconozco que por lo menos se ha diferenciado un poco, sí, lo de inflar y eso no se ha diferenciado en nada, pero un poco del Partido Popular que lo único que pide es bajar los impuestos en la comunidad autónoma con la fiscalidad más baja de todo el Estado, donde el aumento de la recaudación, no solo por causa de la inflación también por la buena marcha del turismo, eso parece que también lo olvidan, y que estamos creciendo por encima de la media española. El único mensaje que ha añadido hoy el Partido Popular con respecto al resto de la legislatura, el resto de bajar impuestos, es que Sánchez es igual a Torres, lo dijo durante la mañana el portavoz, ahora lo ha dicho, a final de la mañana, el portavoz económico y yo no sé si se parecen o no tienen algo en común, que ambos son presidentes; lo que, desde luego, no se parece en nada el señor Domínguez al señor Feijóo es que el señor Domínguez por el camino que lleva nunca va a ser presidente y el señor Feijóo sí lo fue. Pero, vamos, que esa es su gran, esa es la gran aportación al debate político de quién se parece a quién.

Señor consejero, mire, los recursos por mucho que hablemos de 10 000 millones, como si fuesen 15 000 o 5 000, son siempre escasos. Y, desde luego, la elegibilidad y la prioridad de las políticas que se puedan desarrollar depende mucho de los recursos con los que se pueda disponer y la primera conclusión, señor consejero, que sacamos hoy es que el Gobierno de Canarias y los grupos que conforman la mayoría que lo apoya va a poder ofrecer a la sociedad seguir con la hoja de ruta marcada desde el inicio de la legislatura, el blindaje de los servicios públicos, ofrecer ayuda a los sectores vulnerables y dinamizar los sectores productivos, nuestra economía.

Desde luego, no ha sido un camino fácil y, desde luego, la garantía de poder tener recursos garantizados para los cuartos presupuestos de un pacto al que la oposición no le daba ni un año de vida y que ha sabido superar con solvencia es para alegrarse.

Miren, voy a parafrasear, aunque no está presente, al portavoz de la Agrupación Socialista Gomera, decía cuando se firmó el pacto de las flores que no se va a marchitar porque no es flor de un día sino una árbol que hundirá sus raíces en esta tierra y un pacto por y para las personas, y ciertamente se ha cumplido. Quiero aprovechar también este inicio de curso político para dar las gracias en aquellos momentos a Ciudadanos, ¿no?, que en aquella casa del presidente en Ciudad Jardín, como si fuera una finca particular con una comilona pagada con recursos públicos pues decidió no entrar a formar parte de ese gobierno y también, pues, ayudó a que se conformara el actual.

Señor consejero, en el fondo se trata de acertar en asignar los recursos de los que se disponga sin temor a la incertidumbre, sin menospreciar tampoco las dificultades a las que nos podamos enfrentar, pero, desde luego, sin catastrofismo.

Yo, si me atiende, señor consejero, y es atender a la bancada de la oposición, podemos avanzar. Mire, este Gobierno ha demostrado, con o sin ayuda de la oposición que en determinadas cuestiones, bueno, pues, ha querido arrimar el hombro, en otros no, es, desde luego, haber hecho que Canarias sea más resiliente, más justa, más diversificada, con mayores oportunidades de formación, ambiciosa ante el mayor reto de la humanidad que es el cambio climático y la descarbonización y más preparada para un contexto global más complejo y, si me permite decirlo claramente, hacerlo sin complejos, un contexto que cambia a una velocidad cada vez mayor. Mire, le voy a dar dos ejemplos, titular de la prensa económica también a principios del mes de agosto “el Banco de España anticipa un otoño negro por el menor ahorro de las familias y el frenazo del consumo”, lo de otoño negro se le quedó grabado a algún portavoz de la oposición que lo usó en su rueda de prensa de inicio de curso político; titulares a finales del mes de agosto, “las familias elevan su ahorro en verano, justo lo contrario, y ya suman 32 000 millones de euros extras en depósito en el año 2022, un ahorro que acumula 11 meses de subida y que sitúa a la cuantía global en un billón de euros”. Y es que la realidad a veces nos quita el titular que buscamos.

Por lo dicho, como dije la semana pasada, mire, la inflación, desde luego, es un grave problema, está lejos del 18 % que algunos expertos apuntan que puede darse en Reino Unido para el mes de enero de 2023.

Desde luego, no es un problema menor, el crecimiento y el comportamiento del empleo muestran un dinamismo en la economía que sigue creciendo muy por encima de la media española y de eso parece que también se olvidan algunos.

Sin duda, hay que seguir recuperando la economía y hay que seguir haciéndolo con un esfuerzo de gasto público, algo que tienen claro todas las autonomías, incluidas las gobernadas por esa derecha impregnada de la ideología de los recortes, disfrazada de un único discurso, bajar los impuestos, y lo dicen en la comunidad autónoma, como le dije antes, con la menor presión fiscal del Estado, pero es que cuando gobiernan no lo practican y si lo hacen la experiencia nos ha enseñado que lo hacen a costa de precarizar los servicios públicos y beneficiar en mayor medida a las rentas altas, los grandes patrimonios y castigando doblemente a las rentas medias y bajas porque provocan un desmantelamiento selectivo del estado del bienestar, y le digo selectivo porque lo suelen hacer con aquello que pueden privatizar y sacar negocio olvidando, siempre olvidando que la mayor riqueza de una sociedad es redistribuirla con el esfuerzo de los servicios públicos.

Señor consejero, este aumento importante... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* este aumento importante de los recursos que va a recibir Canarias por parte del Gobierno de España algunas comunidades autónomas puede que tengan, alguna del PP, puede que tenga la tentación de utilizar este aumento de financiación para bajar algún impuesto a costa, como le digo, de precarizar los servicios públicos.

Pero el hecho de poder contar con más recursos con la supresión de las reglas fiscales nos ofrece la oportunidad de seguir recuperando la economía, la justicia social, el empleo y los servicios públicos,

con un esfuerzo de gasto público que ayuda a afrontar los efectos de la inflación y el aumento de... (*ininteligible*).

Mire, Canarias, tiene sus debilidades, ante el aumento de los costes de transporte, también tiene sus fortalezas, como puede ser, por ejemplo, ahora la atracción de turismo, precisamente por el ahorro energético de las familias que pueden pasar el invierno en nuestras islas.

Canarias está mejor preparada que al inicio de la legislatura para afrontar los retos que vengan.

Señor consejero, hagamos un buen uso de los recursos, como lo hemos hecho hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Álvaro Lavandera.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Hay gente en política que vive de que las cosas vayan mal, y se les nota en la cara. Cuando las cosas van bien, aunque eso beneficie a la ciudadanía, les quiebra, les genera malestar, porque les gustaría que las cosas fueran mal para poder medrar. Y esto es así.

Y los datos son incontestables, hemos vivido el peor trienio de la historia de esta comunidad, el peor, y vamos camino del peor cuatrienio, porque nunca se juntaron tantas circunstancias sobrevenidas, desde los fenómenos naturales a los incendios que no lo son la mayoría de las veces, pasando por el peor problema de salud pública de la historia de la humanidad, por cierto, con un perfil epidémico en Canarias muy superior, absolutamente superior, gracias a la ciudadanía, gracias al sistema sanitario y gracias a la ciencia y al Gobierno, que ya le gustaría a otro haber manejado esa situación extrema con los datos que hoy tenemos, que ahora parecen distantes pero que fueron... (*ininteligible*) sería. A eso se le ha sumado el volcán de la isla de La Palma, donde tenemos que seguir haciendo un esfuerzo de respuesta y de proximidad a las necesidades de esa isla. Y para rematar este contexto, una situación inflacionista, que ya heredamos de la etapa de la pandemia en su vertiente económica, y que se ha acrecentado en el mundo entero en esa etapa de inseguridad y de guerra que estamos viviendo.

Bueno, en ese contexto, además de haber cumplido todas las previsiones del pacto que subscribimos las cuatro fuerzas políticas, que afortunadamente cambiamos un ciclo político agotado, sin ideas, sin capacidad, sin respuesta. A pesar de eso, hemos afrontado estas adversidades con prontitud, sensibilidad y resultados. Los datos son incontestables. Los cuatro presupuestos de este Gobierno, sin tocar los impuestos, sin endeudar esta comunidad, son los mejores de la historia con diferencia absoluta, en cantidad y en ejecución. Los datos del 21 les desarman a los que gobernaron durante tiempo, les desarman, porque, fíjense ustedes, el año 21, que es un año ejecutado al... ya tenemos los datos de las cuentas, ejecutamos 10466 millones de euros, casi 3000 millones más que el año 18, un porcentaje de ejecución superior al del año 18, y eso que muchos de los recursos que llegaron llegaron a mitad o en el último momento del año presupuestario. Son incontestables. Representó solo el gasto público del Gobierno el 25 % del PIB. Yo sé que a las derechas les molesta el papel de lo público en la marcha de la economía, del bienestar y de las sociedades. Yo lo sé. Porque si pudieran cerraban los hospitales públicos, que en algún lugar lo han hecho. Esos 10466 millones han contribuido al crecimiento y al empleo, claro que sí, porque el empleo público que... (*ininteligible*) es fundamental, porque sin empleo público no hay sanidad pública, no hay educación pública, no hay servicios públicos. Y, por lo tanto, lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo.

Y afrontamos el cuarto año de esta etapa del gobierno de progreso, lo vamos a afrontar con un presupuesto que crecerá prácticamente un 11 %, sin tocar los impuestos y sin endeudar a esta comunidad, porque hemos sabido defender nuestras singularidades en Europa y en el orden estatal.

Y los datos son muy positivos. Por cierto, a los del PP yo no les vi protestar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera por las perras que le tocaba. Nadie protestó. Todo el mundo cogió lo que le correspondía y salió corriendo. Eso sí, las ruedas de prensa luego dicen lo que dice el argumentario que les envían cada mañana, eso. Pero, señorías, afortunadamente el sistema de financiación del autogobierno de las competencias de las comunidades autónomas está en una buena etapa, aunque les moleste. Y lo está para casi todo el conjunto de las comunidades del Estado. Y nosotros, y nosotros, que reclamamos una revisión con condiciones de la financiación autonómica, nos colocaremos en el 2023 por encima de la media, porque es de justicia, porque es de justicia, hay algunos que están buscando en las hemerotecas papelillos *pa* enseñar aquí *pa* impresionar, eso es antiguo, eso no vale, eso ya no llega, eso no confunde ni siquiera a la gente más alejada de la política. La realidad es que este Gobierno en estos tres años ejecutó más presupuestos que nadie y que nunca, captó más recursos, porque era de justicia para esta tierra,

cierto es que peleándolo y que vamos a enfrentar el último año de la legislatura con un presupuesto para consolidar los servicios públicos, la sanidad, porque tenemos que mejorar las listas de espera, por supuesto la atención primaria, el sistema educativo, vamos a seguir avanzando en la escolarización del 0 a 3, vamos a profundizar en la formación profesional, vamos a ayudar y mejorar la enseñanza de la diversidad... todo eso lo tiene que hacer, por supuesto que el dispositivo de servicios sociales tiene que seguir avanzando en la gestión de la ley de la dependencia, en el desarrollo de la ley de servicios sociales, por supuesto en la renta de ciudadanía, que va a ser una prestación, afortunadamente, al servicio de ese sector social que tiene dificultades, pero habrá vivienda, habrá carreteras, habrá planes de empleo, habrá cultura y deporte, todos los datos son más positivos que cuando ustedes gobernaban y eso que estamos pasando el peor periodo de nuestra historia y eso, aunque les pese, aunque les duela, es demostrable, es incontestable, y por eso yo creo, señorías, que van a continuar ustedes donde están, van a continuar donde están, van a continuar donde están, y a algunos les recuerdo que, en los 40 años de democracia, no han presidido el Gobierno de Canarias nunca y yo creo que van a estar otros 40 esperando.

Muchísimas gracias. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

(*Las señoras vicepresidenta primera, González González, y secretaria segunda, Navarro de Paz, ocupan sendos escaños en la sala*).

· 10L/C/P-1095 COMPARENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA EL AÑO 2023 EN RELACIÓN A LAS PREVISIONES ECONÓMICAS Y LA INFLUENCIA DE LOS PGE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la segunda comparencia, del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la elaboración de los presupuestos generales de la comunidad autónoma para el año 2023 en relación a las previsiones económicas y la influencia de los presupuestos generales del Estado, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Tiene la palabra doña Esther González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente, nuevamente buenas tardes a todas y a todos los presentes.

Vicepresidente, el 14 de julio, el Gobierno de Canarias aprobó las directrices para la elaboración de los presupuestos autonómicos para el año 2023, al que se espera llegar con un crecimiento del 4,1 % del PIB, previsiones que, tal como usted ha manifestado, están sujetas a posibles revisiones en función de la evolución de la economía internacional y por supuesto de la inflación. Con lo que el marco presupuestario de los cuatro últimos... o sea, de los cuartos y últimos presupuestos de la legislatura, al igual que la de los tres anteriores, el Gobierno no tiene otro remedio que elaborarlos en el contexto, o en un contexto, de absoluta incertidumbre.

Los presupuestos del 2020 se conformaron a ciegas sin tener definidos los parámetros de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para el año 2020 y con un elevado grado de inseguridad económica a nivel internacional, europeo y estatal. En los del 2021 y el 2022, nuevamente, se realizaron en un momento de elevada incertidumbre debida, en este caso, a varios factores. Por una parte el desconocimiento de cómo iba a ser la evolución de la pandemia en Canarias y además en aquellos países que son nuestros principales emisores de turismo, por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento de los ingresos tributarios y una tercera, la inseguridad sobre las cantidades que íbamos a obtener de los planes extraordinarios, tanto estatales como europeos, y en este cuarto presupuesto, el del 2023, nuevamente, se va a elaborar en medio de un escenario internacional complejo e inestable que deja abiertas muchas incógnitas, en primer lugar por la creciente presión inflacionaria, a la que hay que sumar el aún desconocido impacto global de los efectos de la guerra de Ucrania, que dependerá de su extensión en el tiempo y de las sanciones que se le van a imponer y por otra a los posibles escenarios de comportamiento del turismo, que de momento tienen buenos reflejos, pero la incertidumbre no deja de estar ahí.

Además, trece días después de la aprobación de esas directrices se convocó, o se celebró, el pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, como antes habíamos dicho, en el que se informó a los

representantes de las comunidades autónomas que las cantidades a cuenta iban a crecer en torno a un 11 %. Con esa información, el 3 de agosto el Gobierno de Canarias aprueba el límite de gasto no financiero para los próximos presupuestos del 2023, fijándolo en 10 089 millones de euros, casi mil millones más que en 2022, concretamente 991,4 millones de euros, precisamente gracias al crecimiento excepcional de los recursos que llegarán a Canarias del sistema de financiación autonómico.

En definitiva, unos presupuestos autonómicos, los del 2023, que se están elaborando en un contexto de luces y de sombras. Las luces, pues los recursos, el importante incremento de los recursos del sistema de financiación autonómica, el que la posición de partida de Canarias es razonablemente sólida, con unas expectativas de crecimiento por encima de la media estatal y, por supuesto, de la europea, y con unas cuentas públicas saneadas y las sombras, pues un escenario internacional complejo e inestable, al punto que hasta hace unas semanas los expertos hablaban de desaceleración y ya pues hablan de recesión. Y una inflación disparada y sin perspectivas claras de cuándo se va a frenar esa escalada descontrolada de los precios, y que ha obligado al Banco Central Europeo a incrementar por ejemplo los tipos de interés, en una primera fase en un 0,5, y la semana pasada en un 0,75, y además han advertido que pueden hacerlo hasta el 3 %, lo cual es preocupante, no sea que se vayan a pasar de frenada y efectivamente lo que vayan a hacer es no... bajar la inflación lo harán pero habrá... o provocar recesión.

Y con todo este galimatías, vicepresidente, le pregunto, o le pido que nos exponga, en qué punto nos encontramos en este momento, si ha variado el Gobierno las previsiones de crecimiento, si considera que hay posibilidades de que antes de finalizar el año la situación internacional esté algo más clarificada, y si tiene alguna información sobre si los presupuestos generales del Estado para el 2023, en el supuesto de que los haya, pues se van a contemplar los acuerdos incluidos en la agenda canaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Turno para el señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Efectivamente, como no puede ser de otra manera este Gobierno, al margen del contexto, ha cumplido en estos tres años transcurridos de legislatura, a pesar de las dificultades nunca hemos abandonado el calendario y las tres leyes de presupuestos que aprobó este Parlamento lo hizo en tiempo y forma. Solo pedimos autorización para un retraso uno de los años, en la remisión de la propuesta de ley a este Parlamento.

Este año, como no puede ser de otra manera, pues hemos hecho las tareas. La primera tarea es sin duda ninguna establecer esa previsión trianual que hacemos en abril de cada año, que por otra parte debemos remitir a las autoridades españolas, haciendo una previsión de los presupuestos 23, 24 y 25, muy importante este ejercicio de responsabilidad y de visión a medio plazo, porque como siempre digo hay una tendencia en la política a pensar que los tiempos son por semanas o por meses, y los tiempos en la vida son por años e incluso por siglos. Por lo tanto, tenemos que pensar en el presupuesto a medio plazo, y ese ejercicio que hicimos en abril y que presenté al Gobierno es muy importante porque hace una previsión de ingresos y gastos para ese trienio.

Este es el primer asunto que hace el Gobierno, luego establecemos el límite de gasto no... perdón, y las directrices que comentaba en junio, con la visión, con el compromiso, con la impronta de un Gobierno progresista que interpreta que los presupuestos en nuestra comunidad tienen que estar para lo que dice el Estatuto, con la orientación social y económica que defendemos, y por lo tanto ahí se establecen la visión, la filosofía, los objetivos del presupuesto del año 2023.

Aprobé –porque me toca– en una orden el calendario, los procedimientos y los mecanismos de elaboración, y después del Consejo de Política Fiscal y Financiera establecimos el límite de gasto no financiero, que como bien dice será de 10 098 millones de euros, un 10,9 % más que en el año en curso, y para abordar las tareas que son de responsabilidad del Gobierno, como no pueden ser de otra manera, que son las que dice el Estatuto, las competencias que tiene esta comunidad, los servicios públicos, la sanidad, fundamental, el dispositivo sanitario, que por cierto en el año en curso y el próximo año va a seguir teniendo algún gasto COVID, el primer semestre lo tenemos cuantificado con los procedimientos de evaluación que se diseñaron para el 2020 y el 2021, cierto es que no hay fondo COVID en el 2022 ni para nosotros ni para nadie y, por lo tanto, gestionaremos las desviaciones de gasto, como lo hacemos siempre, con responsabilidad, utilizando los excesos de ingresos para pagar servicios públicos, y donde no lleguen, y no llegarán, vamos, no llegan ni al veinte por ciento de las necesidades, pues iremos ajustando

gasto, haciendo las modificaciones para que los servicios públicos esenciales pues estén perfectamente cubiertos.

Por lo tanto, señoría, esa es la tarea que reitera el proyecto que estamos elaborando del presupuesto del año 2023, servicios sanitarios, servicios educativos, derechos sociales, sin duda ninguna proseguir en el plan de vivienda, en el desarrollo del plan de carreteras, por supuesto en los planes de empleo y formación, que son base fundamental, seguiremos atendiendo a la cultura y el deporte, de forma yo creo que muy significativa en relación a épocas de vacas gordas, porque aquí lo que hay que comparar este presupuesto es con el histórico y aguanta la comparación, por supuesto, con la etapa crítica anterior, bueno, casi duplicamos el gasto público en una década, ¿no?, pero en la etapa anterior de crecimiento económico y sin problemas, y sin problemas, por los datos de la captación de recursos y de la ejecución están por debajo, señorías, de una etapa como esta, que ha sido una etapa muy complicada para la sociedad canaria, para las empresas, para los ayuntamientos, para los cabildos y también para nosotros, ahí está, en tres años casi, casi, señorías, 3000 millones más de ejecución de gasto, con menos funcionarios y con una estructura obsoleta que no será fácil de reconducir. Por lo tanto, señorías, un presupuesto que estamos trabajando con los departamentos del Gobierno, como siempre se hace, esperamos culminar al final del mes de septiembre el proceso de trabajo que hacemos con cada uno de los departamentos, estamos ya trabajando en el texto articulado de la ley y si todo va bien, y las cosas apuntan bien, el Gobierno a final de octubre aprobará la propuesta de ley de presupuestos para el año 2023 y espero que en tiempo y forma remitirlo a esta Cámara, que es quien la aprueba, quien tiene la última palabra en esa ley presupuestaria.

Y tengo que decir que los datos son evidentemente positivos. Hay condiciones para decir que el presupuesto del 2023 cumplirá con el objetivo de proteger los servicios públicos, será un presupuesto que servirá para ayudar a los sectores vulnerables, será un presupuesto que sigue apostando por la inversión productiva que tire el crecimiento y del empleo y va a ser un presupuesto que junto con la iniciativa privada nos siga situando en la senda de crecimiento y generación de empleo que en estos momentos estamos consolidando, aunque a algunos les moleste.

Tenemos más afiliados a la Seguridad Social, no que antes de la pandemia, que nunca en nuestra historia y, además, de más calidad porque las Cortes Generales han aprobado leyes que han mejorado la calidad del empleo, y ahí están los datos. Que hay problemas, solo faltaba, por supuesto que hay problemas, pero este Gobierno con las competencias en la mano, con sensibilidad, con rigor, con pasión va a seguir respondiendo a los retos de la sociedad canaria y, efectivamente, esos casi 40 000 millones que estoy seguro ejecutaremos en este cuatrienio habrán contribuido a mejorar los servicios públicos, a tirar del crecimiento, del empleo, del bienestar y sin renunciar nunca a nuestros derechos, porque lo hemos demostrado, de verdad, sin chascarrillos, porque hay algunos que no saben ni imitar a su jefe, no saben ni imitarlos, tampoco es como para tirar voladores, señorías, pero, bueno, ya podían ensayar en el espejo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, son ustedes, el Gobierno de Canarias, el único gobierno en estos momentos de toda Europa que tiene un mensaje triunfalista, yo le leí a usted en una entrevista este fin de semana decir “estamos mejor que nunca, estamos mejor que nunca”. Claro, usted se cree que estamos mejor que nunca porque tiene más recursos que nunca, el Gobierno de Canarias, pero esa no es la realidad de los ciudadanos y es a lo que usted le cuesta entender, salga del coche oficial, hable con la gente porque no se entera, señor Rodríguez, no se entera.

Decía el señor Lavandera que no ha aumentado la presión fiscal, es verdad que el Gobierno no ha subido los impuestos, pero eso no significa que no haya aumentado la presión fiscal, sí ha aumentado porque no hay un crecimiento de la economía, no hay un crecimiento de la riqueza que vaya acompañando ese aumento en la recaudación de impuestos, un 50% más de recaudación en lo que llevamos de año en los impuestos del REF.

Tienen que ver también que presupuesto tras presupuesto se va incrementando el capítulo de personal, el capítulo de gasto corriente, tiene usted más personal que nunca, señor Rodríguez, en el Gobierno de Canarias, le escuché decir como menos funcionarios, pero ¿cómo que menos funcionarios?, tienen más personal que nunca en el Gobierno de Canarias y la Administración sigue funcionando igual de mal que siempre, señor Rodríguez. Y encima dicen ustedes que es que vamos a salir fortalecidos de esta situación,

pero ¿cómo vamos a salir fortalecidos?, a usted que le gusta tanto leer ¿se ha leído los informes de pobreza, los informes sobre la pobreza en Canarias?, están aumentando, están aumentando las peticiones de ayuda para comer y presumen, es que damos muchas más PCI, claro, porque hay mucha más demanda, hay mucha más gente que lo está pasando mal y es algo que ustedes siguen sin entender en ese mundo de los sillones nuevos de 1200 euros, de comprar coches eléctricos, de nuevas oficinas, pero los que pagan todo eso, los que pagan estos sillones, sus coches eléctricos y las nuevas oficinas esos están con la lengua fuera, señor Rodríguez.

Y luego dice, no, es que tenemos que recaudar todo esto para los servicios públicos, claro, como las infraestructuras sanitarias que el año pasado tenían 100 millones de euros y ejecutaron 30, 70 millones de euros en infraestructuras sociosanitarias, sanitarias, sin ejecutar; o igual se refiere al servicio que está dando la sanidad pública donde están aumentando las esperas, el número de personas esperando por una cirugía; o igual se refiere usted al servicio que le han dado a las más de cuatro mil doscientas personas que han fallecido de enero a julio esperando por la prestación de la dependencia, 20 personas al día muriendo en Canarias esperando por un servicio... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* 20 personas al día falleciendo en Canarias a la espera de un derecho, señor Rodríguez. Dejaron sin ejecutar ustedes el año pasado 670 millones de euros. ¿Se imagina lo que es esa cifra para los canarios que ahora no pueden llenar la nevera, no pueden pagar las facturas, no se pueden comprar una casa, ni pagarse los medicamentos? 670 millones de euros sin ejecutar el año pasado, señor Rodríguez.

De verdad, tienen ustedes margen para bajar la presión fiscal, que ha subido. La gente lo está pasando mal y ustedes no se están dando cuenta o no se quieren dar cuenta o no lo quieren ver. De verdad, es absolutamente... una falta de sensibilidad absoluta.

Señor Rodríguez, contésteme, por favor, deducciones fiscales para el gasto escolar, ¿las va a aumentar?, ¿sí o no?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.
Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Buenas tardes también al señor vicepresidente.

Señorías, en la comparecencia anterior hablábamos de cuál va a ser el escenario económico con el que va a contar esta comunidad autónoma para elaborar los presupuestos que harán frente al año 2023, con qué recursos vamos a contar. Y en principio gracias a los fondos europeos, que representan el 12%; los fondos estatales, que representan nada más y nada menos que el 70%; y los fondos propios, vamos a tener un 11% más de recursos. Hablamos de un total de casi mil millones de euros más para este año.

Esto obviamente nos va a permitir seguir respondiendo a la ciudadanía de forma adecuada en un momento difícil en el que estamos viviendo y que nos toca afrontar también, desafortunadamente, en el año 2023.

Este aumento de recursos también nos va a permitir continuar apostando al pacto de progreso por lo que nos comprometimos al inicio de esta andadura, que fue seguir garantizando la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales –sanidad, educación–, seguir ayudando a quienes más lo necesitan, apostando por la dinamización de la economía, por la vivienda, por la cultura, por el sector primario, por el empleo, por la obra pública y responder también a las necesidades de la isla de La Palma. En definitiva, responder a todo aquello que nos permite o nos permita alcanzar una sociedad mucho más igualitaria.

Decir que el departamento de presupuestos, una vez más, ha calculado el margen de maniobra presupuestario que tenemos para conformar unas cuentas públicas rigurosas y responsables. Se vuelven a llevar a cabo unas estimaciones con la cautela que caracteriza a este Gobierno, a pesar de que los expertos sostienen que vamos a crecer por encima del 5% del PIB nominal.

Y es lógico y es normal tener esta cautela con el escenario macroeconómico que tenemos actualmente, una crisis energética e inflacionista global, que además está agravada por la guerra de Ucrania, lo que supone una gran incertidumbre, como las otras crisis que hemos afrontado como Gobierno, y al igual que nuestras previsiones presupuestarias se cumplieron en las anteriores ocasiones, estamos seguros de que en esta ocasión también se van a cumplir. Estamos convencidos que, una vez más... que una vez más que el Gobierno redacte el proyecto de presupuesto, sea entregado a esta Cámara, pase el proceso de enmiendas de todas las formaciones políticas en esta Cámara representadas, sean unas cuentas consensuadas y

dialogadas lo mayor posible y cuenten también con el mayor respaldo, entonces ese día nuevamente Canarias va a tener unos presupuestos responsables, a la altura de la situación económica y social... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: *(Sin micrófono)* unas cuentas que nos van a permitir afrontar la situación social y económica que nos espera en el año 2023, y que los expertos no dejan de advertirnos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes de nuevo, señorías.

Durante este último año y los comienzos prácticamente de la legislatura se han sucedido varias crisis, en paralelo y alguna simultánea, que han hecho que los gobiernos del Estado y de Canarias aparezcan ante la sociedad como unos gobiernos responsables y solventes, que han puesto en primer lugar los intereses de la mayoría social, y han puesto todos los medios posibles para salvaguardar sus derechos.

Sé que afirmar este tipo de cosas a la oposición no le gusta, pero la ciudadanía lo valora así. La COVID-19, la erupción volcánica, la guerra de Ucrania con la consiguiente inflación, no han arreadado, no han echado para detrás al Gobierno del Estado ni al Gobierno canario, sino, antes al contrario, han hecho evidente la preocupación por salvar vidas en la crisis sanitaria, en la erupción, la decisión por afrontar las consecuencias sociales y económicas de todas estas crisis encabalgadas, preservando el empleo a través de los ERTE, exenciones y subvenciones a empresas y autónomos, garantizando la continuidad de los servicios públicos, no limitándose solo al mantenimiento de los mismos sino destinando más medios para su mejora, como más personal sanitario, más profesorado, más prestaciones a las personas y familias más vulnerables, favorecer el uso de más viviendas desde lo público, etcétera. Y eso se ha producido a pesar de los augurios de algunos que defendían políticas austericidas, que tanto dolor ocasionaron en la crisis de 2008, y que se oponían a políticas expansivas, donde lo público pudiera tirar de la economía y se pusiera al servicio del bien común. Y esos mismos también, que antes nos criticaban por una cuestión, esos profetas del pesimismo, pues criticaban cuando la UE, tanto la Unión Europea como el Estado, decidieron caminar por la dirección contraria, desarrollar políticas económicas expansivas, mancomunar la deuda, actuar de manera conjunta y apostar con una ingente cantidad de fondos destinados a la reconstrucción social y económica.

Ahora la crítica es que no lo sabremos gestionar, la he oído ya en varios momentos esta mañana, y lo suelen decir quienes, en gobiernos anteriores, tenían un bajo nivel de ejecución en los presupuestos o, más aún, tenían que devolver fondos europeos por no haberlos ejecutado. Una magnífica autoridad moral para hacer esas afirmaciones aquí en el Parlamento.

Por eso, la sociedad canaria, a la que cada vez es más difícil engañar con mentiras y con falsas promesas, con frases huecas y ceremonias de la confusión, pues los tiene calados y nada espera de ustedes en general, y mucho menos en el caso del Partido Popular, que no ha colaborado en absoluto a nivel de Estado en estas crisis sucesivas que hemos tenido. *(Dirigiéndose a la Presidencia)* ¿Me permite un momento más?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): *(Sin micrófono)*.

El señor MARRERO MORALES: Y aunque los tiempos de crisis son un buen momento para que aparezcan caudillos salvadores, salvapatrias, que crezca la extrema derecha... pues la sociedad canaria está valorando muy positivamente y también la española, las acciones de ambos gobiernos y desoyendo los mensajes catastrofistas y desesperanzadores que continuamente están trasladando. Por tanto, en estos momentos, los grupos que apoyamos al Gobierno de Canarias, y el caso concreto desde Sí Podemos Canarias, estamos por seguir apuntalando la esperanza de esta sociedad.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero, turno para el Grupo Popular, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente, señor consejero.

Señorías, yo no sé ustedes pero desde luego yo veo que estamos una vez más ante la utilización de este Parlamento para la promoción, la propaganda y el autobombo. De hecho, es que tanto la iniciativa anterior como esta están planteadas únicamente, y lo digo con el máximo respeto, para mayor gloria y lucimiento del señor vicepresidente y consejero de Hacienda.

Y digo esto porque, ¿qué nos ha dicho, señor Rodríguez? Nada, nada nuevo bajo el sol, bueno, algún que otro detalle más extenso de lo que le hemos leído hasta ahora, pero absolutamente nada.

Señorías, nos enfrentamos a un cuarto trimestre sombrío, a un año plagado de incertidumbres en el que no sabemos cómo afectarán las medidas antiinflacionarias a nuestro sector turístico. Nuestras perspectivas de crecimiento se encuentran muy alejadas y parece que aquí nadie se acuerda de ese optimista 13,9% previsto para este año por el propio señor Rodríguez. Es más, la inflación casi quintuplica la pronosticada también por usted, señor Rodríguez, en los presupuestos del 2022.

Y ante esta situación, ¿qué nos dice, señor Rodríguez? ¿Qué nos dice? Nos ofrece lo mismo de siempre. Un nuevo incremento presupuestario, en esta ocasión del 11%, pero no dice absolutamente nada de lo que todos queremos oír, y queremos oír hablar de austeridad, queremos oír hablar de control del gasto y sobre todo de bajar impuestos a las familias y a las empresas canarias. Y, por cierto, nosotros no hemos gestionado hace muchos años, pero sí lo digo claramente, porque he escuchado a algún otro portavoz decir que quien lo dice son los que han gestionado y han gestionado mal. Miren, llevan tres años, lleva usted tres años, señor Rodríguez, incrementando los presupuestos, pero sigue fracasando en la gestión, siguen fracasando en la gestión, ¿y por qué lo digo? Porque los datos no pueden ser más desalentadores. Yo creo que tiene que abandonar ya ese triunfalismo derrochador.

Mire, ¿cuál es la radiografía actual, socioeconómica de Canarias? Pues no me la invento, es que la puede ver usted con los datos en la mano, la pobreza y la exclusión social disparadas, la sanidad y los servicios sociales colapsados, el aumento del paro camuflado, la lucha contra el fraude fiscal paralizada y el coste de vida desbocado y encima viene aquí, hoy, aquí, y pretende tomarnos el pelo no a nosotros, a todos los canarios, ¿y por qué digo esto? No, porque viene, saca pecho y nos dice “no vamos a aumentar la presión fiscal”, le encanta. Oiga, permítame que me ría, señor Rodríguez, los mil millones más serán a costa, ¿sabe de quién? De todos los canarios, de seguir exprimiendo a todos los canarios gracias a la inflación.

Mire, a fecha de hoy, con los datos disponibles de la agencia tributaria, los ingresos procedentes del IGIC se han incrementado un 64% respecto al año pasado... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* –gracias–, y un 14% sobre el ejercicio 2019. Tiene usted 530 millones de euros más que en el 2021, y no hemos mejorado prácticamente en nada, las perspectivas son muy preocupantes, abandone ya esas consignas trasnochadas que frenan nuestra recuperación, dejen de aprovecharse de los beneficios caídos del cielo y traiga unas cuentas que de verdad ayuden a los canarios en lugar de a ustedes. Aunque eso, señorías, conociéndolos, y en año electoral creo que será imposible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Navarro.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, señor Barragán.

Adelante.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Buenas tardes ya, señorías.

Hoy se ha intentado por parte de alguno de los grupos que apoyan al Gobierno decir que nosotros somos los catastrofistas y ellos son los que dicen que hay lugar para la esperanza y están mejor que nunca. Ambas afirmaciones son falsas.

Normalmente nos estamos moviendo en los términos de la prudencia, de ser precavidos con lo que viene o se nos viene encima. ¿Han leído el acuerdo del Consejo de Gobierno de Canarias en el que se aprueba el límite de gasto no financiero, señorías? ¿Han tenido la oportunidad de leer la nota de prensa o la nota de prensa que hace público ese acuerdo? ¿Qué dice ese acuerdo, don Manolo, sobre el pesimismo? ¿Cuál es el escenario presupuestario que ha elegido ese Consejo de Gobierno? El escenario de la Viceconsejería de Economía, de los tres escenarios que se suelen hacer, el central, el pesimista y el optimista, ¿cuál eligió el Gobierno para elaborar las cuentas del 2023? El más pesimista. Y si ha elegido el Gobierno –no, no, prudencia no *(ante un comentario formulado desde los escaños)*, señor Román, porque los presupuestos del año 2021 y 2022 eligieron ustedes el escenario central, y estaba peor la cosa, y estaba peor la cosa–. Y precisamente se lo digo porque el año pasado le dijimos nosotros que era bueno que eligiera alguno de los

elementos que decía el informe de la viceconsejería de cómo iba a comportarse la economía en el año 2022 del escenario pesimista. Pero, en fin, esa es la realidad, que el Gobierno reconoce, según ese escenario pesimista que dice, es que la economía en 2023 va a ir peor, y que además los datos de crecimiento económico y de paro van a estar no a los niveles del 2019. Eso es todo lo que dice el escenario.

Una vez que lee uno eso, se va al otro lado y lee esto. A mí me gustaría ahora, si es posible, don Román, que me contestara si efectivamente hemos presentado algún escrito al ministerio sobre la adenda de fondos europeos, la vicepresidenta lo ha pedido, estoy hablando de la adenda de los fondos europeos de 70 000 millones, me refiero a los fondos que se van a pagar con créditos, y que mandó una carta y que supuestamente el Gobierno tiene que remitir esa contestación antes del 15 de septiembre. Hemos presentado nosotros alguna propuesta, al igual que el resto de las comunidades autónomas.

Un dato en el que usted siempre ha mostrado preocupación, y que yo coincidido plenamente con... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* de que a finales de este semestre estábamos con respecto a España a una décima de diferencia, antes era mayor, ahora está la de España en 5,5 y la nuestra en 5,4. Ya nos acercamos, ya no estamos hablando de la inflación normal, y ese es un dato relevante.

Y si me lo permite la presidenta, termino con dos elementos. La referencia a AIReF. Fíjese, señor vicepresidente, de que se están utilizando gastos de los fondos europeos, de la relación que ustedes han dado de los programas, en gastos que aquí se venden como gastos estructurales, y hay que acabarlos en el año 2023, para financiación de 0 a 3 años, para temas sanitarios, pero fundamentalmente en educación. Ojo, porque, insisto, yo sé lo que es y los que están allí, pero se están vendiendo como gasto estructural, y ese gasto se acaba en el año 2023.

Y una última pregunta, y termino –se me termina la... *(nuevo corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)*–. Esta mañana el presidente, refiriéndose a los presupuestos del año 2023, ha insinuado –y digo ha insinuado porque igual lo he entendido yo mal– que es posible que en los presupuestos del 2023 veamos alguna modulación de los impuestos de carácter puntual y temporal. Si es así, y si no lo entiendo yo mal, me gustaría si usted puede ampliar esa información.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Barragán.

Turno para el Grupo Socialista Canario.

Adelante, señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidenta.

He oído a la portavoz de un grupo político hacer una loa a la austeridad, además, no se ha cortado un pelo, nosotros reivindicamos la austeridad. Y yo creo que la austeridad o la corresponsabilidad, porque sí puedo compartir una cosa y es que la suspensión de las reglas fiscales no implica abandonar la responsabilidad fiscal, claro, mezclar eso con austeridad es diferente.

Y creyendo en la importancia de la responsabilidad fiscal, sobre todo por los años venideros, a mí me gustaría preguntarle, señor consejero, porque va a tener una afección a medio y largo plazo por la subida de los tipos de interés y el mayor coste de financiación, me gustaría preguntarle cuál es la deuda pública que tenía el Gobierno de Canarias, por ejemplo, al inicio de legislatura y cuál va a tener a final de legislatura. Y le voy a dar un ejemplo, el señor Feijóo cuando llegó a la Xunta de Galicia tenía una deuda de 3954 millones de euros, se fue dejando una deuda pública de 11 314 millones de euros y yo le pregunté a usted, señor Rodríguez, cuál es la deuda pública con la que se encontró y cuál es la que va a dejar porque, desde luego, el paradigma de los costes de acceso al sistema financiero van a cambiar, y mucho, porque el Banco Central Europeo, acertadamente o no, que está usando la fórmula de la subida de tipos para combatir la inflación.

La otra cuestión que debe quedar clara, que a mí me ha quedado clara, al menos que vamos a contar con 1000 millones de euros más de aumento de gasto, de aumento del techo del gasto no financiero. Y no es que el Gobierno de Canarias tenga más dinero, que el Gobierno de Canarias se esté forrando, no, el que tiene más dinero es la sanidad pública y por eso se están construyendo camas que hacía años que no se hacía, por eso hay más sanitarios, por eso hay más personal; claro que hay más personal, que hay más empleados públicos, pero es que hay más docentes, ¿o es que algún portavoz pretende que se despidan docentes?; claro que hay un nuevo ciclo de educación infantil, lo llevamos en el programa electoral, todo el mundo lo dice, todo el mundo se llena la boca, pero este Gobierno lo ha puesto en marcha y eso necesita de más recursos públicos; claro que hay más dinero porque duplicamos la atención en dependencia; claro

que ponemos en marcha las unidades de atención temprana, que tampoco existían antes; claro que hay fondos de empleo para mejorar la empleabilidad, una mejora en el empleo que no es camuflada, es una realidad contrastada; claro que hay vivienda pública que se construye y antes no, porque también hace falta fondos públicos para ello; ayudas al sector... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Señor consejero, en definitiva, creo que está sobradamente demostrado que los mayores recursos públicos están suponiendo también una mayor gestión, una mayor puesta en marcha de políticas públicas, un mayor despliegue de ayudas e iniciativas y tal vez el debate en los próximos presupuestos, y lo tendremos cuando toque, evidentemente, en los próximos presupuestos, estará sobre qué medidas puede hacer el Gobierno de Canarias para complementar, que no haya hecho ya porque ya ha hecho bastante, para complementar, desde luego, el fenómeno de la inflación, la escala de precios que, evidentemente, supone una pérdida de renta para la ciudadanía en general con la que este Gobierno, desde luego, está totalmente implicado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Lavandera. Turno para el grupo proponente de Nueva Canarias, señora González. Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Vicepresidente.

Agradecerle sus manifestaciones o las manifestaciones en su exposición en su primera intervención y también su positivismo y aunque usted siempre es positivo y difícilmente algo le ponga nervioso en estos momentos, estos que estamos viviendo ahora tras la cantidad de infortunios que se han sucedido en los últimos tres años: incendios, ceros energéticos, una pandemia, una crisis económica producto de la crisis sanitaria que paralizó la economía, es más, puso al motor de nuestra economía a cero, 600 000 o más de 600 000 camas turísticas cerradas, el volcán de Cumbre Vieja en La Palma, y cuando ya parecía que no podían darse más infortunios, pues, el último, el de la invasión de Rusia a Ucrania y sus consecuencias sociales y económicas que al igual que los de la pandemia puso al mundo o ha puesto al mundo patas arriba y nos tiene, además, inmersos en un bucle de incertidumbre difícil de sobrellevar.

Pues, después de todo eso usted mantiene una actitud positiva y sinceramente, y aunque solo sea por higiene mental, no le quepa la menor duda que es de agradecer porque el pesimismo, el catastrofismo, el lamerse las heridas, esconder la cabeza debajo del ala son actividades que nada ayudan a la ciudadanía, que nada ayudan a los canarios y las canarias.

Cierto es que al día de hoy afortunadamente esta tierra y la economía en esta tierra crece, de hecho hemos cerrado el primer trimestre del 22 con un crecimiento del PIB interanual del 9%, tres puntos por encima de la media española, por mucho que algunos se empeñen en decir que vamos peor que nunca. O sea, estamos creciendo un 9%, por encima de España y por encima de Europa.

Y además el factor que más anima y que mayor medida hace que se... o mide la recuperación es el empleo, porque es que indudablemente es el empleo el parámetro que mejor expresa el crecimiento, el bienestar y además la redistribución de la riqueza. En este momento hay más gente empleada que nunca. Tenemos más trabajadores afiliados a la Seguridad Social. Y además ha mejorado la calidad de los contratos, ya no todos los contratos son contratos basura.

Respecto además al número de parados, el dato interanual de agosto del 22 con respecto a agosto de 21 dice que tenemos registrados 43 968 parados menos, o sea un 18,7%.

En definitiva, datos muy positivos que conforman en Canarias un esperanzador escenario, pero que ante las incertidumbres económicas, que no las podemos obviar, entendemos que deben ser analizados con prudencia. Razones todas ellas por las que, por ejemplo, la AIREF recomienda que los presupuestos deban confeccionarse evitando incrementos de gasto ¡o reducciones de ingresos!, o sea ¡o bajadas de impuestos!, con carácter estructural, a los efectos de no deteriorar las finanzas públicas a medio plazo, o, lo que es lo mismo, evitar la consolidación de gastos cuya financiación no esté garantizada cuando los flujos extraordinarios de ingresos desaparezcan y se reactiven las reglas fiscales.

Con lo que, vicepresidente, no se pueden tomar decisiones precipitadas, como algunos pretenden, ni, por supuesto, bajo presión y mucho menos... presión o sea o situación electoral. Las decisiones hay que tomarlas con responsabilidad y sabiendo que después del 23, viene 24, el 25 y todo lo sucesivo, porque es que si no se tienen o no se toman en cuenta teniendo o analizando todas las variables y se consolidan estos gastos que no podemos garantizar su sostenibilidad en el tiempo, lo que va a generar son falsas expectativas, y eso solo conduce a la frustración de la ciudadanía.

Dicho esto, yo le pediría que nos aclare en su próxima intervención en qué se va a diferenciar el presupuesto del 23 del 22. Porque entiendo que 1000 millones de euros deben marcar alguna diferencia.

Por último, y en referencia a la pregunta que le formulé en mi primera intervención respecto a si maneja alguna información sobre si en los presupuestos generales del Estado para el año 23 se van a contemplar los compromisos incluidos en la agenda canaria, a lo que no me contestó, no sé si porque se despistó o porque no tiene datos, yo sí quiero decirle que desde Nueva Canarias vamos a estar muy muy vigilantes en cuanto al cumplimiento de la agenda canaria. Porque sobre el cumplimiento de estos compromisos se sustentó el apoyo de la investidura del presidente Sánchez, en el cumplimiento de esta agenda se soportó el voto favorable de Pedro Quevedo a Pedro Sánchez. Pedro Quevedo, por mor de los acuerdos electorales, desde julio pasado no es diputado en el Congreso, lo cual nos dificulta a nuestra formación política vigilar que el Gobierno estatal no se olvide de que existe Canarias, que tenemos un REF diferenciado y que tienen que cumplirlo. Por eso le pido, vicepresidente, que redoble los esfuerzos en el Gobierno en pro de garantizar que se cumpla con Canarias. Porque lo que sí también le digo es que si el Gobierno estatal no cumple con Canarias, no cumple con el REF..., si lo cumple nos tendrá al lado y si no lo hace nos va a tener enfrente.

Ya, por último, quería contestar alguna de las manifestaciones hechas por los que me han precedido en la palabra, y todavía tengo un poco de tiempo. Y lo primero que quiero decirle a la señora Espino, que está bonita para dar lecciones de moralidad. Usted, que ha sido declarada tráfuga por la formación política con la que se presentó a las elecciones y por la que es diputada. Tantas lecciones que le gusta dar, pero tan poco que le gusta cumplirlas. Deje el acta, haga un ejercicio de moralidad y deje el acta, así sí que podrá dar clases de moralidad. Predique con el ejemplo, señora Espino. Porque ya ahora sus clases de moralidad, sus discursos, valen lo mismo que papel mojado o lo mismo que los billetes del *Monopoly*. Usted acusa al vicepresidente de insensibilidad y yo le digo que ya le dijo la sartén al cazo. El problema es que usted confunde la sensibilidad con la irresponsabilidad, y eso es porque es... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vaya concluyendo, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Los gobiernos no están para ser sensibles, están para actuar con responsabilidad, utilizar los recursos públicos para dar solución a los problemas más acuciantes de la ciudadanía, fundamentalmente a las personas más vulnerables. Y a eso es a lo que lo dedica este Gobierno. Y usted a lo que se dedica es a buscar titulares de prensa, para su autobombo, no para el beneficio de la ciudadanía, porque ese autobombo en nada soluciona los problemas de la gente.

Y con respecto a la señora Navarro, decirle que el incremento de los ingresos tributarios se ha incrementado realmente, lo que tiene el Gobierno de Canarias, de un 6,9%, no en un 50%, yo no sé quién dijo el 50%, o en la cantidad que haya dado, no es razonable hablar con datos falsos y manipulados, hay que ser responsables, hay que decir la verdad, hay que hablar con los datos reales, y una vez con eso, entonces, sí...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno de cierre para el Gobierno, señor consejero.

Ah, sí, disculpe, diga... *(Ante comentarios desde los escaños)*.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): La señora González me ha hecho...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Perdone.

Disculpen, señorías, no puedo oír a la señora diputada.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): La señora González ha hecho un juicio de valor sobre mi persona, me gustaría poder contestarla con un minuto, gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Ocupe su escaño, señora González.

Le voy a dejar un minuto, señorías.

Adelante, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señora González, usted no se entera. El presidente de su partido es el maestro del transfuguismo en Canarias, que rompió su grupo parlamentario en el

Congreso, fundó un nuevo partido político lleno de tráfugas y hoy, a día de hoy, sigue captando tráfugas. Océpense de cumplir con la ley de partidos políticos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Perdone, le voy a parar el tiempo, señora... señora Espino. Creo que lo que debería hacer es aclarar respecto a... y no entrar en más polémicas, porque tiene que atenerse, por favor, al Reglamento, se lo ruego, por favor, que si tiene algo que decirle a la señora González le replique para poder aclarar su...

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señora González...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor vicepresidente por la... a ver, un momento...

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Me llama usted tráfuga, son ustedes un partido de tráfugas...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un poco, un poco de orden.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): *(La señora diputada continúa hablando sin micrófono mientras habla la Presidencia).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias... gracias... señora Espino, turno...

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): ... el tráfugismo, y son todos ustedes tráfugas...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señora González, pongo un minuto. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidenta, le agradezco que pida a la señora Espino que, por una vez, aunque sea por una vez, cumpla con el Reglamento, que para lo que se piden los minutos no es para seguir con su discurso, sino para hacer lo que tiene que hacer.

Yo a esas palabras, a preguntas necias, no contesto.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias a las dos diputadas, tiene turno de cierre el señor vicepresidente del Gobierno, señor... Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): ... hay que saberla manejar. *(Dirigiéndose a la Presidencia).* Algunas aclaraciones...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Le pongo el tiempo, señor Rodríguez, le pongo sus siete minutos ahora mismo.

Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señoría, voy a aclarar algunas cuestiones, aunque yo creo que la mayoría de la Cámara las debe saber, pero aquí hay gente que utiliza la mentira, la mediocridad, la ignorancia y la mala fe y pueden terminar confundiendo a ustedes y a la opinión pública, y es decirles lo siguiente: parece mentira que gente que vive de esto no sepa que el aporte del IGIC a los ingresos de esta comunidad, un buen año, representa el 6,7% de los ingresos y que se pueda decir, sin sonrojarse, que han aumentado los ingresos un 60% esta comunidad. Es que el IGIC, en un buen año, representa el 6,7%. Cierto es que para las corporaciones locales, ayuntamientos y cabildos ese porcentaje es muy superior, y yo les pediría a los que hacen la irresponsable propuesta de bajadas generalizadas del IGIC que le pregunten a los alcaldes y alcaldesas, presidentes y presidentas de esas organizaciones, hagan el favor de traer aquí su firma, si los ayuntamientos de Canarias, los cabildos de Canarias, le piden al Gobierno

de Canarias rebajar el IGIC y están dispuestos a renunciar al 58% de los rendimientos, que son vitales para su cuenta, yo me siento a hablar. Pero no vengan a engañar a la gente confundiendo una parte de los ingresos con el todo y ocultándole a la ciudadanía que el 58% de los recursos son salvadores, son vitales para ayuntamientos y cabildos. Eso les dura a ustedes dos semanas, a ustedes, a ambos, ambos dos, porque las derechas se tocan con una facilidad extraordinaria.

Y, además, añadido: el conjunto de los recursos de cualquier presupuesto ordinario de esta comunidad, a ver si alguno se lo aprende, el 75% de los ingresos, señorías, son transferencias corrientes de capital de la Administración General del Estado, habitualmente, 75% de cada 100 vienen del resto de España, porque lo hemos ganado, porque es un derecho, son los impuestos de otros los que hacen que se transfiera eso, esencialmente. Un 16%, si todo va bien, incorporando los impuestos cedidos, los propios y el bloque de financiación, son recursos propios y un 8% o un 10%, dependiendo del año, las circunstancias, y ahora los fondos extraordinarios, son fondos europeos, esa es nuestra estructura de ingresos, y parece mentira que gente que vive de esto no se lo sepa, o mienta, que es peor, es peor mentir que no saber, es peor la mentira que la ignorancia, ahora, las dos cosas juntas son explosivas, señorías, explosivas.

Yo hablé de lo que me preguntaron, que es la primera condición del Gobierno, responder a lo que piden diputados y diputadas en las sesiones de este Parlamento, pero evidentemente que tenemos el análisis de lo que pasa en este mundo. Es más, yo para facilitar el debate todas las semanas digo por escrito lo que voy a decir luego aquí para que se lo estudien, porque hay algunos que necesitan estudiárselo, pero tienen que estudiar y comprender lo que leen.

Claro que estamos en un momento crítico de la economía internacional, no se había vivido en cincuenta-setenta años, el proceso inflacionista global está siendo trágico, no hay peor mal para la economía que la inflación. Y ahí está Estados Unidos, una potencia extraordinaria, con todas las diferencias que podamos tener sobre la orientación de la política que les inspira, pero una potencia extraordinaria con niveles de inflación que no conocían desde la II Guerra Mundial; ahí está Alemania, el motor económico europeo, con un problema inflacionista muy grave. Y claro que hay que responder a la inflación, pero el origen, por cierto, la inflación norteamericana es una inflación más de demanda, la nuestra es más de oferta, de dificultades en materias primas, y la respuesta no debe ser la misma, y voy a las grandes políticas que deben responder al proceso inflacionista, que no pueden ser otras que las políticas monetarias. Y lo ha hecho Estados Unidos y lo está haciendo Europa, pero yo estoy preocupado, porque el 1,25% es mucho, ojo, que el aumento del precio del dinero, como se les vaya la mano, añaden a la inflación el estancamiento y la recesión, y eso sí que es la explosión, porque lo peor que le puede pasar a una economía es inflación más estancamiento o recesión, y si la política monetaria, el incremento del 1,25, no se maneja vamos a tener un problema de estancamiento, de retroceso económico que sería terrible. Ciertamente es que me ocupa y me preocupa especialmente la deuda soberana de los países de la Unión, que en esta ocasión para afrontar la crisis, no como la etapa de las derechas, ha servido para contener lo peor de la crisis, y esa deuda soberana asiste una política de antifraccionamiento para evitar que la prima de riesgo vuelva a contagiar las deudas soberanas de los países del sur. De manera que política monetaria.

Política fiscal, pero política fiscal *pa* que paguen los que más tiene, *pa* que paguen los bancos, *pa* que paguen las eléctricas, y ustedes se echan *pa' atrás* y siempre silencio o del lado de los poderosos. Claro, Von der Leyen, que no es comunista, está hablando de esto, no solo Sánchez, es que lo que ha dicho Sánchez hace seis meses lo repite ahora el gobierno de la Unión, lo que Sánchez apuntó hace ocho meses lo están haciendo otros países de la Unión. Hay que meter mano a los mercados, no puede ser lo que está pasando con las eléctricas, no puede ser, señorías, y hay que regular e intervenir en los mercados eléctricos y de materias primas, por supuesto que hay que poner impuestos a los beneficios caídos del cielo de la banca y de las eléctricas, y eso no es una propuesta solo española sino que se va a extender. Y de eso ustedes, las derechas, ni palabra, porque siempre se amilanan ante los poderosos.

Y luego están las medidas paliativas, claro que sí. Esto, la solución a la inflación que estamos viviendo no está en el *Boletín Oficial del Estado* ni menos en el *Boletín Oficial de Canarias*, y pensar eso es no tener ni idea de lo que estamos hablando o engañar, de manera que tiene que haber medidas paliativas para contener la crisis energética, para facilitar la transición ecológica, para ayudar a los sectores vulnerables.

Y hay que decir aunque les duela que estamos creciendo más que la media, yo no he dicho que esto esté... (*ininteligible*), el empleo mejor que nunca, porque los datos son incontestables, son matemáticos, nunca hubo en Canarias 842 000 afiliados, nunca, ni nunca hubo un empleo de tanta calidad como ahora, y esto es incontestable, incontestable, son datos. Y es verdad que crecemos por encima de la media, no hemos alcanzado el crecimiento previo en términos de riqueza de Canarias, pero estamos en ello, y crece el turismo, señorías, crece la economía y crece el empleo, en el marco... (*corte del sonido producido por*

el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional) muy serio de inflación.

Por eso siempre hablo de prudente optimismo, ya está bien que los agoreros impongan solo las noticias negativas, pongamos en valor las noticias positivas y digamos que estamos en el contexto de incertidumbre, señorías.

Nosotros hemos hecho bajadas de impuestos y hemos hecho ayudas directas y las vamos a repetir. Es que bajamos todos los impuestos en la isla de La Palma que estaban en nuestras manos, es que bajamos el impuesto en la crisis sanitaria al material sanitario, es que nosotros hemos eliminado, devolvemos el 100% del impuesto de combustible, que no lo hace nadie ni en Europa ni en España, y estamos evaluando otras fórmulas de intervención, que serán selectivas y temporales.

No nos van a dar lecciones, señoría, de cómo se dirige este país, no nos van a dar lecciones de cómo se defiende el interés general y a la mayoría social. De eso ustedes igual tienen que aprender de nosotros.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.
Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde. Gracias, señorías.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y siete minutos).
(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y trece minutos).*

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Vayan ocupando sus escaños.

Vamos a reanudar la sesión plenaria con las comparecencias.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· 10L/C/P-1076 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE CANARIAS, SA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

El señor PRESIDENTE: Empezamos, señorías, con la comparecencia del Gobierno, sobre la gestión de la empresa Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias, Sociedad Anónima, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el grupo proponente, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías, señores del Gobierno, buenas tardes.

La empresa Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias, GSC, arrastra problemas de gestión que están incidiendo en el bienestar de los trabajadores y, por ende, en el buen funcionamiento del servicio público.

La empresa Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias es una empresa pública que está adscrita a la Consejería de Sanidad y por otra parte también a la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad porque su objeto social abarca servicios relacionados tanto de la salud, las emergencias, la seguridad, el transporte sanitario, e incluye servicios como los conoce la ciudadanía el Servicio de Urgencias Canario, el SUC; el Cechoes 1-1-2 Canarias, el Transporte Sanitario No Urgente, así como otros servicios como la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, o más recientemente como consecuencia del COVID la línea que se abrió la línea de atención al COVID-19.

Esta doble dependencia de la Consejería de Administraciones Públicas y Seguridad por una parte y la de Sanidad ha hecho que le solicitáramos la comparecencia al Gobierno. Parece que va a intervenir el consejero de Administraciones Públicas, que por otra parte también es el presidente del consejo de administración de la sociedad.

El personal de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias ha demostrado a lo largo de los años su profesionalidad y su dedicación. Son profesionales que desempeñan un trabajo al que les acompaña una altísima vocación de servicio público, porque trabajan en áreas tan sensibles como decía la sanitaria, la de gestión de las emergencias, y afrontan crisis de emergencias como los incendios, como la pandemia del COVID-19 o la última emergencia del volcán de La Palma, también afrontaron el de la isla de El Hierro.

El Gobierno ha presumido mucho, presume, de la gestión de las emergencias desde que llegó al Gobierno. Y ese éxito se debe precisamente a esas personas, a esos hombres y mujeres que en ocasiones tienen que estar días sin dormir o haciéndolo a duras penas, para poder dar respuesta a las necesidades de la gente, de los ciudadanos que están en cada momento en circunstancias delicadas, o porque hay que activar medidas de protección civil ante fenómenos adversos. Y a cambio ustedes, por diferencias políticas entre los socios, precarizan la labor de unos profesionales que llevan en algunos casos más de veinte años de correcto desempeño en su función, como han podido comprobar ustedes a lo largo de su gestión y como pudieron comprobar los miembros de anteriores gobiernos cuando han tenido que enfrentarse a situaciones comprometidas para la seguridad o la integridad individual o colectiva de la sociedad canaria.

Hemos pedido esta comparecencia al Gobierno para hacernos eco de los problemas por los que pasan estos profesionales y traer a este Parlamento la realidad del servicio público.

Le queremos preguntar al Gobierno qué ocurre con la recuperación del 5 % de los salarios dejados de percibir en el 2010, en qué se ha avanzado en ese sentido para que recuperen estos trabajadores su salario.

Le queremos preguntar también por los puntos en el acuerdo de conciliación que se acordó en noviembre del 2021, ante el TSJ, el acuerdo entre la Administración y los trabajadores en noviembre del 2021 para la recuperación de ese 5 %, para el reglamento de vacaciones, para la valoración adicional de trabajo del personal sujeto a turnos y la aplicación de los índices correctores, para la desconexión digital, el derecho a la desconexión digital de los trabajadores. Y otros asuntos que se venían trabajando desde el 2019, como la regularización de la equiparación salarial de la categoría de los gestores operativos, o la equiparación salarial del plus de nocturnidad para mayores de 55 años, o la operatividad, todo cuestiones que están afectando a la operatividad del servicio. La falta de personal, que está afectando a la operatividad de... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –señor presidente, muchas gracias, unos segundos–, y que está obligando a modificar los cuadrantes y los turnos, dificultando la conciliación y el deterioro del servicio.

Queremos, señor consejero, que nos responda también a cuáles son las dificultades organizativas y de gestión que han hecho que el gerente dimitiera hace unos meses y a día de hoy esa plaza no se ha cubierto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):

Gracias, señor presidente, con su permiso.

Señora diputada, gracias por su pregunta. Yo esperaba que usted concretara, usted había hecho una solicitud de comparecencia para la gestión, en general, lo cual ha tenido la ventaja de que a mí me ha obligado, por fortuna, a repasar el conjunto de las actividades de esta sociedad, y esperara que lo concretara, que dijera a qué se refería usted cuando hablaba de la gestión, cuáles eran sus preocupaciones.

Al final de su intervención, después de oírle algunas cosas que me gustaría replicar, al final usted me pregunta por la recuperación del 5 %, por el cumplimiento del acuerdo de 10 de noviembre del año 2021 y por el cese del gerente. Es verdad que usted dice que la sociedad arrastra problemas de gestión, que se trasladan a los trabajadores y que se trasladan al buen funcionamiento. Usted dice que la doble dependencia, quizá triple, está también la Consejería de Hacienda, es desde su origen esa doble dependencia, precariza a los trabajadores, ya me explicará usted aquello de los silogismos, premisa mayor, doble dependencia precariza a los trabajadores, yo créame que no lo entiendo, y dice que el Gobierno presume de las emergencias. Yo no soy consciente de haber presumido, en el sentido que tiene esa palabra.

La verdad es que yo venía con la intención de exponerle en qué consiste la sociedad y, desde luego, de darle respuesta de eso, y no sacar mucho partido, pero a mí me parece casi, casi, casi una provocación el que usted diga todas esas cosas de un servicio público en el que los trabajadores están mal, están precarizados, pero sin embargo el servicio público funciona muy bien. Yo debo decirle que... ya le digo que yo venía para que no se reprochara precisamente de presumir, diciendo, bueno, este dato lo dejamos para el final por si hace falta, pero sabe que el instituto de... el Istac hace unas encuestas regulares sobre grado de satisfacción, preocupación, hábitos de consumo y, en la última encuesta, el cuarto trimestre de 2021, los servicios públicos mejor valorados prestados por el Gobierno de Canarias son justamente los de seguridad y emergencias, a mucha distancia de cualquier otro, hay zonas de las islas en donde alcanzan el 75 %, la suma de los que los consideran buenos o muy buenos, y la media en el archipiélago es el 66 %. El

siguiente ya está a mucha distancia. Eso no lo digo yo ni lo dice el Gobierno, lo dice una encuesta. Tome nota, por si le parece que eso es también presumir de servicio público eficiente.

Esta es una empresa, la empresa Gestión de Servicios Sanitarios, de la que me parece que usted tiene, y perdone que se lo diga, una información parcial. Es una empresa que tiene un presupuesto de 92 millones de euros, es decir, es una empresa grande, 97, casi 100 millones de euros en el año 2023, si el Parlamento lo aprueba y antes el Gobierno, una plantilla media de 300 trabajadores, que atiende 774000 demandas al año, lo que viene... el año 2021, lo que viene significando unas 2000 diarias, que contesta 1 600 000 llamadas al año, unas 4000 diarias, las contesta en el 99% antes de diez segundos, y pese a que los números y los datos revelan capacidad, suficiencia, eficacia, también hay un plan de mejora, porque algunas cosas deben corregirse. Usted se ha referido a algunas, yo me referiré a otras, luego trataré de contestarle con concisión y claridad.

La remodelación del marco normativo, la empresa se rige por las mismas normas de hace 25 años y sus relaciones con las consejerías también. La mejora de las capacidades físicas, estamos programando dos edificios, llamados edificios de servicios esenciales, para que se instalen allí los servicios de emergencia, la mejora de la tecnificación salarial... en mi opinión, que esta es una opinión personal que habrá que discutir en donde toque, la necesidad de separar lo que no es emergencias de lo que sí es emergencias, incluyo en las emergencias la atención a las víctimas de violencia de género, pero el transporte sanitario no urgente, que en realidad no es una emergencia, o el cobro de servicios sanitarios, no debería hacerlos esta sociedad sino concentrarse en lo que hace bien y el fortalecimiento de la estructura directiva.

Pero, en fin, por ir a sus preguntas. El 5%, el acuerdo y el gerente. Nosotros convinimos, convinimos por nuestra voluntad, probablemente cualquiera lo hubiera hecho, pero se dice a veces en la prensa que se ha ganado una sentencia judicial, o que el TSJ ha condenado, no, no, es un acuerdo entre la empresa y los trabajadores para la recuperación del 5% que contenía dos elementos, en esa fecha, el 10 de noviembre. De esto ya hemos hablado aquí.

El primer elemento era la voluntad de la empresa de que se recuperara por los trabajadores esa retribución; y el segundo elemento es que se pidieran los permisos necesarios, según las leyes estatales y canarias.

El 10 se firmó el acuerdo, el 11 comenzó el proceso de pedir los permisos, que no se han obtenido, la comunidad autónoma no cumple en lo aplicable las reglas fiscales que permiten hacer esa aportación. Lo hemos consultado, vuelto a consultar, pedido informes externos que pueden estar a su disposición, y no se puede, hoy por hoy, porque la Dirección General de Presupuestos ha emitido un informe desfavorable, y por lo tanto el Gobierno no puede acordar.

Usted pregunta además por los acuerdos del resto... por el resto de los acuerdos de ese acto de conciliación, en el que se produjo una avenencia. Todos están en curso de debate entre el comité de empresa, que ha solicitado hace unos días una reunión con la comisión ejecutiva, algunos más avanzados, otros en menor medida, pero todos están en trámite de ejecución o de cumplimiento, y si llegamos a un entendimiento con el comité de empresa así se hará, y si no puede ser seguirán las vías legales correspondientes.

Y luego me pregunta usted por el gerente. El gerente ha dimitido, señora Beato, pregúntele a él. Yo le puedo decir que ha dimitido porque no está de acuerdo, y eso ha escrito, con la nueva estructura que hemos establecido, y el consejo de administración, de diez personas, era difícil de reunir, todos son consejeros, somos consejeros, directores generales, viceconsejeros, y hemos pensado en establecer una comisión ejecutiva de cuatro miembros, que se ha reunido del orden de diez veces desde que existe en el mes de abril. El gerente ha escrito una carta, cortés, educada, respetuosa, diciendo que esa organización cercena sus facultades, las que venía teniendo, y entorpece su labor y a él no le gusta, lo ha dicho con claridad y se ha aceptado su dimisión, pero el gerente ha continuado en lo que como dice usted tres meses, porque resulta que los gerentes de la sociedad –si me permite, señor presidente, unos segundos más– desde que este Gobierno lo es los gerentes de las sociedades se eligen con un procedimiento que incluye... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*) han presentado más de treinta personas, y la comisión de valoración –no el Gobierno– está examinando esos currículos. Mientras tanto sigue el gerente, no sé cuánto tiempo podremos retenerlo, porque yo creo que ha hecho una magnífica labor, una labor correcta. Otra cosa es que no le gusten los jefes inmediatos que tiene o que él crea que la manera de dirigir la empresa, la que él estaba habituado a hacer, no le parece correcta. Está en su derecho, él de irse y yo de decir que ha hecho una gestión excelente.

Todos los directivos superiores de la empresa han remitido una carta al Gobierno, al presidente del Gobierno, expresando su adhesión al gerente y el reconocimiento de la labor hecha.

Y por lo que se refiere a que el Gobierno presume, yo creo que quienes presumen de tener un excelente servicio de emergencias desde luego no es este consejero ni el consejero de Sanidad sino los ciudadanos de Canarias, que cuando les preguntan por el servicio que mejor funciona el sesenta y pico por ciento, casi el setenta por ciento, dice que el servicio que mejor funciona es el de seguridad y emergencias. Así que eso no es presunción sino una realidad.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: A usted, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señor Pérez, estamos hablando, como ha dicho usted, de la empresa de Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad de Canarias, que es una empresa pública y que es fundamental, que atiende nada menos que las urgencias y el transporte sanitario, la coordinación de las emergencias, formación para la salud, seguridad pública, gestión económica y la recaudación sanitaria, y que solo en lo que se refiere al Servicio de Urgencias Canario, según los datos de 2021, atendió a 367 000 personas, más de mil llamadas al día, solo Servicio de Urgencias Canario, en situación de emergencia en el 70% de los casos, siendo necesaria la movilización de algún tipo de recurso de emergencia.

Por tanto, son trabajadores fundamentales, usted lo ha reconocido, para el buen funcionamiento de nuestra comunidad autónoma.

Sin embargo, usted reconoce que con estos trabajadores, con los que hay un conflicto, se llega a un acuerdo extrajudicial para no ir a juicio, pero ahora resulta que el día posterior de que se firmara el acuerdo se enteran ustedes que no se puede cumplir este acuerdo, o unos días después. Usted comprenderá el descontento y el enfado que deben tener los trabajadores, porque si uno como empleado público firma un acuerdo con el Gobierno de Canarias cree que estará firmando algo que tiene todas las garantías, que están ustedes asesorados por los servicios jurídicos del Gobierno para que eso se pueda cumplir.

Y lo que piden los trabajadores son cosas tan sencillas como recuperar ese 5% del salario que perdieron debido a la crisis anterior, un reglamento de vacaciones para que de forma justa puedan elegir los periodos vacacionales, un plan formativo, el compromiso también de la empresa de negociar determinadas compensaciones en los turnos nocturnos, y que se ponga fin a tener que estar conectados disponibles los trescientos sesenta y cinco días del año. Señor consejero, eso no es saludable para ningún empleado, estar conectado, pendiente de que te llamen para ir a trabajar los trescientos sesenta y cinco días del año, yo creo que lo que piden los trabajadores es absolutamente de justicia.

Usted primero habló, en lo que se refiere al gerente, de cese del gerente, luego nos ha explicado que ha habido una dimisión, ha hablado de magnífica labor de esta persona, entonces si ha desarrollado una magnífica labor, ¿por qué le han puesto un consejo político para que supervise su trabajo?, usted lo ha llamado comisión ejecutiva, cuando hacía una magnífica labor o no se entiende. Pero, en todo caso, lo principal es cumplir con los trabajadores.

Dice que hay un informe de Hacienda que dice que no se puede cumplir lo que ustedes firmaron, ¿qué dice exactamente?, ¿por qué no se puede cumplir lo que ustedes firmaron?, ¿qué dice el informe de Hacienda? Y usted comprenderá que esto no es serio. ¿Qué confianza van a tener los trabajadores públicos si cuando firman un acuerdo con ustedes al fin eso es papel mojado y no lo pueden cumplir, lo mismo ocurrió, recuérdelo, con los trabajadores también en huelga en abuso de temporalidad que firmaron un acuerdo y ahora dicen, ¡huy!, que incumple la...? *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenos tardes, al consejero y a la consejera que nos acompañan.

Señor consejero, al final de la pasada legislatura se debatió mucho además sobre la necesidad o no de eliminar los concursos de adjudicación del servicio de transporte sanitario que se presta a través de la empresa de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias.

Finalmente, después de mucho debate, se optó por sacar a licitación los concursos y renovar, después de más de doce años, la flota de ambulancias que presta este servicio en todas las islas, una tramitación, además, que empezó antes del cambio de legislatura, comenzó en enero del año 2019, y que se cerró

a finales del año 2021, creo recordar, por un importe total de 185 millones de euros. Un concurso que, como todos conocemos, ha tenido inmensas dificultades, de hecho también tiene un informe negativo o contrario por parte de la Audiencia de Cuentas. Pero nosotros desde Agrupación Socialista Gomera lo que pedimos es que se realicen todos los cambios y todas las aclaraciones necesarias para que en el futuro no se ponga en duda el proceso de licitación de concursos tan importantes como este que prestan, además, un servicio fundamental para los ciudadanos.

Por otro lado, quiero aprovechar también esta comparecencia para hablar de lo que se solicita que también es la gestión. Debemos reconocerle la gran labor que hace esta empresa pública actualmente y lo imprescindible además que su mantenimiento y dotación por su más que notable utilidad pública, por ejemplo, lo decía usted en su intervención, en lo que llevamos de año, de hecho a finales de agosto ya se han recibido y cursado más de 1 039 000 llamadas en el 1-1-2 con una rapidez además excepcional. Y no hace falta recordarles a sus señorías lo imprescindible que es además tener este servicio operativo y que funcione adecuadamente.

Con respecto a los traslados de helicópteros de urgencia, también es verdad que se ha avanzado mucho en los últimos años, señor consejero, pero nosotros le pedimos que siga implementando mejoras en este servicio como, por ejemplo, ya lo he dicho en otras intervenciones, la adecuación de la pista de aterrizaje del hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, en San Sebastián de La Gomera, para que también pueda estar operativo 24 horas.

Es evidente que hay muchos servicios y condiciones que hay que mejorar, no solo de la empresa sino también con los trabajadores, pero por ello no quiero terminar sin darles las gracias al personal que trabaja y que me consta que se deja la piel por perseguir la excelencia en los servicios que prestan a través de la empresa de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias.

Señor consejero, esperemos también que lleguemos a un acuerdo con respecto a los derechos laborales de los trabajadores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señor consejero.

La verdad que tampoco entendía muy bien con el título de esta comparecencia de qué íbamos a hablar, agradezco a la señora Beato que ya haya aclarado un poco, porque yo no entendía si daba para una comparecencia o para una pregunta porque al final no sabía muy bien si era el tema del gerente lo que más preocupaba o era el tema de las reivindicaciones laborales de la empresa que, por supuesto, contarán con todo nuestro apoyo, como no podía ser de otra manera, todas las reivindicaciones, tanto recuperar ese 5% que perdieron en la época de recortes de otros gobiernos como, por supuesto la calidad laboral a la que se merecen.

Yo estuve viendo un poco lo que ponía en la página web porque tampoco conocía muy bien la situación en la que estaban y lo que sí puedo decir es que, efectivamente, es una empresa que tiene un enorme trabajo, que es una empresa pública del Gobierno de Canarias que está adscrita a la Consejería de Economía, de Hacienda y de Seguridad y de la Consejería de Sanidad también, que tiene encomendada en su objeto social una amplia gama de actividades como son las urgencias, el transporte sanitario, la coordinación de las emergencias, la formación para la salud y la seguridad pública o la gestión económica y la recaudación sanitaria, entre otras. Entre sus principales... (*ininteligible*), que todas las conocemos, están el Servicio de Urgencias Canario, el SUC, y el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad, el 1-1-2.

Claro que, y vaya por delante, nuestro reconocimiento al inmenso trabajo que hacen y que, por supuesto, si tienen algún problema en este momento organizativo y de gestión hay que poner todos los medios para que una empresa de este calibre funcione de la mejor manera posible.

La situación laboral de los trabajadores y trabajadoras debe de ser la justa y la que merezcan en sus propios convenios y en eso si hay algún conflicto suponemos y esperamos que el Gobierno ponga todo de su parte para solucionarlo a la mayor brevedad posible, y por supuesto el reconocimiento al servicio que se hace, y... (*ininteligible*) que además las principales actuaciones que tienen previstas para el 2022 la verdad es que es inmenso el trabajo que hacen. Me ha gustado conocer un poco más en profundidad cómo es la integración del servicio de aviso masivo para la población, una vez que a nivel estatal se culmine el proceso de integración... (*ininteligible*) durante el 2021. El diseño de un modelo de trabajo deslocalizado, que permita generar puestos de trabajo virtuales para incrementar bajo demanda la capacidad de atención de incidentes en caso necesario. La elaboración de un proyecto de datos abiertos

e impulso a la... *(ininteligible)* de datos históricos, que me parece superinteresante, y en el tiempo real para la optimización de la prestación del servicio de atención de emergencias. También la implantación de un nuevo modelo de seguridad física y lógica, en consonancia con las nuevas exigencias del contexto tecnológico y sus riesgos emergentes. La ampliación de los servicios tecnológicos destinados a mejorar la eficiencia de la atención de emergencias, incorporando herramientas de automatización y modelo de previsión. Y continuar con la renovación del parque tecnológico existente, para evitar la obsolescencia de equipamientos y servicios vinculados a la sala operativa de la Cecoes del 1-1-2. Extender al 100% los recursos de transporte... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* terminar. Si me deja quince segundos.

Extender al 100% de los recursos de transporte sanitario urgente al nuevo parte asistencial digital adquirido en 2021, facilitando a la sala de coordinación del Cecoes 1-1-2 y de los centros hospitalarios información en tiempo real a la asistencia... *(ininteligible)*.

No quiero robar más tiempo. Me parece que con esto –para quienes no sabíamos, yo era una de esas personas, cómo funcionaba, cuáles eran las labores que tenían–, tenemos de sobra la idea del enorme trabajo que hacen. Y, por supuesto, cuentan con nuestro apoyo como Grupo Sí Podemos Canarias para que las reivindicaciones laborales, salariales y de complemento lleguen donde tengan que llegar... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Yo quiero empezar, señora Beato, diciéndole que me llama mucho la atención que sea una diputada de Coalición Canaria la que venga a pedir explicaciones aquí a este Gobierno. Y digo esto porque precisamente Coalición Canaria es la causante del descontrol que desde hace muchos años tiene la empresa GSC, y que de aquellos lodos o que estos lodos son de aquellos polvos.

Señora Beato, no... además no es el único desaguisado que ha heredado que ha tenido que heredar este Gobierno, han sido muchos y además variados.

Llama la atención también porque en ningún momento haya usted... *(ininteligible)* que este lío y otros muchos se montó bajo un gobierno de Coalición Canaria, que fue Coalición Canaria quien decidió en el año 2010 aplicar una reducción del 5% en las retribuciones de los trabajadores de la citada empresa sin negociación colectiva. Y escúcheme bien. Esta situación se produjo en el 2010, pero es que hasta junio del 2019 ustedes siguieron gobernando, y entiendo que nueve años fueron tiempo más que suficiente para, de haber querido, haber podido revertir la situación. Pero no, no lo hicieron, no tenían ningún interés de hacerlo, y ahora viene usted a pedir explicaciones a un Gobierno que lleva apenas tres años solucionando, por cierto, los líos o intentando solucionar los líos que ustedes dejaron.

Y como no tenían ningún interés en solucionarlo, los sindicatos, hartos de esperar, presentaron conflicto colectivo, para que la justicia les diera la razón. Y después de muchas vicisitudes judiciales, en las que el gobierno de Coalición Canaria miraba para otro lado, finalmente, hace menos de un año, se llega a un acto de conciliación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Por tanto, señora Beato, reclamarle a este Gobierno el pago del 5% conforme al acto de conciliación alcanzado, es o no saber usted de lo que está hablando, que lo dudo mucho, o pretender confundir a los trabajadores vendiéndoles verdades a medias, que son las peores de las mentiras. Porque, para entendernos, señoría, este Gobierno no ha mirado para otro lado, como sí que lo hizo el suyo. Ahora bien, el acto reconoce el derecho, pero no es ejecutivo, y, por tanto, habrá que esperar a las reclamaciones individuales de los trabajadores, tal y como marca la ley, o si usted también pretende que se salte la ley, está pidiendo que este Gobierno haga una ilegalidad.

No obstante, por último, lo que sí quiero reconocer y agradecer y exaltar es la labor de los trabajadores, que hacen una labor inigualable.

Y además pedirle al consejero que en todo lo que sea... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* que en todo lo que sea posible pueda solucionar y, vamos,... adaptar esas peticiones que tienen los trabajadores, que creo que muchas son de justicia y creo también que pueden ser alcanzables.

Yo creo que no va a ser la última vez que hablemos de esta empresa aquí. Porque, insisto, no es este el único lío que dejaron y líos que posiblemente sean de difícil solución, lo que pasa que no me da más tiempo de hablar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente, buenas tardes, señorías, y buenas tardes, señor consejero.

Miren, después de escuchar a las personas que me han precedido en la palabra ya le digo yo, desde mi grupo parlamentario, que tanto unos como otros, y me refiero tanto a Coalición Canaria como al Partido Socialista, han sido conocedores y responsables de la situación de la empresa GSC, por lo que tendrán que asumirla, porque todos sabemos que, cuando se gobierna, no solo se hace a beneficio de inventario.

Miren, son varios los problemas que presenta esta empresa, los trabajadores así lo han manifestado, pero mejor no nos leemos el informe de la Audiencia de Cuentas, porque entonces se nos ponen los pelos de punta realmente, si nos adentramos en la situación en la que está esta empresa.

Pero, miren, una de las situaciones, y además casi todas las personas han hablado de ello, una de las situaciones en las que por eso los trabajadores han venido a hablar con nosotros es la recuperación salarial de ese famoso 5%.

Bien, tal y como se ha dicho ya anteriormente, en el año 2010 es cuando se decide aplicar la reducción de ese 5%, que por cierto fue una medida del señor Zapatero, me hace gracia porque alguna diputada se ha subido a esta tribuna a decir “relativo a los recortes de otros gobiernos”, cuando solamente son de Mariano Rajoy hablan de Mariano Rajoy y cuando son otros gobiernos no hablan de Zapatero, por tanto... pero bueno, que sepan que fue una medida del señor Zapatero y se aplicó a todos los empleados públicos y es verdad que no es hasta el año pasado, como bien se ha dicho, cuando se llegó a un acuerdo en sede judicial, en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con los trabajadores de esta empresa.

Ahora bien, hasta llegar a este acuerdo judicial creo que es necesario hacer un recorrido de cuál es la situación en la que se encuentra ahora el Gobierno y es: en primer lugar, no nos olvidemos que el Gobierno de Canarias lo que hace es trasladar lo que se decidió en el año 2010, lo traslada a su ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma y lo hace mal, lo traslada mal, por la falta de negociación, y entonces el Tribunal Constitucional lo declaró inconstitucional. Es verdad que fue una sentencia de efectos limitados solamente a las empresas que lo habían presentado.

Posteriormente se dicta un real decreto, en el año 2018, que se permite el restablecimiento de las retribuciones que habían sido minoradas, pero estableciéndose unos requisitos que creo que son muy importantes. Por un lado, que las cantidades que se devenguen no tendrán la consideración de un incremento retributivo, pero el segundo requisito, y que a mi juicio es el más importante, es que esta medida solo podrá aprobarse por las administraciones y entidades que cumplan con objetivos de déficit y deuda, así como la regla de gasto, tal y como establece la ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y es aquí donde debemos tener en cuenta que la Comunidad Autónoma de Canarias, en el año 2019, incumplió la regla del gasto, según el informe publicado sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Por tanto, señorías, no podemos olvidarnos que desde el año 2011 hasta el año 2019 quien ha gobernado en Canarias es Coalición Canaria, eso sí, en pacto, casi durante más de esos ocho años ha estado, la gran mayoría, con el Partido Socialista, por eso empezaba mi intervención diciendo que tanto unos como otros han sido conocedores, consentidores y responsables de la... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidente. Como decía, han sido responsables de la situación de la empresa GSC.

Ahora, evidentemente, ante este panorama entiendo, entiendo, y si no usted que me corrija, que lo único que procede, para que sea eficaz o se materialice ese acuerdo alcanzado ante el TSJ, es cumplir con el fallo que pueda recaer sobre las posibles demandas individuales que se puedan dictar en reconocimiento de este derecho, que ha sido reconocido en sede judicial, porque no nos olvidemos que al final estamos hablando de los trabajadores, unos trabajadores magníficos, unos trabajadores que desde aquí, desde mi grupo parlamentario, queremos poner en... queremos valorar.

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Y que no se merecen el desgobierno que están padeciendo.
Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Hernández Guillén, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidente, buenas tardes, señorías.

Efectivamente, yo tampoco tenía muy claro cómo iba a discurrir esta comparecencia, entre otras cosas porque los datos que uno maneja con respecto a la Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad de Canarias pues no son, desde luego, negativos, todo lo contrario, han hecho un trabajo inmenso, aumentando sobremanera la capacidad de trabajo, también teniendo en consideración la COVID, de una empresa que, bueno, adscrita a departamentos competentes en materia de seguridad y de sanidad.

Hemos hablado básicamente de lo que se encarga la empresa, es importante resaltarlo, pues en este caso del transporte de urgencia, del transporte sanitario, la coordinación de la emergencia, la formación para la salud y la seguridad pública, la gestión económica y también la... (*ininteligible*) sanitaria y todos lo reconocemos, tanto en el SUC como en Cecoes 1-1-2, como máximos representantes de este trabajo.

Aquí se ha hablado, efectivamente, de una comisión ejecutiva que lo que pretende es que sea, o pueda desarrollar un trabajo mucho más ágil, atendiendo a las necesidades del servicio, además, por supuesto, acogiéndonos al decreto, Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de sociedades de capital, y que da amparo, precisamente, a esto, que también ha salido en el debate.

Bueno, pues las competencias que tiene asumidas también se han planteado, son amplias, son relevantes, y están bajo la dirección, como antes decía, de las consejerías tanto de Sanidad como de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Y teniendo en cuenta pues esas amplias competencias parece razonable que se pueda atribuir una función más operativa en algunos miembros, o creando un cuerpo mucho más reducido, con el objetivo de permitir o facilitar la mayor agilidad en la gestión y en la toma de decisión ordinaria.

Y esa comisión ejecutiva, que estaría formada por titulares con competencia en materia de salud y de sanidad y emergencias, así como en materias transversales, como son la modernización de los servicios y patrimonio y contratación, pues no persigue otro objetivo más que ser todavía mucho más operativo y mucho más eficiente, que repito, ya lo son, ya lo son, en gran medida lo son, y han hecho un trabajo encomiable, cosa que por cierto hemos casi coincidido todos los que aquí hemos hablado.

Pero yo no me querría bajar del atril sin resaltar algunos de los planteamientos u objetivos que se ha marcado por ejemplo el SUC y que se han alcanzado a lo largo del año 2021, porque el 2022 no ha terminado. Pues mira, la puesta en marcha del sistema de localización para... (*ininteligible*), implementación de los sistemas geográficos, nueva *app* 1-1-2 Canarias, redistribución de espacio y mejoras de la infraestructura, ampliación capacidad del Cecoes 1-1-2, la renovación de la telefonía móvil, entre otras.

Y si ya entramos en algunas funciones del SUC, pues se ha fortalecido la atención sanitaria de urgencia y emergencia hasta un 11%, y así como el transporte... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*)—solo quince segundos—, así como el transporte sanitario no urgente, repito, como bases fundamentales, como la piedra angular de los servicios que se prestan, hasta un 10%.

Hombre, con todo esto seguramente claro que hay que incorporar mejoras, si en el 2010 venimos arrastrando ciertos déficit en cuestiones laborales o en cuestiones salariales, pues que se corrijan. Pero lo cierto es que el sentir mayoritario de los trabajadores es que se ha avanzado muchísimo en este último periodo, y yo también querría antes de bajarme poner eso en valor.

Así que nada más, y muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente.

Señora González, la primera vez en la historia de este... en España, en la función pública española, quien bajó los sueldos de los empleados públicos fue el Gobierno de Zapatero, el señor Zapatero. Felipe González los congeló en alguna ocasión, Aznar los congeló, también Rajoy, pero quien materializó la bajada de retribuciones de los funcionarios fue Zapatero. Y en Canarias fue el Gobierno de Coalición Canaria-Partido Socialista, el entonces consejero Francisco Hernández Spínola.

Luego, señora Esther, corrija, corrija sus afirmaciones, porque el Grupo Nacionalista Canario tiene toda la legitimidad del mundo para traer a esta tribuna los problemas de esta empresa y de cualquier otra empresa, la hayamos o no gestionado en la historia de esta comunidad autónoma.

Mire, el señor consejero, desde luego defendí el servicio público, suscribo, suscribimos perfectamente esa encuesta. Es una empresa que tiene una gestión excelente, extraordinaria, ¿pero sabe por qué? Y lo dije. Gracias a la labor de sus profesionales, que se dejan la piel y como decía a veces sin dormir.

Y yo me alegro, porque la tónica general en todos los grupos ha sido que hay un reconocimiento que hay... de que hay problemas, de que hay problemas en los trabajadores, y se ponen a disposición, y eso para nosotros es un buen paso.

Usted, yo le hice la pregunta sobre la recuperación del 5 % del salario se la hice en mayo del pasado... de este año, y usted me dijo que estaba esperando por un informe del ministerio que se iba a emitir en ese mismo mes de mayo. Entonces, no hemos sabido de ningún avance, y por eso volvemos a preguntar por esa recuperación. Porque nosotros entendemos hay dos cuestiones, y creo que usted va a estar de acuerdo con nosotros, una es la recuperación, el abono de los atrasos, y otra la recuperación del 5 %, es decir, poner el contador a cero con esa recuperación del 5 %, que en contra de lo que dice la señora González se arregló para muchas empresas, y la última fue una disposición en la ley de presupuestos de 2019, una disposición adicional que permitió, entre otros, entre otras empresas públicas, la de Greca la recuperación de sus salarios. No ocurrió con GSC, que tuvo que ir a conflicto colectivo.

Nosotros, señor consejero, le vamos a hacer una propuesta. Creemos que en Canarias tenemos herramientas para poder dar respuesta a estos profesionales, porque se les está abocando a ir a demandas individuales, eso, señor consejero, es falta de economía procesal porque al final los tribunales le van a dar la razón, hay una sentencia del Tribunal Constitucional que dice que esa medida fue inconstitucional, impuesta, como digo, por el Gobierno de Zapatero y al final los trabajadores la van a ganar.

Busquemos una solución en el marco normativo de la comunidad autónoma, tenemos la herramienta en este Parlamento, la ley de presupuestos la vamos a tramitar en unos meses. Nuestro grupo le propone encontrar una redacción a través de una disposición adicional en la ley de presupuestos para solucionar este problema y nos brindamos a ello para recuperar esas retribuciones y para el abono de los atrasos porque, como usted me dijo, había unas cantidades ya consignadas y reservadas. Pues, bien, hagámoslo así porque la ley de presupuestos del Estado, la que vence el 31 de diciembre de este año, dice “restablecimiento de las retribuciones”, y ahí podríamos, jugando con las palabras, entender que el restablecimiento es el 5 %, pero no estaría incluido el abono de los atrasos.

Como digo, señor consejero, por concluir con este asunto, nos brindamos a través de una enmienda, o si el Gobierno lo trae, a través del proyecto de ley y si no a través de una enmienda resolverlo en este Parlamento. Cuento con nuestro grupo parlamentario.

Mire, hay otros asuntos, como decía, en ese acuerdo con el TSJ que es el valor añadido de la hora nocturna, los índices correctores, que está en el acuerdo del TSJ, la equiparación de los pluses a los mayores de 55 años, el plus que ya tienen los médicos o los jefes de sala, que lo tengan todas las categorías y la mejora económica de los gestores operativos. A nosotros nos dicen que esto está pactado con el gerente, está acordado entre los trabajadores y el gerente, que hay dinero para eso y lo que vendría a dar es mejoras en la operatividad del servicio, sobre todo en las horas nocturnas porque hay que estimular a los trabajadores. Entonces, esto está incidiendo también en la falta de personal. Es verdad que el servicio tiene una respuesta muy inmediata, lo que se ha invertido en tecnología da lugar a que haya una respuesta telefónica inmediata, pero eso lo que origina, si no hay un *backup* detrás es un cuello de botella. Entonces, eso lo producen las faltas de personal o las disfunciones en la operativa del servicio. Por tanto, le pregunto también sobre qué previsiones hay para incrementar el personal en este servicio.

Y, señor consejero, el asunto que está incidiendo en la operatividad del servicio son las instrucciones, las instrucciones sobre el trabajo a turnos, las instrucciones técnicas en materia de regulación de jornada.

Hay también un acuerdo sobre la desconexión digital, como decía la señora Espino, están conectados estos profesionales 365 días del año las 24 horas, es inhumano, entonces, hay que buscar una solución para esa desconexión digital y hay un acuerdo en ese acuerdo de conciliación con el TSJ. Tiene que haber una solución para esa desconexión digital.

Y las instrucciones técnicas en materia de regulación de la jornada han llevado a presentar también conflicto colectivo y demandas individuales. Las modificaciones de los cuadrantes de turnos se están haciendo de manera constante impidiendo y anulando la conciliación familiar y la planificación de la vida personal y familiar de estos trabajadores.

Desde el año 2010 se firmó una secuencia con el gerente en su momento y los trabajadores. Y esa secuencia no está siendo respetada... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Señor presidente.

... están para cubrir los turnos en sus días libres, se les están cambiando las frecuencias de manera constante. Mire, les voy a poner un ejemplo, turnos que impiden poder dormir, por ejemplo, el lunes una persona entra de turno en la noche a las 23 horas y sale el martes a las 7 horas, el turno de noche completo de 23 horas a 7 de la mañana, y ese mismo martes le están obligando, habiendo salido a las 7 de la mañana, habiendo trabajado toda la noche a incorporarse al turno de la tarde, a las 14:45, esto no puede ser, señor consejero, eso está ocurriendo. Le pongo otro ejemplo, el lunes sale alguien del turno de tarde a las 23 horas y entra el martes a las 6:45, ¿cómo puede descansar una persona, un trabajador de un servicio esencial, de un servicio sanitario, de un servicio de emergencias con estos turnos? Está afectando a la salud de los trabajadores y por ende a la operatividad del servicio y estas cuestiones se tienen que corregir, esas instrucciones técnicas de... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* señor consejero, están generando conflictividad. En los últimos años hay entre tres y cuatro conflictos colectivos en una empresa de estas características. Nosotros le pedimos que se sienten con los trabajadores.

Y el tema del gerente usted dice que está de acuerdo con su servicio, los directos también, entonces ¿cómo se deja, cómo se deja ir a un profesional con esas características?, ¿por qué se le nombra un comisariado político para corregirle sus actuaciones?, ¿por qué esta es la única empresa...

El señor PRESIDENTE: Señora Beato, tiene que concluir.

La señora BEATO CASTELLANO: ... aparte del consejo de administración un consejo de dirección que está influyendo y solapando las labores del gerente. Esto son cuestiones políticas, señor consejero. No se puede dejar a un profesional si ustedes mismos están contentos, si la sociedad está contenta, si los directores están contentos dejarlo escapar, tiene que haber una razón y la razón es política.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Señor consejero.

Disculpe, señor consejero. ¿Sí, señora González?

Un segundito, señor consejero.

Dígame.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Presidente, yo quería solicitarle un minuto por el artículo 85, por haber sido contradicha y por haber inexactitudes en las palabras de la señora Beato.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora Beato, esto ocurrió en el 2010, como bien dijo usted. En el 2010 no estaba gobernando Coalición Canaria con el Partido Socialista. Estaba gobernando Coalición Canaria en una parte con el Partido Popular y en la otra estaba gobernando en solitario. Con lo cual ni era el Partido Socialista, ni desde luego era don Francisco Hernández Spínola en el que... en el 2010 cuando esto ocurrió estaba o fue el que decidió o fue el artífice o junto... *(ininteligible)*.

Y además en la legislación canaria, no en el real decreto ley, sí que se dijo que se llevara a cabo la reducción del 5%. Lo que no se dijo es que fuera mediante negociación colectiva. Y con lo cual lo que está mal no es el real decreto ley sino la normativa canaria que ustedes aprobaron en aquel momento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Señora González, le reitero lo que le dije. El primer presidente en la historia de España que redujo las retribuciones de los empleados públicos fue el Gobierno de Zapatero, que obligó a todas las administraciones públicas, comunidades autónomas y el resto de administraciones públicas, a rebajar el sueldo de los empleados públicos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Silencio, señorías, por favor, cuando estén en el uso de la palabra el resto de diputados.

Señor consejero, tiene la palabra.

Silencio, señorías.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):

Con permiso, señor presidente. Con la venia.

Le doy luego, señora Beato, el teléfono del gerente. Y si usted lo convence, yo encantado.

Usted dice cómo lo dejan ir. A mí me resulta muy llamativo que usted, que es una experta en derecho mercantil, en derecho administrativo, quizás ignore, perdone que se lo diga, su compañero el diputado socialista se refirió a la ley de sociedades capitales a lo que es una comisión ejecutiva. Usted lo llama consejo político, y se queda tan tranquila. Y dice, también es otra, me permitirá que lo diga, demostración de ignorancia, que es la única empresa donde hay alguien más del consejo de administración. No. Hay consejeros delegados en varias empresas. Le digo una de memoria, Gestión del Medio Rural, tiene un consejero delegado.

Y aquí se ha creado una comisión ejecutiva, porque el consejo tiene que reunirse una vez al trimestre, y eso es poco, poca frecuencia. Y la comisión ejecutiva formada por cuatro directivos, que son malos si son cuatro, según usted, pero son buenos cuando son cuatro de diez, la comisión ejecutiva se ha reunido a día de hoy siete, ocho, nueve veces cada quince días.

El gerente dice en una carta que a él ese sistema que cambia el anterior no le gusta. ¿Qué tiene eso de raro? ¿Cuál es la sorpresa? Un señor al que le cambian su manera de trabajar, aquí hay personas que han sido gerentes de organizaciones empresariales y de empresas, y dice mire yo despachaba directamente con los diez y no quiero despachar solo con cuatro, que realmente reunir a los diez siempre fue muy difícil. Y de eso hace usted una canción, por decirlo de alguna manera, y que se le ha puesto un comisariado político. Son los cuatro miembros del consejo de administración, ¿eh?, son un viceconsejero y tres directores generales, me parece, ¿no? Miembros del consejo que se reunían también cada cuatro, cinco, meses y ahora se reúnen cada quince días.

Por lo tanto el cese del gerente obedece a su voluntad. Y creo que nadie lo lamenta más que los propios miembros del consejo de administración y de la comisión ejecutiva. Pero no hemos podido convencerlo. Ojalá usted lo consiga, como dice que por qué lo dejamos ir. Ya quisiera yo no estar en la situación de tener que relevarlo.

En cualquier caso, me ha parecido que el contenido y el tono de su segunda intervención son distintos de la primera.

Ya no es, señora Espino, la voluntad del Gobierno de no cumplir el 5%. Porque el acuerdo era la empresa está dispuesta a reconocer el retroceso, el reembolso del 5%. La empresa pedirá los permisos que legalmente son necesarios. Fíjese, señora Espino, que su compañera, la señora Beato, propone que cambiemos la ley. Encantado, ¿eh? Si lo resolvemos con un cambio de la ley de presupuestos, encantado. A nosotros la dirección general competente, y no somos los únicos, nos ha dicho que no cumplimos las reglas de gasto. La señora Reverón lo ha explicado. No la cumplimos el año 19. Y no se ha publicado ningún informe posterior. El que vale, según la letra de la ley, es el de mayo del 19. Si el Ministerio de Hacienda hubiera publicado uno el año 20 y ahí se contuviera una manifestación de que las reglas fiscales y la regla de gasto se han cumplido en el año 20, que es lo más probable, nosotros podríamos mañana por la mañana pagar los casi 900 000 euros que tenemos separados para pagar ese 5%.

Por lo tanto, que aquí hagamos una especie de competición en quién está más cerca de los trabajadores, quién los quiere más, quién defiende el 5%... pues yo le traigo todos los argumentos, los dictámenes exteriores, los esfuerzos que hemos hecho, los debates del consejo de administración... ¿hay algún resquicio, hay alguna manera de hacerlo?, y se nos dice una y otra vez que no, y como eso tiene que acordarlo el Gobierno, ninguno de los consejeros, desde luego no este que habla, está dispuesto a proponer que se adopte un acuerdo ilegal.

En su propia propuesta hay un reconocimiento de esto que digo, porque dice que hay que cambiar la ley. Encantado, como le digo, si con ese remedio se resuelve el problema del 5% no vamos a dudar en hacerlo, o sea que no es que nos enteráramos al día siguiente, como dice la señora Espino. El primer día, el mismo día, se dijo “por nosotros que no quede, aquí está la voluntad y aquí está el dinero, a ver si nos dan permiso”. Y al día siguiente lo pedimos, porque ese es el trámite, el trámite es acordarlo y pedir permiso.

La señora Mendoza se ha referido en detalle a un asunto muy importante, que es el de los concursos del servicio de transporte sanitario urgente y... el transporte urgente y el transporte no urgente. Hay que... a mí

me gustaría reconocer el mérito de quienes han... o el impulso de quienes nos precedieron en la gestión de la empresa y de las consejerías, también de la consejera Teresa Cruz, que está aquí, que fue una de las impulsoras de que se avanzara en esos concursos y los debates que se han mantenido en el Parlamento acerca de la gestión del sistema de transporte.

Mi opinión, lo dije antes, es que el transporte no urgente debería desgajarse de esta empresa, que son más de 60 millones de euros al año y concentrarnos en la gestión de las emergencias, que es donde se han producido estos avances que aquí se han relatado.

La señora Reverón se ha referido al dictamen de la Audiencia de Cuentas, lo que dice la Audiencia de Cuentas, si quiere lo podemos detallar en otra comparecencia, es que el esquema de relación, como dije antes, entre las consejerías que reciben servicios y la empresa que los presta no es el correcto y que hace falta una encomienda, un contrato, algo que no tenemos, ahora esta mañana bromeábamos en el banco azul, porque una de las instrucciones por las que se rigen esos servicios está firmada por don Román Rodríguez siendo director del Servicio Canario de Salud, no se ha renovado ese aparato legal, administrativo, contractual, convencional, no se ha renovado y en nuestros consejos y en nuestros planes está el de disponer de otra estructura legal, no nos dice la Audiencia de Cuentas nada que no queramos hacer y hacerlo tan pronto como sea posible. El esquema de relación no es adecuado y habrá que corregir.

Lo que no, creo yo que no podemos admitir, me parece a mí, y así lo digo, lo que no podemos admitir es que la empresa sea una fuente continua de conflictos laborales, todos los acuerdos del día 10 de noviembre, todos, se refieren a fórmulas de entendimiento, se aprueba, se acuerda, se conviene, y quizá la negociación deba prolongarse, ser más intensa y seguir alcanzando acuerdos, con 350 trabajadores y 100 millones de presupuesto no es sorprendente que haya discrepancias. Es verdad que hay que mejorar la desconexión digital, claro que sí, no es fácil en una empresa en la que hay que prestar servicio las 24 horas del día, eso no es sencillo, pero tratamos de hacerlo, de protocolizarlo, de que no haya esas situaciones a las que usted se refiere, pero esas son situaciones excepcionales, los 350 trabajadores no... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, en efecto –no sé si... gracias, señor presidente, espero no consumirlo–, en efecto, los trabajadores hacen una... prestan un servicio excelente, pero, señora Beato y señores de los grupos de la oposición, lo que no es posible es que todos sean buenos hasta llegar a los niveles directivos, 350 trabajadores, muchos de los cuales son mandos intermedios, que al final se concentran en cuatro divisiones, por cierto con una estructura relativamente frágil, con cuatro directores de división, con un consejo de administración, un consejo ejecutivo, una comisión ejecutiva y un gerente y dos consejeros del Gobierno, y usted hace una raya así y dice, “de aquí *pa* arriba, todos malos, y de aquí *pa* abajo buenísimos”. Eso es lo que yo le he entendido. La empresa sobrevive gracias a los trabajadores. Yo creo que no. También sobrevive un poquito, y si esto lo llama usted presumir pues permítamelo, también sobrevive un poquito gracias al equipo directivo, gracias al gerente, gracias al consejo de administración y en alguna medida también gracias al Gobierno.

Y lo que no podemos hacer, a pretexto de... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* la calidad de nuestros servicios públicos cuando, como es el caso, es excelente. Eso es lo que debe ser y debe estar en primer plano. Excelentes no quiere decir no mejorables, son cosas compatibles.

Gracias, señor presidente, y perdone que me haya excedido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

(La señora secretaria segunda, Navarro de Paz, ocupa un escaño en la sala).

· 10L/C/P-1087 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA DILACIÓN EN LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con la siguiente comparecencia, de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la dilación en la tramitación y resolución de las solicitudes de pensiones no contributivas, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora María Australia Navarro.

Adelante.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente, señorías.

Señora Santana, hoy vengo a hablarle de una piedra más en esa mochila cargada de dificultades, como usted misma denominó a su consejería. Hoy le voy a hablar de las pensiones no contributivas y, concretamente, del retraso que existe en la tramitación y en la resolución, un retraso que, de hecho, ya ha originado que la propia Diputación del Común haya iniciado una investigación de oficio.

Y es que estamos hablando de 8000 canarios que están esperando por usted, exactamente. Y a fecha de julio, según el Imserso, 4006 están esperando por una pensión no contributiva de jubilación y 3665 por una de invalidez. Son 8000 canarios, pero es que no hablamos de cualquier canario, hablamos de 8000 canarios que son vulnerables, que están esperando, insisto, por su respuesta. De hecho, somos la comunidad autónoma que tiene más personas esperando. Evidentemente esto es un clásico con usted que se repite y además que se repite mucho, ser la primera en lo peor.

Y por si esto no fuera poco somos la comunidad donde más se tarda en gestionar un expediente, y es que se tarda, señora Santana, 600 días de media, 600 días, o lo que es lo mismo, casi dos años esperan y desesperan los canarios por una respuesta de su consejería, canarios vulnerables. Es decir, que lo que se podía resolver en tres meses usted tarda siete veces más hasta alcanzar los veinte meses. Insisto, señora Santana, y no me voy a cansar de repetirlo, canarios en situación de vulnerabilidad para los que esta ayuda es la única vía para obtener algún tipo de ingresos.

Señoría, hay que tener presente que las pensiones no contributivas cubren a los ciudadanos mayores de 65 años con ingresos inferiores a 5899,60 euros anuales, sin cotización suficiente, en su mayoría mujeres, o a las personas que tienen un grado de discapacidad superior al 65 %.

De hecho la dirección, su propia Dirección General de Derechos Sociales, a finales del 2021 lo reconoció, y la explicación que nos dio es que esto se debía, pues, a la falta de medios personales y a la digitalización del sistema de gestión. De hecho nos anunció en aquel momento la puesta en marcha de un plan de choque para reducir las listas de espera, claro, el resultado es que poco o nada ha servido este plan de choque por el número que le estoy hablando, y claro, yo en esta primera intervención me gustaría que nos explicara con cuántas personas contaba usted antes de este plan de choque y con cuántas cuenta ahora después de ese plan de choque para poder dedicarse exclusivamente a las pensiones no contributivas.

También me gustaría conocer si dentro de este plan de choque, amén de si se han reforzado los medios personales, los tecnológicos, si usted tiene alguna medida que la ayuda a evaluar si este plan de choque, valga la redundancia, está dando el resultado que usted esperaba, y si la respuesta es afirmativa me gustaría también saber si se están analizando, si el procedimiento o los procedimientos que se utiliza son los correctos o no. Y digo esto porque creo que estas cuestiones nos las tiene que explicar, porque a mí, de verdad, se me abre la piel, es que es impresentable, es que es injustificable el conocer a través de los medios de comunicación, salvo que usted nos corrija, cosa que creo que no va a poder hacer, pues esta cifra, 8000 canarios, 8000 personas vulnerables, personas mayores de 65 años o con alguna discapacidad que necesitan más que nadie esta protección y están esperando dos años por usted.

Y mire, esto no lo digo yo, esto no lo dice el Partido Popular, es que lo dice el señor Luis Alberto Barriga, que es el director del Imserso, abro comillas, los tiempos de gestión en algunos territorios son insoportables, y lamentablemente Canarias es así, insoportable.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muy buenas tardes, señoras y señores diputados; buenas tardes, señora Navarro.

Creo que se va a llevar espero que una grata sorpresa después de esta comparecencia.

Mire, la gestión de las pensiones no contributivas es de máxima prioridad no solo para esta consejería sino para todo este Gobierno en su conjunto, igual que lo ha sido pues alcanzar la lista de espera cero en pensiones no contributivas, cosa que nunca antes en la historia de Canarias se había hecho, o tener los mejores datos de dependencia de toda la historia de Canarias. Todo forma parte de la misma estrategia, la de garantizar derechos, la de convertirnos en una sólida red social de seguridad para los ciudadanos y ciudadanas de toda Canarias.

Es cierto, y usted misma lo ha dicho, porque yo lo he repetido en innumerables ocasiones, que el camino estaba plagado de baches y que las dificultades habituales de gobernar a esas dificultades se le han añadido otras como, por ejemplo, la crisis migratoria, la erupción volcánica o la pandemia sanitaria. Pero gracias no solo a la gestión que ha hecho este Gobierno sino sobre todo al trabajo del personal de la consejería las cosas están funcionando.

Y entrando de lleno en su pregunta, señora Navarro, sobre la gestión de las pensiones no contributivas, le aclaro que los datos son erróneos, por supuesto, no de manera intencionada sino porque ha habido un desajuste en los datos del Imserso que ya está técnicamente arreglado y que se verá corregido en las estadísticas de los próximos meses, de hecho el señor Barriga nos ha dado su compromiso de que en los próximos datos ya saldrán los datos actualizados, los datos corregidos y, además, a cambio va a acudir a unas jornadas que está organizando la consejería el 13 y 14 de octubre en la isla de Lanzarote.

Esas 7600 solicitudes pendientes que señala el Imserso en su página web no son las actuales. Los técnicos de ambas administraciones han estado trabajando conjuntamente y han encontrado un desvío en los datos que tiene que ver con la acumulación de fallos en el aplicativo anterior. De este modo las solicitudes pendientes a día de hoy son 4857, casi 3000 menos de la cifra que usted maneja, señora Navarro. Pero es más, las solicitudes pendientes bajan a tan buen ritmo que vemos más que posible un objetivo que nos hemos marcado y que vamos a cumplir como mismo cumplimos con las pensiones no contributivas en las que ya tenemos lista de espera cero, y es que en diciembre del año 2023 también lleguemos a lista cero de pensiones no contributivas en Canarias. Y este es un objetivo, no es un deseo ni un canto al viento, se basa en datos, datos que son resultado de la gestión de la Dirección General de Derechos Sociales y del trabajo de su equipo.

Mire, en lo que va de año, le voy a dar unos datos, ha habido un descenso significativo de la lista de espera, pasando de más de 6200 solicitudes pendientes en diciembre del año 2021 a 4857 en julio, más de 1000 menos, lo que supone un ritmo de disminución de 1000 solicitudes por semestre.

Con respecto a los tiempos de resolución, de los que usted hablaba que también son erróneos, hemos logrado reducirlos de 18 meses que teníamos a 10 meses en la actualidad. Y continúan descendiendo estos datos mes a mes, cada mes menos tiempo de tramitación.

Esta mejora en la gestión durante el año 2022 hace que Canarias sea, en números absolutos, la tercera comunidad autónoma en número de resoluciones, tan solo por detrás de Andalucía y Cataluña. Resulta que nos decían que éramos líderes en todo lo malo y todo lo contrario estamos en líderes de resolución de expedientes en dependencia, estamos líderes en resolución de prestaciones en la prestación canaria de inserción y, además, ahora también líderes en las pensiones no contributivas. Y, al margen de esto, además, hemos mejorado las condiciones de las personas que reciben una pensión no contributiva en Canarias, primero, a través de los dos complementos extraordinarios que nunca antes se habían dado a las pensiones no contributivas y que han beneficiado a más de 50 000 personas, el 60% de ellas mujeres. Y, además, queremos que esto no sea algo fortuito, que no sea algo que dependa de la voluntad del Gobierno de turno por eso a través de la renta de ciudadanía hemos planteado unos complementos para las pensiones no contributivas que se van a desarrollar y ampliar a lo largo del tiempo.

Señora Navarro, yo sé que es muy fácil vender que veníamos los bolivarianos al Gobierno a acabar con todo, pero lo cierto es que estos bolivarianos, estos tardocomunistas o no sé cuantos calificativos nos han lanzado desde su grupo desde esta tarima son los que están solucionando las cosas, 30 años de desgobierno, en los que ustedes han sido cómplices, que han tenido que venir los comunistas, los bolivarianos a solucionar, señora Navarro. Pero le digo más, le digo más, ¿sabe qué pasa?, que es que el Partido Popular es muy poco creíble, muy poco creíble cuando habla de dependencia, por ejemplo, en la que el señor Rajoy recortó... (*manifestaciones desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, perdón, perdón, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): ... claro, yo entiendo que les dé vergüenza que hagamos referencia a su último presidente del Gobierno, lo entiendo, un señor que recortó 8000 millones de euros en dependencia, que recortó 36 000 millones de euros en políticas sociales, yo entiendo que les dé vergüenza que se los mente.

Señores del Partido Popular, ¿saben cuál es la fórmula para mejorar las cosas, para revertir la situación, para mejorar la vida de gente?, trabajo, trabajo y trabajo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Silencio, señorías, por favor.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

Silencio, señorías.

La señora Espino tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señora Santana.

Los datos oficiales que nosotros conocemos del Imsero nos dicen que hay 8000 canarios esperando por estas pensiones no contributivas. Hoy se sube usted a esta tribuna, nos dicen que es que un fallo de la estadística de coordinación entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno central para actualizar estos datos y que estos datos no son reales, pero son los datos oficiales que nosotros conocemos a día de hoy.

Y es más, el director general de Derechos Sociales no daba esa respuesta cuando le preguntaban los medios de comunicación, sino que aseguraba que, bueno, que esto ya se iría solucionando de aquí al año 2023, porque el problema era que había tanto expediente atascado porque habían muchas solicitudes. Así que no tiene nada que ver con la explicación que usted nos acaba de dar. En todo caso, ¿cómo quiere, señora Santana?, me encantaría creerla, pero yo hasta que no vea los datos oficiales publicados no la puedo creer, porque no es la primera vez que usted no dice la verdad, lo hizo en la última Comisión de Derechos Sociales, que aseguró que éramos la comunidad autónoma donde menos personas fallecían esperando la dependencia. Otra cosa y otro dato que tuvo que rectificar, porque usted lo dio mal.

Entonces, los datos que conocemos a día de hoy son estos, que hay 8000 canarios esperando por esta prestación y son las personas, como explicó la señora Navarro, más vulnerables, personas con discapacidad, con una invalidez o personas mayores, que han pasado, bueno, no han podido cotizar y, por tanto, solo tienen derecho a esta mínima ayuda y no tienen ningún otro tipo de recurso.

Pero ya sean 8000 o 4000 como dice usted, habrá que resolver estos expedientes cuanto antes.

Yo, qué quiere que le diga, también me ha llamado la atención que justamente el señor del Imsero que tiene que corregir estos datos va a venir invitado por el Gobierno de Canarias a Lanzarote a unas jornadas. Qué curioso, señora Santana, con un viaje de vacaciones incluido para el señor del Imsero que me va a arreglar los datos.

Y, por último, mire, yo cada vez que usted dice que esta es la máxima prioridad de su Gobierno, que es la máxima prioridad de su Gobierno, me echo a temblar. Porque la máxima prioridad es todo lo que está atascado, la dependencia, la discapacidad, ahora las pensiones. Si tuviese algún día un problema, espero no ser nunca la máxima prioridad de su consejería.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorita. Buenas tardes de nuevo también, a la señora consejera.

Las pensiones no contributivas hemos demostrado que son un asunto que nos preocupa y además que nos ocupa a este Gobierno y sobre todo a la Consejería de Derechos Sociales, que es la que usted lidera.

En primer lugar también queremos seguir insistiendo en la necesidad de que se modifiquen las cuantías de las pensiones no contributivas. Pero obviamente este es un asunto que poco margen de maniobra tiene el Gobierno de Canarias, ya que es una competencia estatal. Pero sí que es responsabilidad de este Gobierno mejorar la gestión en la tramitación y resolución de las solicitudes. Canarias es una de las comunidades autónomas que mayor número de pensiones no contributivas tiene en función de la población.

La consejería de hecho, consciente de esta realidad y de la problemática en esta materia, ha reforzado el personal y ha modernizado el aplicativo de gestión. Se incorporan para esta función 16 personas a finales del año 2021, porque obviamente la lista de espera no dejaba de empeorar. A finales del año 2021 existían 6200 solicitudes pendientes. Y en julio se pasa a tener 4857 solicitudes, es decir 1000 solicitudes menos en seis meses. Estamos hablando de datos objetivos, no de que si estamos sacando pecho o sintiéndonos orgullosos de estas cifras, porque obviamente la respuesta es no. Hasta que la lista de espera esté a cero no vamos a estar satisfechos, obviamente, con la gestión realizada.

Pero los datos también escenifican que el tiempo de resolución llegó a estar hasta en 16 meses y actualmente ya va por menos de 12 meses. Y si seguimos con este ritmo, mejorando el aplicativo y también con una ampliación del plan de choque, a finales del año 2023, como ha dicho la consejería, podríamos acercarnos a la lista de espera cero, que es el objetivo de este Gobierno y el objetivo también de la consejera. Un objetivo, no es un deseo.

Recordemos que estas prestaciones no son tampoco una opción de protección, sino que son un derecho reconocido en nuestra Constitución. Por ello la importancia de seguir trabajando desde el Gobierno de Canarias para buscar los mecanismos necesarios para que estas personas tengan sus prestaciones en tiempo y en forma.

Y, señora consejera, no quiero tampoco terminar sin plantearle una cuestión que nos consta que se está dando, y se la traslado para ver de qué manera se puede estudiar buscar una solución con el Estado.

Resulta que hay jóvenes que no han trabajado, con una discapacidad reconocida del 75 %, las cuales cuentan con su respectiva pensión no contributiva. Si este joven, señora consejera, tiene la oportunidad de trabajar, ¿sabe lo que sucede?, que en el momento en el que deje de trabajar, a pesar de que están contribuyendo con la Seguridad Social... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidente.

La pensión que van a recibir sigue siendo la no contributiva, la que tenían previamente reconocida, en vez de la contributiva que debería de corresponderle. Una situación que a nosotros nos parece a todas luces injusta y que yo creo que deberíamos de tratar de cambiar. Por lo que le pido, desde Agrupación Socialista Gomera, le pedimos que en las próximas reuniones que mantenga con el ministerio sea un asunto a tratar y podamos darle una pronta solución a esta problemática.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.
Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Hablar de las pensiones no contributivas es hablar de un problema casi histórico y estructural y por eso tenemos que venir, tenemos que contar de dónde venimos. Pues venimos de una falta de digitalización enorme, de un personal escasísimo, fruto de los recortes de muchos años, y yo les doy la bienvenida a quienes ahora se preocupan para que las cosas funcionen bien, aunque les agradecería, o cuando vuelvan a gobernar ustedes, que también se preocupen desde el primer momento, no cuando están solamente en la oposición.

Pero, bueno, vamos a hablar, porque cuando hablamos de pensiones y cuando hablamos de derechos sociales, sobre todo, tenemos problemas serios que tenemos que explicar.

¿Qué ha pasado en Canarias? Bueno, pues que donde veníamos, y después el confinamiento y después la limitación tan... o sea, la limitación de presencialidad en los centros para mantener las medidas COVID, todo eso ha tenido un impacto negativo en la gestión, sin duda, y hay que reconocerla y ahí está. Esto, insisto, unido a las dificultades históricas han hecho que... estemos viviendo en Canarias la situación dolorosa de una realidad que, además, de haber tenido una cantidad de pensiones no contributivas muy por encima de otras comunidades autónomas, algo que habría que replantear el por qué en esta comunidad tenemos también esa situación.

Bueno, ¿cómo se solventaba todo esto, que es lo que nos importa? Porque aquí, ante los problemas, soluciones. Y entonces, ¿qué se plantea? Refuerzo de personal y un aplicativo moderno para la gestión, porque eso eran los dos déficit mayores que había, faltaba gente para hacerlo y faltaba modernizar los aplicativos, que era también otra cosa clara.

Ambas cosas se han conseguido a finales de 2021 con la incorporación de 16 personas, como ya lo ha explicado también la compañera, con ese plan de choque y con la implantación de un nuevo aplicativo que, aunque se sigue trabajando para el desarrollo de nuevos módulos ya constituye una herramienta moderna de gestión muy importante. Todo esto ha permitido esa mejora en el 2022 cuyos datos ya ha dado la señora consejera y que espero que en la segunda parte pueda ampliar un poco más.

Pero yo quiero también hablar, no solamente de lo que se ha hecho en Canarias, que me parece muy importante, sino del refuerzo del Gobierno de progreso a nivel estatal, como ha influido también en las pensiones y qué cosas se han hecho. Se garantiza el poder adquisitivo de las pensiones como nunca, recuperando la revalorización conforme al IPC y se deroga el factor de sostenibilidad, dos elementos lesivos para las y los pensionistas, que impuso el Partido Popular en su reforma del 2013 y esto se aprueba en el 2021. Se aumenta, hay un aumento extraordinario del 15 % para las pensiones de jubilación mínimas y no contributivas frente a la subida de los precios. Es una medida de justicia para las personas mayores con rentas más bajas, para que puedan hacer ahora mismo frente a la escalada de precios.

Estamos hablando de una subida de unos 60 euros al mes para los y las pensionistas con menos recursos. La cuantía básica de las pensiones no contributivas era de apenas 420 euros al mes y estas personas, desde luego, no podían esperar a que acabase el año para la revalorización, por tanto, esto se aprueba en el mes de junio de este año. Se ha duplicado prácticamente la... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –sí, un segundo– para la dependencia, aunque esto no son las pensiones, con respecto al 2018 y se han revertido

los recortes y agilizado el reconocimiento de sus derechos a personas con discapacidad. El 14 de enero de 2021 se aprueba un plan de choque para revertir los recortes del Partido Popular en dependencia y se aumenta el presupuesto en 600 millones al año. El Ministerio de Derechos Sociales ha elevado este año en 200 millones adicionales la financiación del nivel acordado a las comunidades autónomas. Esas son nuestras respuestas a las pensiones y a la mejora de los derechos sociales.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente, buenas tardes, señorías, señora consejera.

Yo quiero empezar a... cuando hablamos de las pensiones no contributivas con carácter general en España, pero yo quiero aterrizar en la realidad canaria.

No es casualidad que Canarias sea una de las comunidades autónomas, y proporcionalmente a la población que aquí tenemos la que mayor número, con diferencia, de personas con pensiones no contributivas existen. Fundamentalmente mujeres. Quiero esta pequeña reflexión, y ahora hablaremos de la materia en cuestión, porque creo que siempre es importante, cuando se habla de este tema, de hacer un análisis de lo que ha sido Canarias durante mucho tiempo, y sobre todo una parte de su población.

No es casualidad que cuando se habla de la renta media per cápita en Canarias aparezcamos siempre en los lugares de cola. Muchas causas. Pero una ha sido la precariedad enorme del trabajo, por supuesto la dificultad extrema de la mujer para incorporarse a los puestos de trabajo durante décadas, o lo que le pasó a mi madre, o a mucha gente, por ejemplo en el sureste de Gran Canaria, donde, cuando trabajaban en los tomateros, los almacenes, quien cotizaba era él a pesar de que ella también trabajara, cuando en un almacén trabajaban 200 mujeres, el empresario de turno solo daba de alta a una o a dos de manera puntual y a veces solo durante unos pocos días.

Esa fue la realidad al final de decenas de miles de nuestras mujeres en Canarias, gente que trabajó y tenía que haber cobrado sus pensiones contributivas y no pudieron hacerlo, desgraciadamente, por estas prácticas, por eso la importancia enorme de las pensiones no contributivas.

Y por eso la importancia enorme de que cuando alguien es demandante de una pensión no contributiva pueda acceder a ello en poco tiempo.

Por lo tanto me alegro, señora consejera, de los datos que acaba de dar hoy. Ciertamente con una alegría contenida, yo creo que ninguno –y usted lo ha expresado– ninguno de aquí podemos sentirnos satisfechos de que aún sigan existiendo 4800 personas pendientes de cobrar la pensión no contributiva, es verdad que no son esos casi ocho mil que aparecen en prensa, por tanto, importante el desmentido, cierto es que no son esos quinientos días que aparecen en prensa sino algunos menos, pero no es menos cierto que debe ser una absoluta prioridad de este Gobierno conseguir lo que usted ha planteado, no mañana, porque esto no es un problema que empezó con este Gobierno, ni antes de ayer, sino en ese objetivo que se ha establecido a 31 de diciembre de 2023 que desaparezca eso.

Y es creíble, y es creíble porque ya lo hemos hecho, porque ya hemos colocado a cero la lista de espera en la prestación canaria de inserción, algo que parecía que era un mal endémico de esta tierra y no tenía solución; porque estamos bajando de manera notable los números en dependencia, cuando parecía que era un mal endémico de esta tierra y no había solución; y por tanto, con ese compromiso que usted plantea en nombre de este Gobierno estoy convencido que con los recursos... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*), con los recursos que se están incorporando a nivel económico, con aplicativos informáticos, parte importante del éxito en esta materia, porque esto no es comprar un paquete a Microsoft, si hubiera sido tan sencillo probablemente se hubiera hecho con anterioridad, pero al final la orientación, la prioridad, los recursos económicos, la dotación a través de los planes de choque y esperemos que estructurales también en las plantillas de la consejería es lo que ha hecho posible ir en algunos casos disminuyendo las listas de espera, en otros dejándolos a cero, y esta, en el ámbito de las pensiones no contributivas debe ser ahora la gran prioridad de este Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Valido.

Adelante

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, si hay un desajuste en el Imsero y las cifras no son ciertas me pregunto cómo es posible que yo tenga las mismas cifras entregadas por ustedes en una solicitud de documentación del mes

de julio. Las mismas personas en espera, la culpa no será un desajuste del Imsero sino un desajuste de ustedes, porque a mí ustedes me han contestado. Esa cifra que yo tengo sale de una respuesta de ustedes en una SD.

Y, por cierto, en las entrevistas con el diputado del común el director general en ningún momento niega las cifras. Reconoce el problema, se compromete a un plan de choque y se compromete a solucionarlo.

En cualquier caso, si es cierto lo que usted dice yo me alegro, me alegro de que no haya tanta gente esperando, y me alegro también, ¿cómo no nos vamos a alegrar?, creo que nos debemos alegrar todos de que se vayan resolviendo cada vez más rápido eso va a ser siempre una buenísima noticia, porque como aquí se ha dicho detrás de esas pensiones no contributivas hay personas muy vulnerables, y como ya se ha dicho con una especial afectación a mujeres de esta tierra, que se han pasado la vida trabajando como burras y no han podido cotizar.

Una cosa sí, no es cierto, y se ha dicho aquí, que hay poco margen de maniobra, porque las pensiones no contributivas son competencia del Estado. La gestión es competencia de la Administración canaria, por tanto, el margen de maniobra en materia de gestión es todo, absolutamente todo.

Yo me alegro de que teniendo más recursos, de no teniendo usted el problema ni las trabas para contratar personal pueda agilizar, pueda poner planes de choque, y yo espero que tome también medidas estructurales, porque cuando deje de venir el dinero o vuelvan las trabas para contratar personal o usted no pueda seguir renovando a todo el personal que ha contratado podemos volver a la situación anterior. Habrá que ver entonces si con el mismo barco con el que navegaron otros usted navega igual como para subir aquí a presumir de liderazgos. Y hoy la gente debe compararse cuando tiene los mismos recursos y los mismos medios para hacer las cosas y no cuando tiene una situación claramente diferente, económicamente y en materia de recursos humanos.

Dicho eso, usted prometió en La Palma a poco de empezar la erupción que las peticiones de los ciudadanos de La Palma serían especialmente atendidas. Yo no sé si usted lo sabe, pero por si acaso yo le voy a decir que hay más de un centenar de personas esperando la pensión no contributiva entre El Paso, Tazacorte y Los Llanos, municipios tremendamente afectados a los que usted prometió que serían los primeros en abordar y que no habría nadie de los municipios afectados en lista de espera ni para PCI ni para PNC. No le voy a hablar hoy de dependencia y PCI en los municipios afectados, pero sí que las cifras de pensiones no contributivas le pido que personalmente usted las vea y dé las indicaciones que tenga que dar para que... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* mayores o personas con discapacidad que han vivido esa enorme tragedia no sigan esperando meses y meses por las pensiones no contributivas.

Mire, yo he estado aquí defendiéndome de los datos de las PNC cuando en el año 2021 todos los que hoy celebran atacaban de forma desmedida los seis-siete meses se tardaba en gestionar una PNC. Ustedes han llegado a dieciocho meses. Lo que dijeron aquí por seis-siete meses está grabadito. Ustedes... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Cruz Oval tiene la palabra.

La señora CRUZ OVAL: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Este año estamos de aniversario, se cumplen 32 años que tenemos las pensiones no contributivas, fue, sin duda, la primera prestación asistencial universal de este país. Y ha sido un instrumento esencial para paliar la pobreza y la exclusión social de un número muy importante de personas de este país.

En Canarias, a fecha 31 de agosto, número de beneficiarios de pensión no contributiva 42 120. Los datos son tozudos y yo presumo que cada uno de nosotros y de nosotras no solo se hace eco de los datos oficiales sino que tenemos que contrastar la información, y contrastada la información con el personal de la consejería, hay algunos datos que yo pongo sobre la mesa, no sin antes con datos oficiales y por aquello de que es un clásico, por aquello de que es un clásico yo quiero saber si Canarias en algún momento, gobernara quien gobernara, hemos estado en primera línea en la resolución de las pensiones no contributivas. Y esta que hoy es diputada en un momento, cuando trabajaba con usuarios, estaba esperando hasta dos años que se le resolviera su pensión no contributiva, y eso no es de oídas, eso es un hecho.

Pero aun así me fui a datos oficiales, memoria 2015-2018, últimos, últimos de todas las comunidades autónomas, la comunidad autónoma que más personas tenía pendiente de una pensión no contributiva; nos vamos a otro periodo, que gobernaba otro partido político, 2000-2003 y 2003-2006, no sé si les suenan de alguna manera quién gobernaba en ese momento, ¿quién dirigía esa consejería?, el último puesto, el

último puesto también, el mismo puesto que ocupamos hoy. La diferencia es esta, y se les ha olvidado este pequeño detalle, Canarias es la comunidad autónoma que en el 2021 gestionó, recibió más solicitudes, incrementó en un 69%... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* en un 69% en relación al 2020. ¿Ese 69% de más solicitudes ha supuesto que se incrementara el número de personas que estaban pendientes de resolución?, no, es falso, sino que con el personal que tenían fue tal el volumen de solicitudes que se recibió que no fue capaz de gestionarla toda, pero... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Aquí me quedo.

Gracias, señor presidente.

... no es cierto, entonces, el aplicativo tiene déficit, pero hay un dato muy importante que ocurrió en Canarias y que en esos informes que parece que manejamos por ahí de manera interesada también está el espectacular número de solicitudes que tuvo Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el grupo parlamentario proponente, Grupo Popular, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente.

Señora Santana, terminaba mi intervención haciéndole varias preguntas sobre el plan de choque porque, sinceramente, es que los datos que conocemos marean a cualquiera, pero, claro, con usted siempre hay alguna excusa, siempre hay alguien o algo para, insisto, excusarse.

Mire, los datos no me lo invento, los datos están –y, además, dispuesta a entregárselos–, son un informe del Ministerio de Derechos Sociales sobre la evolución de la gestión de estas pensiones entre los años 2015-2021. Y vamos a los datos, datos que son tozudos, ya se ha dicho aquí por otra compañera que ha intervenido antes que yo, y yo voy a hacer lo mismo que la portavoz del Grupo Socialista, pero voy a dar datos más actualizados, 2017, se resolvían más de 4500 solicitudes, 2019, cuando ustedes entraron, el saldo 4405, es decir, 142 menos que en el 2017; pero, claro, por si acaso, como en ese año se compartió con otra formación política, vamos a ver cuántos se resolvieron en el 2020, 3532; 2021, 3516. Está claro, con usted al frente las solicitudes resueltas han caído en picado, más de 1000 solicitudes de media, para ser precisos, un porcentaje un 23% menor.

Vamos a las solicitudes aprobadas. 2017, se aprobaron 2494; 2019, 2359; 2020, ya con ustedes al frente, pues una caída, 1776; 2021, 1678, con ustedes al frente de la consejería con usted concretamente un 33% menos. De hecho, y quiero que sus señorías lo tengan claro, el propio informe que estoy comentando dice la posición destacada del número de reconocimientos de derecho en el año 2021 en toda España no se produce en Cataluña y en Canarias. No se produce en estas comunidades. Estas comunidades autónomas han emitido en el 2021 menos resoluciones aprobatorias que en el año anterior, y en ambas su número es el más bajo de todo el periodo analizado. Es decir, fue llegar usted y las cosas a peor.

Pero, mire, vamos a más datos de este informe.

La proporción de las solicitudes resueltas respecto a las presentadas. Canarias el coeficiente más bajo de toda España.

Sobre el coeficiente de reconocimiento, es decir la proporción de las aprobadas sobre el total de las emitidas, como siempre Canarias el menor índice lo tenemos.

Pero para que no se excuse no le voy a dar los datos de estos años, vamos a ver los datos que nos da este informe de este año, del año que está en curso, de enero a julio. Tenía usted un arrastre de más de 8600 solicitudes, y entraron nuevas en el sistema casi 3000, exactamente 2771. Es decir, el último dato que tenemos disponible es que en su consejería había más de 11 000 solicitudes para gestionar. En siete meses ha resuelto 3716.

En porcentaje, ha dejado de atender al 70%, señora consejera, de los posibles beneficiarios. Es decir, solo ha resuelto una de cada tres solicitudes que entran en su consejería.

Vamos por los tiempos de gestión. En diciembre de 2021 los canarios esperábamos 501 días por una pensión de jubilación, 578 por una de invalidez. Mientras la media del Estado era de 179 y 197 días, respectivamente.

A julio del 2022 los tiempos en vez de mejorar empeoran, de hecho para una pensión de jubilación hay que esperar casi un mes más, en vez de 500 días hay que esperar 526. Para una pensión de invalidez la cosa ya se vuelve insufrible, hay que esperar 78 días más, dos meses y medio más. En vez de esperar 578 días hay que esperar 656.

Es decir, si nos comparamos con Murcia, que es la comunidad que nos sigue, en Canarias hay que esperar un año más. Y si nos comparamos, por ejemplo, con la mejor que funciona, que es Navarra, un canario tiene que esperar dos años más.

Son los datos, señora consejera, no me los invento, no se los inventa el Partido Popular. Es más, coincido con la portavoz de Coalición Canaria, son datos de su propia consejería, datos que no ha puesto en tela de juicio el diputado del común, y los datos de este informe. Se lo digo con el máximo respeto. Dígame usted dónde está el fallo. ¿En el 2017, en el 2018, en el 2019, en el 2020, en el 2021, en el 2022? ¿Dónde está el fallo, señora consejera? ¿En lo que se tarda en resolver, en lo que se tarda en tramitar? ¿No son reales los datos de espera que yo le he dicho? Es que lo ha dicho su propio director general, que reconoció lo que estaba ocurriendo y por eso habló de ese plan de choque.

¿Sabe qué? Si lo que usted está diciendo, que yo no lo pongo en duda, faltaría más, es verdad, de verdad tráigalo aquí. Este Parlamento tiene que pedir de manera inmediata el cese del director general del Imserso. Hay que pedir el cese inmediatamente. Mire lo que le he leído que dice de nuestra comunidad autónoma, dice que somos la peor de todas las comunidades de España. Y esto no se puede permitir. Impresentable.

¿Sabe qué? Yo permítame que lo dude.

El desastre, el caos, la parálisis, desde luego llegó con usted y para quedarse. Y le pongo unos ejemplos.

La dependencia, saca pecho. Pues mire, le imponen una directora general, ¿para qué? Para maquillar los datos. Porque para obtener un servicio... Hable usted con los dependientes, señora consejera. Porque ahora lo que le da es una cantidad de dinero, pero no tienen derecho a los servicios, no se les da.

La pobreza sigue creciendo pese a sus titulares y eslóganes.

Y la discapacidad, ¡ay!, señora consejera, de eso también hablaremos, 17 000 canarios siguen esperando a que su Gobierno, concretamente usted, reconozca su primer reconocimiento.

Y ahora, pues lo que nos quedaba, las pensiones no contributivas.

Mire, señora consejera, de verdad, hablamos de gente vulnerable, la que peor lo está pasando, no le admito su propaganda en esto. Lo cierto es que su llamado escudo social, del que tanto presume, hace aguas y lo sigue haciendo, lo ha hecho desde el inicio que usted llegó y lo sigue haciendo.

Los datos son una vergüenza, una vergüenza, no los podemos permitirnos, señora consejera. Pida usted el cese, si se demuestra que los datos y... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* y cuando nos aclare de cuál de todo lo que yo he hablado es donde está la equivocación, pues pediremos todos aquí, como le decía, el cese.

Haga autocrítica, señora consejera, no intente imponernos siempre su realidad, usted se empeña en ignorar lo que se está... lo que se está pasando y además es usted... ha tenido usted el privilegio de contar con los mayores recursos, que no ha contado ninguna consejería, consejera o consejero de aquí para atrás, y tengo que decírselo, de verdad, es un fracaso, un fracaso, el sistema de protección social que tenemos. Sinceramente, creo que el mejor y el único plan de choque que necesita la consejería es que usted se vaya.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Bueno, para comenzar, me gustaría, primero, aclarar unos datos que dio la portavoz de Coalición Canaria, la señora Valido, acabo de hablar con mi director general, he tenido la oportunidad a lo largo de la comparecencia, y me dice que no es cierto, que los datos de la respuesta que se le dio coincidan con los datos del Imserso, de hecho, los datos que se le dieron, y él me contesta con la respuesta delante, es que en el mes de junio, de julio, perdón, que fue cuando se le dio la respuesta, había 5300 solicitudes pendientes, a día de hoy hablamos que hay 4800, claro, las que se han resuelto a lo largo de estos meses. Por lo tanto, primero hacer esa aclaración.

Por otro lado, y en respuesta a la señora Navarro, decir que nosotros no hemos negado la mayor y cuando las cosas se han puesto crudas, se han puesto peliagudas, lo hemos dicho, cuando los datos han ido a peor, aunque fuera bajo nuestra gestión, lo hemos dicho, y esta consejera dijo, en esta misma Cámara, que en el año 2020 los datos empeoraron, de gestión de las pensiones no contributivas. Hombre, también teníamos una pandemia de por medio y un aplicativo obsoleto. Por cierto, no sé si lo saben, pero toda la gestión de los expedientes de pensiones no contributivas, hasta que nosotros llegamos, se hacía en papel, ahora ya se hace en aplicativo informático gran parte del proceso. Eso supuso que, durante la pandemia, cuando el personal no podía estar trabajando físicamente, no podía salir el mismo ritmo de expedientes que salen a día de hoy, esto es importante aclararlo y a nosotros no se nos pone la cara colorada. Sí, en el año 2020 los datos fueron peores, pero la realidad es tozuda y los datos también son tozudos y los datos que tenemos actualmente es que ha habido un descenso significativo de la lista de espera, y lo vuelvo a

repetir, pasando de más de 6200 solicitudes pendientes en diciembre del año 2021 a 4857 ahora mismo, más de 1000 solicitudes menos, un ritmo de disminución, decía antes, de mil expedientes por semestre.

Los tiempos de espera, hemos llegado a tener 18 meses de espera, en nuestra legislatura pero, como decía la señora Cruz Oval, en esta comunidad autónoma hasta más de 24 meses que se ha tardado en gestionar un expediente de pensión no contributiva. A día de hoy estamos en 10 meses de espera. ¿Que estamos contentos con esto? Pues claro que no, por eso estamos trabajando para llegar a lista de espera cero.

De las 2771 solicitudes recibidas desde enero hasta primeros de julio del año 2022, unas 460 mensuales se han resuelto, 3716, lo que ha permitido, como decíamos antes, reducir en 1000 la lista de espera. ¿Y qué ha supuesto esto? Pues que Canarias tenga el mayor ritmo de resolución de pensiones no contributivas de jubilación de todas las comunidades autónomas en este año 2022, el denominado coeficiente de cobertura, que estaría en un 206,41 %, y que sea la segunda comunidad autónoma en resolución de PNC por invalidez.

El diputado del Común se reunió con el director general y lo que le trasladó el director general es lo que les estoy trasladando ahora mismo yo en mi intervención, que los datos eran erróneos y que se estaba trabajando conjuntamente con el Imserso, y por eso desde la Diputación del Común se ha dado seis meses para comprobar que esto sea de la manera que se le ha dado traslado por parte de la consejería, y, vamos, es que esto es una cuestión de blanco y en botella, leche, es que vamos a conocer los datos en breve y en breve veremos quién miente y quién no miente, qué datos son reales y qué datos no son reales.

Nosotros veníamos de una situación complicada y por supuesto que contamos con más recursos, pero estos recursos no caen del cielo, mientras otros recortaban 36 000 millones de euros en materia de políticas sociales ustedes, señores del Partido Popular, mientras, oye, por cierto, subían el IBI, mientras, oye, por cierto, subían el IRPF, freían a la ciudadanía a impuestos, recortaban en derechos, recortaban en recursos para políticas sociales, ¿eh?, ¿y ahora vienen ustedes aquí a darnos lecciones de qué, señores del Partido Popular? Si contamos con más recursos es porque estos son gobiernos comprometidos, en Canarias y en el Estado, señores del Partido Popular, y esto ha supuesto que lográramos incorporar en el año 2021 16 personas para el servicio de pensiones no contributivas.

Y dirán ustedes ¿y qué vamos a hacer, arte de magia de cara al año 2023 o final de 2023 para llevar la lista de espera a cero? Pues no, las mismas fórmulas que aplicamos con la prestación canaria de inserción para llegar a lista de cero, a lista de espera cero.

Mayor personal, mejor gestión, más recursos no solo humanos sino también materiales y económicos. Por eso los anuncio que vamos a desarrollar un nuevo plan de choque con la incorporación de 35 personas más, y esto es lo que va a ayudarnos a alcanzar esa lista de espera cero. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Yo entiendo pues que sea difícil, ¿no?, conceder las victorias de este Gobierno y que tengan que retorcer hasta el abismo los datos para decir lo mal que gestionamos. Pero sinceramente sus ataques no nos importan, a nosotros nos importa la mejoría de las condiciones de vida de la ciudadanía de Canarias, y que los ciudadanos lo noten en su día a día, lo noten en su vida cotidiana.

Yo creo, ustedes tendrán otra percepción, cada uno, cada una de nosotros se nos acerca la gente a hablar, a mí mucha gente se me acerca a decir “oye, hace años que esperaba que se solucionara pues el expediente de dependencia de mi padre, de mi madre, y por fin hoy esto es una realidad”, oye, llevaba tiempo esperando... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* por la resolución de mi prestación social, y a día de hoy es una realidad, y además sé que no la voy a perder dentro de dos años, y además sé que voy a cobrar más cuantía que antes, y además sé que mis niños y niñas estarán más protegidas, porque como tengo niños y niñas a cargo cobro un incremento de mi pensión no contributiva.

Las pensiones no contributivas, ya no hablando de la prestación canaria de inserción sino de las prestaciones no contributivas, oye, gracias. Durante dos años ha sido una realidad que me han dado una paga extraordinaria, oye, sé que va a ser una realidad, porque creo en ustedes, que en la renta de ciudadanía hay complementos a pensiones no contributivas. Y eso es lo que a ustedes les duele, eso es lo que a ustedes les duele, que la gente cree en nosotros.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasamos... gracias, consejera.
(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-1075 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA LISTA DE ESPERA SANITARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasamos a la siguiente comparecencia, a cargo del Grupo proponente Socialista, para el consejero de Sanidad, sobre las listas de espera sanitaria. Tiene la palabra, don Marcos.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

De nuevo quería traer hoy, pues, aquello que muy recientemente hemos conocido con respecto a algunos datos de la lista de espera sanitaria.

En todo caso en mi introducción quería resaltar algunas consideraciones. La estabilidad de las listas de espera en la provisión de servicios sanitarios ha sido una de las principales... de los principales temas de discusión político-sanitario en todos los países occidentales que cuentan con un sistema sanitario de organización pública, como es el caso que nos ocupa.

En los sistemas sanitarios de financiación pública el paciente debe esperar a menudo un lapso significativo de tiempo desde que solicita un servicio hasta que lo obtiene, periodo en el que este está integrado en esa lista de espera.

La provisión de un servicio sanitario no es casi nunca automática, e incluso cuando es ofrecida por el sector privado, existe en ambos casos un periodo de espera.

Para el paciente, y como es obvio, la espera en condiciones de enfermedad es siempre traumática, eso es un principio del que partimos y parte de la propia Administración. Ello se agrava por el hecho de que el estado de salud de un paciente en espera puede variar en el ínterin entre la decisión de intervenir y la propia intervención. Para el médico las listas de espera son un instrumento para racionar la demanda de acuerdo con criterios de práctica clínica y, por supuesto, para la Administración sanitaria, que es quien financia, tiene un interés directo en la reducción de la lista de espera porque es en sí misma un indicador de la calidad en la gestión del sistema. Y dado que las listas de espera son una barrera para el acceso a los servicios sanitarios la Administración es la más interesada en reducir al máximo esas listas de espera con los recursos disponibles, que es precisamente lo que ha hecho y lo que ha intentado abordar este Gobierno, aumentando la financiación y más recursos humanos y materiales.

El volumen de las listas de espera suele ser un barómetro del funcionamiento del sistema sanitario pero no hay que olvidar que si bien el volumen de la lista de espera es importante la variable relevante es el tiempo de espera asociado a ese volumen, en cuanto que una barrera temporal, es una barrera temporal al acceso a los servicios sanitarios. Así, a mayor tiempo de espera menor es la valoración de la intervención a recibir dependiendo de la preferencia o impaciencia, impaciencia temporal de cada individuo, y de ahí que uno de los indicadores más utilizados para medir la evolución temporal de la actividad quirúrgica sea la espera media.

El pasado viernes, como bien decía al inicio, tanto el señor consejero, el señor Trujillo, aquí hoy presente, con el director del Servicio Canario de Salud presentaban los datos de la actividad y de listas de espera correspondiente al primer semestre del año 2022, que es, a su vez, el informe que se remite al Ministerio de Sanidad, de forma que los datos son estrictamente objetivos. Datos que el señor Trujillo podrá explicitar con mejor criterio y con más conocimiento de causa y ese es el objetivo de esta comparecencia, señor Trujillo, poder conocer de primera mano cómo ha ido evolucionando este primer semestre y cómo cada una de esas medidas que se han ido implementando, como el plan Aborda, por ejemplo, ha ido ayudando o coadyuvando a ir mejorando los datos.

Ese es el objetivo de la comparecencia y me quedo, lógicamente, a expensas de conocer cuáles son esos últimos datos y qué valoración hace, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Turno para el Gobierno, señor consejero. Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Muy bien. Buenas tardes, señorías.

Vamos a hacer una presentación del balance de actividad y del resultado de listas de espera del sistema sanitario canario en este primer semestre del año 2022. *(El señor consejero hace uso de medios audiovisuales).*

Y lo primero que tenemos que decir es que, evidentemente, la situación ha continuado marcada, como no podía ser de otra manera, por la presión asistencial que hemos tenido con la COVID-19. De todas formas, debemos decir, como una conclusión, es que gracias al plan Aborda hemos conseguido mantener los niveles asistenciales, sobre todo en todo aquel tipo de actividad que no ha requerido de ocupación de camas, un ejemplo pues sencillo es el número de consultas que, por ejemplo, ha tenido una mejoría considerable.

Como podemos ver en esta primera diapositiva, la lista de espera quirúrgica en pacientes se ha incrementado en 2216 personas, un 7,2%, de los cuales 8158 tienen una espera mayor de seis meses, que vienen a ser 312 personas más que a diciembre del año 2021; como pueden ver, sin embargo, en la lista de espera de consultas y de pruebas pues hemos tenido unas mejorías que rondan el 2,6% y en el caso de las pruebas del 5,2%. No obstante, quisiera señalarles que se refleja una clara tendencia en la mejora de los tiempos de espera, ya que a pesar de la presión del COVID la demora no se ha incrementado, es más, se ha reducido en alrededor de un día y la mediana se ha reducido en tres días, lo cual viene a significar que la mitad de los pacientes son operados en menos de 86 días.

Podemos pasar a la siguiente diapositiva donde, bueno, vemos la evolución tanto de pacientes como de demora media y de pacientes que tardan más de seis meses. Y quisiera también volver a destacar, y quedándonos en el reflejo de lo que es la demora media, cómo el esfuerzo de nuestros profesionales ha llevado claramente a que este indicador no solo no haya subido y que de hecho si lo comparamos con junio del 2020 en estos momentos estamos veinte días por debajo.

Pasamos a la siguiente diapositiva y todo ello, todo ello, ese incremento que hemos tenido de un 7,2% de pacientes en la lista de espera quirúrgica a pesar de que nuestro sistema ha sido capaz de hacer 65 130 intervenciones, que vienen a ser casi 4000 intervenciones más, un 6,5% más que en el último semestre del año pasado.

Podemos pasar a la siguiente diapositiva y eso que como vemos hemos conseguido ese nivel, incremento de intervenciones quirúrgicas, a pesar que en este periodo hemos tenido, como pueden ver, dos afecciones importantes de olas pandémicas, al principio del trimestre, que redujo claramente la actividad, y ahora en junio. Evidentemente, la aparición de la ómicron supuso un elemento muy importante en cuanto a ocupación de camas, como hemos analizado en esta Cámara y, evidentemente, acondicionado, por supuesto, el nivel de intervenciones.

Hay que señalar, además, que para que ustedes tengan en cuenta, que el mes de enero es el mes en el que hemos tenido, tanto la tasa de ocupaciones de camas convencionales como de UCI, más alta de toda la pandemia. Y a pesar de ello, y a pesar de ello, vuelvo y repito, porque lo tengo que repetir, la actividad quirúrgica se ha incrementado en un 6,5%, como acabamos de ver. Y ello debido a que con el plan Aborda se ha mantenido la actividad quirúrgica al 100% en los meses que ha sido posible, tanto en los hospitales públicos, como a través de derivaciones de cupo, alquilando quirófanos en centros concertados para nuestro propio personal, o bien mediante la actividad totalmente concertada, en los periodos que ha sido posible, con un incremento del 11% de las intervenciones realizadas fuera de la jornada habitual respecto al semestre anterior.

Y en los meses de mayor ocupación de camas COVID se priorizó las intervenciones de cirugía mayor ambulatoria, que no requieren ingreso. Y hemos realizado 18 375 operaciones ambulatorias, lo que viene a significar un 15% más que en el semestre anterior.

En la siguiente diapositiva vemos cómo el 73% de la lista de espera, pues, prácticamente la absorben tres especialidades, que son traumatología, oftalmología y cirugía general.

En la siguiente diapositiva, si entramos en la lista de espera de consultas y en la actividad de consulta. Observen cómo la actividad de consultas en atención hospitalaria se ha incrementado más de un 9%, más de 132 977 consultas, es decir más de un 1 500 000 de consultas. Y también se han incrementado en atención primaria más de 422 000, con un incremento del 8,5%, que han significado más de 5,3 millones de consultas en este semestre. Y, a su vez, la lista de espera de consultas, como pueden observar, ha tenido una reducción del 2,6%, pasando de 116 651 a 113 515.

En la siguiente diapositiva vemos, la lista de espera de consultas por especialidades, cómo el 70% de la lista de espera de consultas la absorben cinco especialidades, oftalmología, dermatología, traumatología, rehabilitación y otorrinolaringología. Y cómo, a su vez, la demora media en consulta de especialidades, pues, ha ido configurando una disminución importante, de 16,3 días, situándose en 101,38 días.

Y en la siguiente diapositiva, y por último, donde tenemos la lista de espera de pruebas, vemos cómo se redujo un 5,2%, situándose en 22 977 personas, en un periodo en el que se realizaron cuatrocientas... (*ininteligible*) mil trescientas setenta y cinco pruebas, que vienen a significar un incremento del 6,8%...

(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): (Sin micrófono).

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): (Sin micrófono).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Consejero, si quiere concluir. Le he dado un minuto más, si desea...

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Ah, bueno. Vale.

En cualquier caso lo que quería manifestarle que, como ocurre con todo este tipo de datos, lo que es evidente, y ya lo habíamos manifestado anteriormente, que después del periodo de pandemia obviamente todos los sistemas se iban a ver tensionados, como consecuencia de la irrupción de toda la demanda que había quedado, pues, digamos, en una situación de *stand-by* con respecto a la reinteracción con el sistema.

El esfuerzo que está haciendo nuestro sistema está puesto ahí con los datos de actividad. Y evidentemente, como veremos ahora también en la segunda intervención, añadiendo algunos datos más, debemos mirar con optimismo el esfuerzo extraordinario que está haciendo los profesionales del sistema canario de la salud con los recursos adicionales que le hemos aportado.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

Turno para el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente.

Adelante, cuando quiera.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Canarias se sitúa entre las comunidades autónomas que cerró el año pasado 2021 con el mayor o el número más elevado de pacientes en la lista de espera de toda la sanidad pública de nuestro país.

Según los últimos datos, usted ha confirmado y ha dado aquí los que sacó el pasado viernes, en los últimos seis meses se han llevado a cabo un total unas 65 000 operaciones realizadas, que aun representan un 6,5% más, que evidencia un incremento, aunque sea insuficiente, ya que lamentablemente esta lista de espera quirúrgica ha crecido en términos globales un 7%.

En este Parlamento usted, señor consejero, afirmaba el pasado mes de abril que, y cito, aún queda subir el Himalaya para bajar las listas de espera de la sanidad pública. Cierro comillas. Y debo decirle que por desgracia esa montaña no se acaba nunca. Porque a pesar del esfuerzo descomunal, y usted lo decía en su última parte, que hacen nuestros profesionales sanitarios para normalizar la asistencia, esta continúa subiendo, porque la demanda continúa... contenida acude.

Señor consejero, ¿en qué situación se encuentra la prometida contratación de los profesionales, entre médicos, enfermeros, asociados a los planes Aborda para agilizar la lista de espera y reducir la demora quirúrgica diagnóstica y de prueba diagnóstica? ¿Se ha contratado ya a todos esos profesionales comprometidos?

Por otro lado, debemos recordar que la auditoría de los sistemas de información para la gestión de las listas de espera del Servicio Canario de Salud, que en su día elaboraron las universidades canarias, recomendaba una única lista de espera centralizada, bien por isla, provincia o comunidad autónoma. Ya que de esta... impulsaría los pacientes que no se verían desfavorecidos por estar vinculados a un determinado hospital y contribuiría eficazmente a la reducción en condiciones de transparencia, equidad y eficiencia.

Desde Ciudadanos creemos necesario avanzar en una mayor autoadministración y homogeneización de la entrada y salida de datos, ya que ello favorecería tener una imagen más real de la situación de espera de los pacientes, sobre todo en lo relacionado con las esperas de consultas y de pruebas.

Igualmente, demandamos la mayor eficiencia posible en todo lo vinculado a la actividad que genere valor para hacer frente a las listas de espera y que esta cuente con la participación activa de los profesionales del sistema y de los usuarios, algo que sin duda alguna redundará en la eficacia en la gestión y en la disminución de listas de espera sanitarias de nuestra comunidad.

Por último, y como es un tema recurrente y que siempre se suele hablar en relación con la concertada y con la sanidad privada. Yo creo que no se trata de privatizar la sanidad, como algún partido que apoya al Gobierno dice y pretende hacer, no, no se trata de hacer eso, se trata de usar todos los medios disponibles en manos del Gobierno para solucionar en este caso los problemas graves de lista de espera que sigue habiendo, lamentablemente, en nuestra comunidad.

Por lo tanto, yo le animo a que haya una mayor concertación, una mayor utilización de todos los medios disponibles, porque es la única manera. Hacer más hospitales estaría muy bien, pero son a demasiado largo plazo y nuestros ciudadanos no pueden esperar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado, turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, buenas tardes, señorías, buenas tardes al señor consejero.

Las listas de espera sanitarias en nuestra comunidad autónoma, pues es un problema que llevamos años arrastrando. Han pasado, de hecho, por el área de Sanidad varios responsables y ha quedado patente, y nos consta, que una de las prioridades ha sido bajar el tiempo de espera para que los ciudadanos puedan recibir la atención sanitaria que necesitan. Y este Gobierno no iba a ser menos y a pesar del tremendo reto que ha supuesto una pandemia global, que hemos pasado, o que estamos pasando aún, como la COVID-19, en el sistema sanitario, que ha complicado mucho más las cosas, no se ha dejado de trabajar para reducir esos tiempos de espera.

A pesar de todas las controversias, los últimos datos publicados en junio son buenos, porque la realidad es que existen avances significativos. ¿Contentos con los datos? No. Pero son datos y reflejan el trabajo que se está realizando, no hay duda que el plan Aborda, en líneas generales, está siendo muy beneficioso para el sistema público en atención sanitaria. Sin embargo, también es cierto que debemos de corregir aquellas cuestiones en las que podemos no estar avanzando como nos gustaría. Me refiero, por ejemplo, a las listas de espera quirúrgicas, que tienen un incremento de pacientes del 7,2%. Evidentemente, hay que estudiar esta situación y aportar soluciones que reviertan estas cifras, que no son positivas, sobre todo en las operaciones correspondientes a traumatología, oftalmología y cirugía general, que son las que tienen un mayor número de lista de espera.

Y, por supuesto, hay que seguir también manteniendo aquellas medidas que nos están funcionando ya, que en números generales las listas de espera sanitarias se han rebajado en el último semestre. Por ejemplo, con respecto a la espera de consultas de especialistas, como ha dicho usted, señor consejero, se ha rebajado un 2,6% la lista y se han realizado un 9,1% de consultas de atención especializada, que va desde enero a junio, o la espera de pruebas diagnósticas, que ha tenido una resolución del 5,2% y también un aumento del número de pruebas realizadas del 6,8% en la mitad del año.

Mire, desde Agrupación Socialista Gomera tenemos muy presente que, aunque estamos hablando de cifras, no dejamos de aportar datos, realmente detrás de todos estos datos lo que hay son personas, personas que necesitan atención sanitaria y, por ello, es importante tomar las medidas necesarias para poderles dar una respuesta adecuada y que se responda a las necesidades de cada uno de ellos, y aunque es cierto también que se ha reducido el periodo medio de espera hasta en 20 días menos en los últimos años, lo que los datos también evidencian es que debemos seguir trabajando para disminuir esa lista de espera y esos días que... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* Gracias. Finalizo, y esa lista de espera que, para muchos pacientes, se hace eterna y que es de gran urgencia ser atendidos por el Servicio Canario de Salud.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora... Mendoza, disculpe.

Turno para el... sí, Grupo Sí Podemos Canarias.

Adelante, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero. Después de la entrevista que dieron ustedes el viernes y los datos que salieron publicados y los datos que han dado ahora, poco más tenemos que decir quienes íbamos a dar y a replicar un poco esos mismos datos, yo no quiero repetir mucho lo mismo que ya han dicho, salvo alguna cosilla más.

Prefiero hacer hincapié en varias cosas. Primero, ya usted lo sabe, porque se lo hemos dicho muchas veces, lo que más valoro de este tipo de comparecencias es la sinceridad, que se diga la verdad, porque lo que no se puede y no tiene sentido, porque además la gente no es tonta y se da cuenta y lo sufrimos quienes utilizamos el Servicio Canario de Salud como pacientes, que somos la mayoría de nosotras y de nosotros, vamos a ver que no se puede decir que las cosas estén bien cuando no están bien.

Ustedes han dado datos que no son para tirar cohetes, hay cosas que han estado mal porque hemos tenido la COVID, las razones son esas fundamentalmente, pero la verdad es que las listas de espera son largas, que algunas han aumentado y que tenemos que hacer todavía un gran trabajo para ir disminuyendo, no solamente las quirúrgicas, que ya tienen ese retraso y que son importantes, nos preocupan también las diagnósticas, porque es verdad que hay muchos casos y hemos hablado varias veces del tema de oncología, por ejemplo, y no es lo mismo coger un cáncer a tiempo que coger un cáncer con metástasis, y sabemos que eso pues preocupa y le preocupa a la población.

Yo agradezco el ejercicio de sinceridad de no falsear los números y decir lo que hay, donde no se ha avanzado más, es verdad que el plan Aborda ha conseguido cosas, pero todavía todo podría ser mejor, aunque pudiera haber sido también, pero yo quiero reconocer el trabajo hecho, pero puede y debe ser mejor, debe ser mejor y aquí hablamos, porque hay que agradecer el trabajo del personal sanitario, ese sí que de verdad hay que quitarse el sombrero de todo lo que han hecho y de cómo han trabajado, con qué presión y con cuántos riesgos, con riesgo de enfermedad, con riesgo de muerte y cómo lo han vivido, pero llega el momento que parece que nos está dejando un poco ya más de respiro la pandemia, que no está del todo superada pero que nos deja, bueno, iniciar los cursos con cierta naturalidad y empezar a funcionar de otra manera, llega también el momento de ver cómo se pueden revertir las causas de estas listas de espera, que tampoco son de ahora, algunas son estructurales desde hace tiempo, de la falta de especialistas que tenemos, de especialidades en algunos temas, en algunas especialidades concretas que lleguen a todas las islas y... (*ininteligible*) las islas no capitalinas tenemos... (*ininteligible*) reivindicaciones, usted lo sabe, tanto en materia de oncología como en otras muchas que son muy importantes, y ahí queremos que nos diga y no solamente lo que se ha hecho hasta ahora, este es el balance, pero a nosotros nos interesa saber qué piensan hacer, qué planes tienen de aquí a este futuro inmediato que tenemos ya, que empieza hoy, y que es importante para resolver lo que sigue siendo un problema, con qué personal cuentan, qué piensan... qué personal se piensa hacer fijo o contratar de nuevo, ¿eh?, para que esto acabe, porque lo hablábamos en derechos sociales, si no tenemos personal difícilmente podemos atajar esas listas de espera. Eso nos parece que es fundamental y eso es lo que le queremos que nos diga, qué piensan hacer para evitar esto que tenemos en este momento.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.
Turno para el Grupo de Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta.

Consejero, desde Nueva Canarias somos perfectamente conscientes, y así lo hemos manifestado, que el actual Gobierno partió de una situación muy complicada, lastrada por años de inacción, de dejación y de política de avestruz, que lejos de solucionar nada pues fueron agravando la situación sanitaria de miles de canarios.

Y por si fuera poco, cuando por fin se presenta un plan de contención, el plan Aborda, este se ve irremediablemente afectado por la presión sanitaria de la COVID-19, como usted bien dijo, de la variante ómicron.

Y mientras que las listas de espera de las consultas descendió en un 2,6%, tal como dijo, y la demora se reduce en dieciséis días en el primer semestre de este año, las listas de espera quirúrgicas aumentaron en 2216 personas, debido en parte al aumento de la presión asistencial de la variante ómicron a principios de año, que limitaron el número de camas disponibles para ocupación, debido a que estaba la COVID, o sea, para la población no COVID.

Podíamos resumir en una de cal y otra de arena, y sobre todo concluir que el plan Aborda ha permitido sobre todo que las listas de espera no se disparen con la presión asistencial de la nueva variante.

Sin embargo, este no era el objetivo del plan, por lo que sí le pedía que nos contara, señor consejero, si los objetivos iniciales del plan siguen vigentes y cómo prevé que la ejecución del plan al completo se pueda realizar y en qué plazos, siempre y cuando, como es obvio, nos movamos dentro de la normalidad, dado que nunca es descartable una aparición de una nueva variante que podría suponer nuevos retrasos en la aplicación del plan.

No quiero terminar esta intervención sin plantearle tres asuntos. El primero sobre las pruebas diagnósticas, entendemos podría existir para bajar pues las listas de espera la posibilidad de compartir el historial médico de los pacientes de centros privados con los del Servicio Canario de la Salud, y sobre todo de compartir y no tener que repetir aquellas pruebas diagnósticas que un paciente ya se hubiera realizado, desde una simple analítica a una resonancia magnética, algo que es bastante común.

En segundo lugar, preguntarle si existen posibilidades de que las unidades de COVID persistente en lugar de ser provinciales sean insulares, tal y como demandan los pacientes de esta patología.

Y por último, consejero, insistirle en la necesidad de ser ambicioso, de no caer en la autocomplacencia respecto a estos datos, en no permitir que nadie se cruce de brazos o se medio conforme o se conforme a medias, porque no existe un tiempo razonable o prudente en una lista de espera cuando se sufre, eso no es razonable y habría que poner toda la carne en el asador para intentar bajarlas en la medida... toda y toda la medida posible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.
Turno para el Grupo Popular, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, desde el Partido Popular hemos avisado en numerosísimas ocasiones en este Parlamento de que, bueno, con la pandemia y las listas de espera, bueno, pues, habían que tomar medidas extraordinarias.

Este plan Aborda era un plan que, efectivamente, buscaba aminorar esas listas de espera precisamente en medio de una pandemia y los datos indican claramente que no está consiguiendo esos resultados.

Nos están acostumbrando, señor consejero, como ya nos pasó la anterior vez, a presentarnos los datos dos días antes, usted trae aquí una diapositivas magníficas que ni las tenemos ni podemos acceder a ellas y tener que preparar estas comparecencias y estos datos aprisa y a corriendo, de hecho nos enteremos que el Partido Socialista desde el lunes ya había presentado esta comparecencia cuando no estaban ni los datos, ¿no? Yo le ruego que, por favor, la próxima vez nos haga accesible estos datos y que por favor nos avise porque esto es lo suficientemente importante como para ello.

Mire, yo aparte de todos los datos que usted ha dado yo me voy a quedar con algunos de ellos.

En Canarias se tarda para hacer una endoscopia de media ocho meses; en Canarias se tarda para hacer una resonancia magnética de media cuatro meses; en Canarias se tarda para hacer una mamografía de media dos meses. Estos son las tablas accesorias, no son las que usted ha puesto aquí, que están en la página web que se publicaron el viernes por la tarde.

En este sentido, señor consejero, yo también le quiero poner sobre la mesa un dato importante que tenemos que tener muy presente y son los datos del Instituto Nacional de Estadística que dice que Canarias es la cuarta comunidad autónoma con más exceso de mortalidad, en julio de este año se ha triplicado la mortalidad, el exceso de mortalidad, con respecto a julio del año anterior, habiendo pandemia, es decir, con COVID el año pasado frente a este. En este sentido echamos de menos que la consejería no haya reflexionado sobre esto, no haya hecho una auditoría y, evidentemente, los factores que pueden estar influenciando pueden ser muchos, desde la propia gripalización, la no vacunación completa, al final no ha habido una vacunación completa con respecto al COVID, pero también el colapso sanitario puede tener mucha importancia.

El COVID lo usan, como ha hecho usted aquí, para justificar el empeoramiento de las listas de espera, pero, señor consejero, el plan Aborda, precisamente, lleno de millones y de contratación de un montón de sanitarios se trataba de minimizar eso y no lo han conseguido, no lo han conseguido. Y no lo han conseguido, entre otras cosas, porque tampoco escuchan, porque el Partido Popular no ha parado de hacerle propuestas, le presentamos un plan de rescate de la sanidad canaria, que todavía recuerdo que nos hizo un chascarrillo diciendo que nos gustaba rescatar este tipo de cosas, y lo hacíamos con la mejor de nuestras intenciones... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, en ese plan habían algunas medidas –no tengo tiempo, porque, claro, no hemos hecho esta comparecencia–, habían 56 medidas, pero entre algunas de ellas hablábamos de los sistemas de información. Mire, señor consejero, le voy a poner solamente un ejemplo para que lo entienda, y se lo digo como sanitario, sería magnífico, ideal, por ejemplo, buscar un sistema para que yo como neumólogo, por ejemplo, cuando un paciente me viene a la consulta y tiene un nódulo pulmonar y le pido un TAC, ante la sospecha de una neoplasia pulmonar, salga de la consulta y al salir de la consulta le estén dando la cita del escáner y que no ocurra, esto pasa en otras comunidades autónomas, ¿eh?, y que no ocurra como ahora que tiene que esperar una serie de semanas para que lo llamen y luego al final le quitan la cita porque viene la oleada, etcétera, etcétera.

Le hemos hablado de las plazas sociosanitarias, le hemos hablado de la actuación del Pluscan, le hemos hablado de la homogeneización y de los datos de los hospitales. En definitiva, desde el Partido Popular hemos hecho todo lo que hemos podido, de acuerdo, y la realidad es los datos que usted nos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Turno para el Grupo Nacionalista Canario, señor Estébanez, Díaz-Estébanez. Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

No nos engañemos, los datos no es que no sean buenos, los datos son malos, señor consejero, se ponga como se ponga, lo pinte como lo pinte, le dé las vueltas que le dé. Los datos de lista espera sanitaria son muy malos, son peores que hace seis meses, son peores que hace un año y son mucho peores que hace tres años cuando llegaron ustedes, entre otras cosas, a rescatar y a humanizar la sanidad pública canaria. ¿Se acuerdan? Pues, es un 7,2% de incremento sobre los ya desastrosos incrementos del 25% del semestre anterior hasta llegar al umbral de los 33 000 canarios esperando una intervención quirúrgica, de los que prácticamente 8000, más de 8000, una cuarta parte, lo hacen hace más de seis meses. A partir de ahí el catálogo de excusas y de promesas básicamente es el mismo que nos hizo hace seis meses, incluido su fabuloso plan Aborda con 200 millones extras que no ha conseguido frenar la sangría.

Y como no puedo felicitarle, señor consejero, a la vista está, por sus dotes de gestión sí lo haré por sus dotes, usted, de su grupo y de su gobierno, de tres tipos: las dotes adivinatorias, las dotes culinarias y las dotes propagandísticas.

Las dotes adivinatorias las del Grupo Socialista que fue capaz de adivinar antes que nadie los datos que, por cierto, tenían que haberse publicado en julio para presentar esta solicitud de comparecencia justo a tiempo del viernes anterior que supiéramos los datos y ningún otro grupo pudiera hacerlo. Como seguro que ellos no tenían ninguna información previa tengo que felicitarle porque sabían antes que nadie que iban a salir a tiempo para este pleno y sabían antes que nadie el resultado de los datos, porque nadie pide una comparecencia si no sabe a qué datos se refiere.

Por lo tanto, primer..., en fin, reconocimiento.

Segundo. Las dotes culinarias. Porque, claro, la tardanza en presentar los datos que se conocen con tanta antelación permiten, digamos, una maduración una cocina lenta de los datos, que no digo para falsearlos pero sí para presentarlos adecuadamente, como hablar sobre todo del incremento en las operaciones. Claro, se les olvida decir, quizás porque le molesta a alguno de sus socios, que el incremento de las operaciones es por el incremento de las derivaciones a la sanidad concertada, que hace tres años denostaban como el demonio. Y eso es otra realidad.

Y recordarán ustedes también, a pesar de a veces la amnesia selectiva que padecen, que fue este gobierno socialista quien a principio de mandato prometió que no iban a dar los datos cada seis meses sino cada mes, porque era una cuestión de transparencia. ¿Se acuerdan? Pues resultó que después de los desastrosos seis primeros meses en enero la señora Cruz Oval dijo que lo presentaría mensualmente, en febrero dijo que tendrían problemas técnicos, y en marzo ya renunciaron definitivamente y cesaron a la señora Teresa Cruz de su cargo.

Y tercer reconocimiento de las dotes propagandísticas, que son sin duda las que mejor se dan a este Gobierno. Tras meses de espera y secretismo... (*ininteligible*) ningún dato previo, fueron capaz de hacer una rueda de prensa, un viernes, usted y el director del Servicio Canario de Salud.

Si me permite un minuto más, señora presidenta... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Justo a tiempo para llegar a este pleno con sus datos y que nadie más pudiera tenerlos. Un viernes, sin tertulias de radio por medio, perfecto para llegar al lunes en perfectas condiciones, y con una cobertura fabulosa, por cierto, de la tele canaria o *teleftower*, no me puede extrañar, claro, no ha tenido tiempo en todo este mes de agosto ni el mes de septiembre para hacer una rueda de prensa, yo qué sé, del desastre de la licitación de la torre pediátrica del Materno Infantil, tampoco para las novedades judiciales del caso *Mascarillas*, tampoco para explicarnos –por cierto, esa fabulosa *tournee* por Islandia–, qué pinta el consejero de Sanidad para ver los resultados del volcán en Islandia, no, pero para eso sí tuvo tiempo de hacer esa rueda de prensa con excelente cobertura propagandística y sin el menor atisbo de autocrítica.

Por tanto, señor consejero, me gustaría felicitarle algún día, esta vez no puedo hacerlo, por los resultados, por la gestión, porque, créanme, sigue siendo en esto y como en tantos otros temas el gobierno de la decepción.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Turno para el grupo proponente, Grupo Socialista.
Adelante diputado.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

Hablando de dotes adivinatorias, no era difícil saber qué tono iba a usar el señor Díaz-Estébanez, que no nos sorprendido con nada nuevo. Es verdad que esa dote adivinatoria, claro, nos tiene acostumbrados a eso.

Y para su información, y también al señor Ponce que es mucho más elegante su estilo lógicamente, el 28 de julio, el 28 de julio, la 10L 1075 está registrada. Y simplemente lo que hacemos los grupos parlamentarios es... inicio del periodo de sesiones, me parecía interesante, sabiendo que... (*ininteligible*) el primer semestre, hablar de lista de espera. Por tanto, pues, no hubo ningún complot ni con el señor Trujillo, ni... (*ininteligible*) Trujillo, ni el señor Trujillo me llamó a mí. Pero en todo caso para referencia decirle que el 28 de julio estaba registrada esta comparecencia, y que los grupos parlamentarios tienen a bien exponerla y sacarla en su debate cuando creamos oportuno. Es fácil. Esto es así.

En todo caso, yo no voy a desviar la atención sobre lo que aquí nos ocupa, que es seguir desarrollando, pues, bueno, o esclarecer algunas referencias con respecto a la lista de espera.

El plan Aborda ha establecido medidas para aumentar la actividad quirúrgica, tanto en jornada ordinaria como fuera de la habitual.

Perdone que ahora..., en fin. (*El señor diputado consulta su documentación*).

Se ha mantenido la actividad quirúrgica al 100%. A mí me parece también muy importante resaltarlo. En lo que ha sido posible tanto en hospitales públicos como también en quirófanos alquilados trabajados por los propios médicos del Servicio Canario de Salud. Me parece importante seguir reforzando esa visión.

Se ha priorizado las intervenciones quirúrgicas ambulatorias, coincidiendo este caso con la mayor presión asistencial de la COVID, en este caso de ocupación de camas COVID, alcanzando una mejora del 15%. Porque yo creo que parece razonable, parece razonable, que en estos... semestre la tendencia registrada que es muy similar a la del año anterior pero también condicionada y marcada precisamente por lo mismo, por la COVID. Ya lo decía el consejero, es que la sexta ola y la séptima coincide entre el mes de enero y junio, además con el pico de ocupación más alto, claro que eso condiciona sobremanera, los profesionales lo saben perfectamente y son conscientes de ello.

Según los datos que ha expuesto el señor consejero, la actividad no sujeta a camas, como la de consultas, ha experimentado una mejora destacable, en torno a un aumento del 9,1% y un descenso de la lista de espera del 2,6% en las consultas con respecto a diciembre 2011.

¿Son todos los datos... son los mejores datos? Pues yo creo que lo que refleja es una tendencia que implica que debemos seguir haciendo un esfuerzo mayor, precisamente para mejorar aquellas circunstancias sobre todo del plan Aborda, porque si algo ha demostrado es precisamente que sí que es eficiente, y ante las cosas eficientes lo que habrá que reforzar, precisamente, para que esa mejora se traslade en el tiempo para conseguir el objetivo definitivo.

En ese panorama adverso, en este primer semestre, incluso con ese escenario, repito, se ha incrementado la actividad quirúrgica en un 6,5%, con un total, no es una cantidad irrisoria, de 65 130 operaciones realizadas, lo que, digo, evidencia que la eficiencia del plan Aborda está ahí aunque, repito, podemos, todavía, mejorar sustancialmente.

Como decía en mi primera intervención, un dato importante, más que el número de usuarios, es el tiempo de espera, y en eso también concuerdan los profesionales, el tiempo de espera, es decir, la mediana, que se reduce en este caso en tres días, situándose en 86 días. Claro que el dato es mejorable, como decía antes, pero en estos dos últimos años la demora se ha ido reduciendo en 20 días. ¿Son poco, reducirlo en 20 días? Pues... (*ininteligible*) es sí, es poco la reducción en 20 días, pero sigue siendo la tendencia, sigue siendo el camino, y desde luego sí, atendiendo a las dificultades con las que hemos tropezado en estos últimos dos-tres semestres, ya, bueno, para dos años, con esta pandemia, pues es fácil averiguar que, con la incorporación de 1700 profesionales, con el esfuerzo ímprobo por parte de todos los profesionales del Servicio Canario de Salud, estoy convencido de que estos datos, en el semestre siguiente, en diciembre, desde luego, serán mucho mejores.

Vuelvo al dato de la lista de espera de consultas porque es de resaltar que se han desarrollado más de un millón y medio de consultas, un 9,1% más, 132 000 consultas más con respecto al periodo anterior. Me parece también un dato resaltable y reseñable, pero quiero resaltar, sobre todo, la demora, en este caso, media para una consulta con un especialista... (*ininteligible*) ha descendido en 16,3 días. Y nos parece, además, conveniente destacar que el 70% de la lista de espera de consulta está concentrada en cinco especialidades. Antes la señora Mendoza hacía referencia, pero me parece importante: el 70% está concentrado en cinco especialidades. Estas son: oftalmología, dermatología, traumatología, rehabilitación y otorrinolaringología.

En cuanto a la actividad de pruebas diagnósticas, esa lista de espera se ha reducido en un 5,2%, con una, en este caso con, en este caso con una, una cifra cercana al medio millón de pruebas, lo que significa un incremento del 6,8%.

Bueno, como bien decía al principio, el plan Aborda ha permitido trabajar y, desde luego, reforzar parte del trabajo, del objetivo que se ha planteado la consejería, pero yo también me pregunto, igual es una pregunta que nos hacemos todos, teniendo ese recorrido, señor consejero, ¿qué otras medidas consideramos o considera la, en este caso, la consejería, que se deben implementar para desarrollar y seguir desarrollando este trabajo? Porque si hay una conclusión clara, señor consejero, es que trabajo por delante tenemos muchísimo, pero yo creo que voluntad política se ha demostrado. Tenemos unos presupuestos que ya están en ciernes, como el otro que dice, que van a demostrar, una vez más, dónde está la prioridad de este Gobierno. Y estoy convencido de que los servicios públicos, incluido el servicio sanitario, va a estar dentro de las prioridades de este Gobierno.

Aquí, ahora, solo falta superar un estado de cosas, superar esta dichosa pandemia, para que esa normalidad que todos anhelamos, esa normalidad, si en algún lado se anhela, definitivamente, es en los servicios sanitarios, porque eso es lo que va a demostrar la capacidad real del sistema para afrontar estos retos y estoy convencido de que con esos recursos humanos y esos recursos materiales que se han implementado estamos en el camino acertado. Trabajo nos queda por delante, señor consejero, suerte, ánimo, y contará con este grupo parlamentario.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el Gobierno, señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, señora presidenta, gracias, señorías.

Primera reflexión que tenemos que hacer sobre este asunto: es obvio, elemental, no creo que haga falta explicarlo mucho, que el incremento de actividad de consultas y de pruebas diagnósticas tras la ola pandémica generan, de manera automática, un incremento natural de las listas de espera quirúrgicas. No hace falta explicarlo, ¿verdad? Punto uno.

Dos. El esfuerzo del conjunto del sistema, comenzando por los profesionales, que son el eje del mismo, va dando su fruto y, evidentemente, cuestión aparte es el tiempo político en el que vivimos, y por eso... (*ininteligible*) este debate, que deberíamos abordarlo de una manera, pues digamos, si me permiten, un tanto más científica, pues se adorna de muchísimos adjetivos calificativos que, de verdad, la gran mayoría carecen de sustento, de sustento analítico, con relación a la situación que estamos presentando, es decir, los datos son malos, ¿pero qué dice? No, no, solo desde un desconocimiento de la materia se pueden hacer afirmaciones de esta manera, o, por ejemplo, hacer alguna reflexión con relación a la vacunación y la mortalidad, cuando nosotros tenemos la menor letalidad en absoluto o, por ejemplo, cuando señalamos aquí la sexta y la séptima ola y decimos que incluso enero, enero, porque estamos analizando un semestre, de este semestre, ha sido el que ha tenido de toda la pandemia el mayor nivel de ocupación de camas convencionales y COVID y UCI por COVID, no lo decimos para justificar, para justificar ningún dato. Cuando les señalamos una gráfica tan clara como la que les acabo de señalar aquí, tanto en el primer trimestre como en junio, fíjense que encima nos hemos bajado sobre el mismo mes del año anterior, que ya habíamos bajado muchísimo. Y estos son elementos que hay que analizar para objetivar el resultado de las cuestiones.

Pero yo, sinceramente, igual que cuando se habla de retrasos en los datos, mire, nosotros hemos crecido un 7,2% la lista de espera quirúrgica, ¿sabe cuánto ha crecido Madrid? Un 43. Todas las comunidades autónomas han crecido como consecuencia del mismo fenómeno, Madrid un 43, que a lo mejor necesita de los sabios consejos, seguro que buenos, de nuestro compañero don Miguel Ángel Ponce. Pero igual que los retrasos, los retrasos de nosotros presentar los datos, nosotros no solo presentamos los datos de listas de espera, también damos los datos de actividad asistencial, cosa que no hacen muchas comunidades autónomas. Hay comunidades autónomas que a día de hoy, porque los datos de este semestre no los han dado, por ejemplo, la del señor Feijóo, por ponerle un ejemplo.

Pero no venimos aquí a hablar de esto, ni de adjetivos ni de enredar elementos con relación a un debate de esta naturaleza. Vamos a hablar de datos, que son los que mejor explican cuál es la actividad que estamos haciendo y el camino a seguir para afrontar un reto enorme, como usted recordaba, y que yo no tuve ningún elemento en ocultar para decirle al conjunto de nuestra sociedad a qué nos enfrentamos, nosotros y el resto de los sistemas sanitarios dentro no solo del Sistema Nacional de Salud sino del conjunto de los sistemas sanitarios.

Y para no decepcionarle y darle alguna alegría le voy a dar algún dato.

En este primer semestre del 2022 la actividad quirúrgica, de consultas y de pruebas es mayor que la del último semestre de 2019 y la misma que en los primeros seis meses de 2019, sin pandemia, sin olas. Estos datos evidentemente han sido posibles gracias al esfuerzo de esos 1700 trabajadores y al plan Aborda. A lo mejor le parecen malos datos, desde luego busque y compare.

Segundo, la tasa por 100 000 habitantes, que es como se deben comparar las magnitudes de pacientes pendientes de intervención quirúrgica, es menor en Canarias que la media nacional, y que por lo tanto muchas comunidades autónomas. Último dato publicado por el Ministerio de Sanidad, Canarias tiene 14,84 pacientes en lista de espera quirúrgica por 100 000 habitantes frente a los 15,39 del conjunto del Estado. Antes hablábamos en otro debate que siempre estamos a la cola, aquí no.

La tasa por 100 000 habitantes de pacientes en espera de una consulta en Canarias es de 56,33, también por debajo de la media nacional, que es de 77,23 pacientes.

Y puedo adelantar, y ya les voy haciendo una primicia, que el resultado de la actividad de julio, de este julio, tenemos más actividad quirúrgica, de consultas y de pruebas que en el mismo mes del año 2021 y del año 2019.

Por lo tanto, este es el elemento donde tenemos que preservar, y no lo decimos con ningún elemento de efectividad ni de regocijo ni de vanagloria, todo lo contrario, si el esfuerzo que tenemos que seguir haciendo es enorme, enorme, y para ello lo que vamos a tener, a seguir haciendo, es tomar medidas como ir pasando de manera estructural a lo que es la cirugía mayor ambulatoria, que ha sido un elemento clave por la no ocupación de camas, donde hemos tenido un incremento del 15%, como comentaba anteriormente, y que hay que... es una medida que tenemos que potenciar.

Otra medida que tenemos que potenciar, usted la conoce bien, son la hospitalización a domicilio, que también es otro elemento que nos puede aliviar claramente la presión hospitalaria.

Hablaba usted también de otra cuestión que tenemos ya puesta en práctica, que es el distrito único, para posibilitar que pueda haber trasvase de personas de unos centros a otros, etcétera, en función de la carga hospitalaria que haya.

Vamos a continuar potenciando el plan Demora para determinadas patologías, y también para los pacientes que más esperan. Vamos a continuar con una programación selectiva, con el objetivo de resolver el problema de salud a las personas que más esperan, habrá que hacer una selección de este tipo de personas. Vamos a potenciar, y se hablaba algo también de esta naturaleza, la consulta de alta resolución, que significa –y se comentaba un poco– agilizar el proceso de diagnóstico y tratamiento en una sola consulta... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* planteaba, avanzando que en las medidas planteadas para la auditoría de las listas de espera, que usted antes hacía mención.

Y tenemos un proyecto de priorización de listas de espera quirúrgica a analizar con el sector sanitario para hacer una gestión pues digamos más equitativa, más justa, más transparente, e incluso donde no solo se incluyan las variables clínicas sino también las sociales.

En definitiva, y si tomamos como referencia los datos de julio y las perspectivas que tenemos, evidentemente, de la situación pandémica podemos decir que vamos claramente en una línea donde tenemos muchísimo margen de mejora y de continuar esto así podemos presentar unos datos todavía mucho mejor, evidentemente, continuando con la escala. *(El señor Ponce González solicita intervenir)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Diga, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Perdón, me gustaría pedir un minuto por inexactitudes sobre las listas de espera de otra comunidad autónoma que ha dicho el consejero, si no le importa.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un minuto, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Mire, señor consejero, yo no acostumbro a entrar en el tema de las comparaciones de las comunidades autónomas, usted lo ha hecho aquí, entonces, yo acabo de revisar la lista de espera quirúrgica de la Comunidad de Madrid que, por cierto, la da mensual, mes a mes, a ver si aprendemos nosotros, ¿vale?, usted ha dicho que ha aumentado un 40%, mire, las listas de espera, la demora media de la Comunidad Autónoma de Madrid, página web de la Comunidad de Madrid, es de 71 días, la mitad que la Comunidad Autónoma de Canarias; la lista de espera de las pruebas complementarias media es de 58 días, la mitad que Canarias; y la de consultas 57 días.

Así que, por favor, yo le ruego que cuando haga esas consideraciones, yo he intentado, como usted bien dice aquí, traer elementos científicos, intentar debatir, pero ha sido usted el que ha entrado en el terreno político y por eso me he visto en la obligación de presentarle los datos de la Comunidad Autónoma de Madrid que son francamente mejores que los nuestros.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Consejero, si quiere contestar tiene un minuto.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... No, que he hecho referencia claramente al incremento que han tenido en este último semestre.

Pero, en segundo lugar, cualquiera da los datos, unos los dan, como digo, mes a mes, nosotros damos los datos no solo de listas de espera, como usted sabe, sino también de actividad que conllevan mucho mayor complejidad. Y, como le decía, hay comunidades autónomas, como la de Galicia, que no han dado ni siquiera sus datos.

Si alguna vez tiene la posibilidad de gestionar este departamento verá que lo que le digo con relación a lo que es la complejidad de dar los datos, sobre todo de los de actividad, pues, por supuesto conllevan este tipo de decalajes que lo importante, en el fondo, es el fondo de los datos. Y, como les decía, ya estamos en niveles que están por encima del periodo pre-pandémico, con dos olas donde en una de ellas hemos tenido el récord, el récord de ocupación de camas convencionales y de UCI. Y, por lo tanto, eso... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señoría.

· 10L/C/P-1094 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN 0-3 EN ESTE INICIO DE CURSO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Ya ha terminado el debate y pasaríamos, por lo tanto, a la siguiente comparencia, la última de la tarde, a cargo de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el desarrollo del plan Estratégico de Educación de 0-3 años en este inicio de curso, el grupo proponente a cargo del Grupo Socialista.

Señora Hernández.

Les ruego silencio, señorías.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, el grupo parlamentario al que represento en esta ocasión, como sabe, se presentó a las elecciones con una apuesta clara y decidida por la equidad, la igualdad de oportunidades, el estado del bienestar y, fundamentalmente, también en aquellas carencias históricas de Canarias.

Desde luego, una de las carencias en materia educativa y que había un consenso teórico, un consenso parlamentario, y no así en la práctica, era trabajar en que la educación infantil pudiera equiparse a los números del resto del Estado español, que tampoco es que sea el marco al que aspiramos sino el camino a recorrer para consolidar una etapa netamente educativa y trabajar por la calidad de esta, la equidad y la inclusión de los niños y niñas de 0 a 3 años. En un segundo término, cómo afecta esto a las familias y al desarrollo profesional de los miembros de esa familia, o sea, padre o madre desgraciadamente, pues, más las madres que suelen conciliar con ellas mismas, conciliamos con nosotras mismas.

Bien, usted anunciaba este mismo año este plan para avanzar en ese camino de avanzar en la educación 0-3, no es menos cierto que ya veníamos avanzando y es reflejo de eso el compromiso presupuestario pasando de 4,5 millones en 2019, en 2022 a 9,2.

Llegamos al punto en el que se empieza a desarrollar este plan en este curso, inicio de curso. Nos consta que las obras en los centros de educación están trabajándose para adaptarse, que incluso, si no me equivoco, hoy ya se han puesto en marcha las plazas en algunos de esos centros 2-3. Nos consta el trabajo que se está haciendo para firmar los convenios con la Fecam y con los municipios. Y nos consta también que no se ha cerrado centros de educación infantil privada y a pesar de los, no sé cómo decirlo, anuncios de los siete jinetes del Apocalipsis, que se podían decir en este Parlamento y fuera de él, que nos anunciaban que iba a haber una debacle, como si compitiera la educación pública con la privada, y además tendría que estar... no solo... *(ininteligible)* compitiera sino además tendría que estar supeditada a la privada.

Y nos gustaría que nos contara cómo está yendo las dificultades que se están encontrando, las expectativas para las siguientes semanas, y un análisis de la situación. Porque es verdad que en este despliegue de 2-3 no se ha hecho de forma igual, puesto que tampoco estábamos de forma igual. Mire, yo soy de Santa Cruz de Tenerife, como bien sabe, mi municipio tenía, no sé si decir tenía tiene, las mismas plazas de educación infantil pública que el municipio de La Matanza. Santa Cruz de Tenerife tenía, municipales tiene, 140 plazas, son las mismas que tiene el municipio de La Matanza. Claro, cuando uno leyó el esfuerzo que hacía la Consejería de Educación en el municipio de Santa Cruz de Tenerife era en respuesta a esa demanda de los niños y niñas de las familias de este municipio. Y hemos podido leer cómo esas... que hay una distribución desigual y que hay zonas en las que no se han llenado plazas y otras, por ejemplo si no me equivoco en La Graciosa, y otras en las que, bueno, pues, no ha dado para toda la demanda que había de plazas. Yo creo que Santa Cruz debería ser una... (*ininteligible*) una de ellas, por la carencia tan enorme que había de plazas de educación pública, y además, si es posible, señora consejera, que nos cuente ya en qué está trabajando usted para el siguiente año, aunque sea de forma somera, porque estoy segura que de todo no le va a dar tiempo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante, cuando quiera.

Cuando quiera, consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Sí, efectivamente, el plan estratégico que se presenta por este Gobierno y por esta consejería evidentemente, que fue el día 2 de mayo, ha empezado su camino. Teníamos dos objetivos muy claros, estratégicos además.

Uno era impulsar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años, para alcanzar una tasa que desde luego no es la idónea, ni la mejor, pero por lo menos nos ponemos en la media, un poco más de la media a nivel nacional, que es la escolarización del 40% para el curso 24/25. Para eso teníamos cinco proyectos, ese objetivo estratégico tiene cinco proyectos que a continuación se los iré diciendo.

Y había otro objetivo estratégico, que era mejorar la calidad, la equidad, la inclusión de este primer ciclo de educación infantil, para favorecer el éxito escolar del alumnado de Canarias. Es verdad que influye, por supuesto, en la conciliación, pero antes que la conciliación, que es una consecuencia, antes de eso, la importancia que tiene esto, que los niños se escolaricen antes de los 3 años, está demostrado.

Empezamos este primer curso a poner en marcha las medidas que en este plan teníamos. Por ejemplo, con el proyecto uno, que era implantar el primer ciclo de educación infantil en los centros dependientes de la consejería, es decir 2 años, los niños niñas de 2 años, en este curso, para 34 CEIP y CEO, y que se ofertan un total de 597 plazas. De esos 34 hay 31 que tienen aulas mixtas, por la situación y por la población que tienen estas unidades, que son en Tejeda, en la Graciosa, o sea ahí no, desde luego no puede tener el mismo número que el decreto marca, que serían 18 niños. Por lo tanto hicimos la mezcla 1-2 años.

Para contratar a todos estos ya están nombrados, ya están en sus centros, desde el primer día, desde el día 1 de septiembre están presentes en los centros 34 maestros y maestras, 34 técnicos superiores, 34 auxiliares educativos, 20 auxiliares de servicios complementarios y dos ayudantes de cocina. Como digo, todo este personal nombrado y colocado en su sitio. Esos hacen un total de 124 personas que desde luego se añaden a la lista de empleo.

También les digo que estamos trabajando ya en una segunda fase, con 34 como usted bien sabe no da, y ya estamos planificando la segunda tanda, que empieza como mínimo va a tener 34 más, pero esperamos que lleguemos a 45, calculamos nosotros. Pero, bueno, primero vamos a cumplir con lo que prometimos y después cuanto más mejor.

Hay otro segundo proyecto, que es el apoyo a la construcción de nuevas escuelas infantiles de titularidad municipal y ampliación de las ya autorizadas. También aquí tenemos varias escuelas infantiles, como puede ser La Victoria, El Tanque, Ingenio, la escuela infantil de Adeje, que es una ampliación con cinco nuevas unidades, y Arrecife, cosa que es una necesidad. Antes hablaba usted de la necesidad que tenía Santa Cruz, pues si le cuento en Arrecife... hay una sola, una sola escuela infantil municipal, una para la población, para la población que tenemos. Por lo tanto, me parece de una gran necesidad, ¿no?

El proyecto 3, que es el impulso a la adaptación de centros que atienden a niños y niñas menores de 3 años, esto a muchos municipios, tenían escuelas infantiles, tenían guarderías, hay que reconvertirlas, y en eso también estamos para, por supuesto, seguir consiguiendo las plazas adecuadas, ¿no?

También se han... ya tenemos hechos los informes de las 13 escuelas de derecho... de la Consejería de Derechos Sociales, saben que tienen 13 guarderías, hay que reconvertirlas también en centros de educación infantil y también estamos en eso, estamos ya, ya hemos hecho todos los informes correspondientes, porque tienen que adaptarse, como ustedes saben, al Decreto 2/2010 desde el año 2008, y también la vamos a incluir, como digo, en ese listado.

Hay otro proyecto, el número 4, que es instrumento de cooperación con los ayuntamientos para la gestión y financiación compartida de las escuelas de educación infantil. De esto ya hemos hablado. Hemos hablado de la importancia que tiene que los ayuntamientos cuenten siempre con una parte segura de lo que vamos a financiar. Saben que lo dividíamos en tres partes, que lo que nosotros contábamos, valoramos la cuota que tiene que pagar las familias, eran 300 euros, de manera que cada uno, es decir, ayuntamiento 100 euros, 100 euros las familias, 100 euros la comunidad autónoma. Aquellas familias que, por supuesto, no puedan pagar por 100 euros lo asumimos enteramente la Consejería de Educación.

En esto tengo que decirle que ya se han incorporado 48 ayuntamientos, ya tienen, ya han manifestado la necesidad, y así lo han enviado para 25 para los convenios específicos, para eso 48 ayuntamientos, convenios específicos que, desde luego, determinan lo que acabo de comentar.

Hay otro proyecto, que también desarrolla la línea estratégica, que es ayuda para la escolarización del alumnado menor de 3 años en centros privados de educación infantil. Estamos ya... desde luego se le envió la... borrador de la orden a este colectivo, ya está a punto de ser publicada la orden que contempla las subvenciones que vamos a darles a estas escuelas infantiles para un tipo de alumnos determinados, los que están en situación de riesgo, los que están en tratamiento de atención o de intervención temprana, lo que tiene una situación económica muy desfavorable, a todos estos niños y niñas las escuelas infantiles tienen con nosotros un convenio para que no quede nadie sin estar atendido.

Y luego está el objetivo 2, para atender al objetivo 2, otros cinco proyectos, ya tienen que ver no tanto con las construcciones, sí con los espacios, por ejemplo, de pedagogía en el primer ciclo de educación infantil, la metodología que se va a usar en esas escuelas, cómo se va a atender a estos niños y a educar en la diversidad, desde tan chiquititos hay que hacerlo... se está elaborando ya una guía con orientaciones para la elaboración de planes de atención a esta diversidad en conexión con la propuesta pedagógica del primer ciclo de educación infantil, se ofrecen orientaciones para personalizar la enseñanza, tomando como referencia el modelo DUA, saben ustedes que es el diseño universal de aprendizaje, se elabora, con el Servicio Canario de Salud y la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad y Juventud la atención temprana del alumnado...

Con el proyecto 9 tenemos itinerarios de formación, algo fundamental, la formación del profesorado. Itinerarios de formación permanente y en el primer ciclo de educación infantil ya hemos hecho la primera formación y ahora ya están establecidos otros dos cursos más, tenemos el proyecto de procesos de acogida y transición como elementos favorecedores del éxito educativo, el primer ciclo de educación infantil, y... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* es una parte fundamental de nuestros alumnos y de nuestras alumnas es, desde luego, las familias. Ya se ha elaborado y publicado las orientaciones para las familias del alumnado de primer ciclo de educación infantil. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Con esto completamos todos los proyectos que nos ayudan, o que son necesarios, para desarrollar los dos objetivos estratégicos que tiene nuestro plan. En la segunda intervención ya iré desglosando uno a uno cómo está la situación en cada uno de estos proyectos, cuántas escuelas infantiles han abierto hoy, cuántas abrirán durante todo este mes, poco a poco le iré dando, en la segunda intervención, digo, la información, que me imagino que sus señorías querrán saber, ¿no? Pero era importante que conocieran el global y ahora desarrollo una a una, como digo, cada una de las preguntas que ustedes crean convenientes, ¿de acuerdo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto.

Señorías, silencio. Silencio, señorías.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, gracias, señor presidente, señora consejera.

El plan estratégico para el primer ciclo de educación infantil de Canarias, de 0 a 3 años, plantea unos objetivos relacionados con la equidad, la inclusión, sostenibilidad, calidad e igualdad en los servicios y procesos de enseñanza y aprendizaje. Igualmente, pretende impulsar el apoyo a las familias y promover su participación, y finalmente aspira a mejorar la cualificación profesional del personal docente.

Lo cierto es que se marcan unos objetivos genéricos y ambiciosos, difíciles de alcanzar sin una dotación presupuestaria que consiga aminorar la diferencia existente en este aspecto con la media nacional. Canarias recibirá del Estado unos 40 millones de euros, aproximadamente, en los próximos tres años, para impulsar la escolarización infantil de un total de unos 210 millones que le corresponden a España.

El objetivo de estos fondos es la creación aproximada de unas 4000 plazas de titularidad pública en las islas entre 2022 y 2024 para niños y niñas prioritariamente de 1 y 2 años, una iniciativa englobada en el programa de cooperación territorial para la armonización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años del Mecanismo de Recuperación y transformación.

Según anuncian los colectivos implicados la implementación en los colegios de aulas para niños de esta franja de edad, según recoge su plan estratégico, está siendo complicada de llevar a cabo. Los colectivos igualmente advierten, señora consejera, de que de ejecutarse sin más este plan la red de centros infantiles privados está abocada a desaparecer, y con ella lo harán al tiempo un número considerable de empleos, puesto que la realidad del sector por la baja calidad y el aumento de las bajas de paternidad y maternidad hacen inviable la supervivencia del sector con aulas de 1 año si se divide el ciclo y se deriva a los alumnos de 2 años al desamparo de un colegio.

Las principales quejas respecto a este plan, y que ya le comenté en este mismo pleno, en primer lugar, el convencimiento de los profesionales del sector sobre que el primer ciclo de educación infantil es indivisible, lo cual implica que no se puede faltar al decreto implementando aulas de 2 años en los colegios.

En segundo lugar, esta es la realidad de que las familias merecen tener derecho y libertad de elegir el centro para sus hijos, ya que se ha de reconocer su derecho a hacerlo en igualdad proporcional para acceder a las ayudas y a la escolarización temprana, esencia del bien común, máxime cuando la conciliación familiar y la educación deben ir de la mano con las garantías pertinentes y necesarias.

En tercer lugar, la economía circular, trazada por las directrices de la Agenda 2030, alienta a valerse de las empresas para generar economía local y que así no peligre la estabilidad de los puestos de trabajo por la falta de colaboración público-privada.

Por último, los fondos europeos destinados para las infraestructuras son limitados y temporales, con lo que la continuidad de la educación y del servicio no se garantizan solo con inmuebles.

Dicho esto, señora consejera, agradeceríamos que se consensuara y analizara la situación real de esta problemática con los implicados en ella, intentando con ello evitar conflictos sectoriales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías; buenas tardes a la señora consejera.

La Ley 6/2014, Canaria de Educación no Universitaria, establece que el Gobierno presentará al Parlamento en un plazo no superior a un año desde la entrada en vigor de la ley un mapa de Educación Infantil, así como un plan también para atender las necesidades de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil.

Hablamos del año 2014, pues bien, después de ocho años de espera desde Agrupación Socialista Gomera es una gran satisfacción el poder contar con el mapa, por fin, y el plan estratégico de educación de 0 a 3 años en este inicio de curso. Un hecho sumamente importante para Canarias, pues ya podemos afirmar que este Gobierno pone los cimientos para desarrollar esta primera etapa educativa con la puesta en marcha de 34 aulas que ofertan 597 nuevas plazas.

Es indudable también la relevancia que adquiere este plan, pues hasta el momento han sido los ayuntamientos los que han tenido que hacer verdaderos esfuerzos para poner al alcance de las familias ofertas públicas de este primer ciclo educativo.

En este sentido, este es un plan a medio plazo, hasta el año 2025, en el que se prevé que alcanzaremos en esa fecha más de nueve mil plazas públicas, aparte también de tratarse de un plan vivo, abierto a mejoras y también flexible.

Estoy segura que este primer año de implantación con carácter de experiencia piloto servirá también para estudiar las fortalezas y también las debilidades, y con ello implantar las mejoras que sean necesarias en los próximos años.

Y de esta manera también pues lograr incrementar nuestra tasa de escolarización temprana, que se sitúa en un 28%, y llegar también a la media estatal, que se sitúa en un 56%. De ahí la importancia de seguir

apostando por esta enseñanza de manera ambiciosa y superar además el retraso que veníamos arrastrando después de tantos años sin tener una política clara y decidida en este ámbito.

Esta etapa educativa, lo hemos dicho en muchas ocasiones, tiene muchísimas bondades pero sobre todo se convierte en una herramienta clave para evitar las desigualdades sociales. Por ello también me parece, señora consejera, esencial que este proceso de implantación generalizada de esta etapa educativa se tenga en cuenta el acceso a los servicios de comedor, pues es indudable que se convierte en un servicio fundamental para la salud, para el correcto desarrollo del alumno y también para la conciliación de las familias.

Por otro lado, también me parece muy interesante que se tengan en cuenta las aportaciones que realiza el Consejo Escolar de Canarias en la programación anual de las enseñanzas, pues tal y como se recoge también en este documento... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente, concluyo–, tal y como se recoge en este documento el alumnado de 0 a 3 años que no se atiende hoy ya nunca va a poder ser atendido, por lo que jamás ese alumnado se beneficiará de lo positivo que tiene la intervención precoz en estas edades tan tempranas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señora consejera.

Antes que nada y lo primero de todo, queremos felicitar por el inmenso avance que suponen esos 34 centros escolares con alumnos de 2 años por primera vez en la historia de Canarias. La enseñanza pública empieza a ponerse en marcha y vale que es un proyecto piloto, pero avanzamos, que es lo importante, y se están poniendo realmente los cimientos de algo que llevamos tantos, tantos años reivindicando que ha sido la educación de 0 a 3 como una vida de estrella que no se cumplía y que, por fin, empieza a ser una realidad. Creo que, de verdad, eso solo ya es un motivo de enorme satisfacción. Vamos a ver cómo se va a seguir implementando, eso es lo que nos preocupa, que llegue a más sitios, que llegue a más niñas y a más niños.

Quería saber también por qué, bueno, es verdad que nos queda mucho camino para superar a la media estatal que estaba en un 41 % mientras que la nuestra estaba en el 22. Pero había un dato que yo quería que usted nos aclarase, de estos 34 colegios, que en total reúnen, se han ofertado 597 plazas, ¿no?, y había habido unas solicitudes de 740, según los datos que tengo estudiados, pero hablaba también de que hubo unas cuantas que no fueron cubiertas y nos gustaría saber cuáles fueron las razones, por qué, no sé la cantidad, hablábamos casi de unas doscientas, ¿no?, que se quedaron sin cubrir, qué ha pasado.

Y queríamos reivindicar también la opción para ir implementando, ya sabemos que en algunos casos incluso hay hasta niños de un año, la educación de 0 a 3 años la posibilidad, primero, de reutilizar las aulas que se han quedado en algunos colegios porque hay menos cantidad de niños y niñas de primaria infrautilizadas o no utilizadas; y también las escuelas unitarias que muchas de ellas están en riesgo de desaparecer porque no tienen alumnado y nos parece que sería una medida muy oportuna utilizarlas precisamente para la educación de 0 a 3 años. Nos parece que son pasos que hay que dar.

Y hablando de la importancia, ya lo han dicho, es que estamos hablando de igualdad, estamos hablando de combatir la exclusión social desde el principio con los niños y niñas pequeños, estamos hablando de que la educación es no solamente esa medida de igualdad y que sirve también para conciliar la vida familiar, es también una de las pocas medidas que sirven como ascensor social para esas familias que de generación en generación están en exclusión social y que la educación es lo único que desde pequeños las puede salvar poniéndole en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía.

Así, animarles a seguir, felicitarle por lo que se ha conseguido e, incluso, *(ininteligible)* que sigan implementando esto en más colegios y en más sitios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Yo creo que sería bueno, las buenas tardes a todos, señora consejera, importante recordar brevemente un pequeño repaso a la historia educativa española y recordar que fue el Gobierno de Zapatero quien

a través de la LOE habló por primera vez de la educación de 0 a 3 años como etapa educativa, sin dejar de reconocer su papel, su contribución como elemento de compensación social, como elemento de conciliación, pero habló de que es una etapa eminentemente educativa; luego vino el señor Wert con la Lomce e ignoró esta etapa, la frenó y aquel famoso plan Educa3, construyeron muchas infantiles en Canarias con ese plan Educa3, quedó frenado.

Consejera, efectivamente, usted, usted, yo creo que ha pasado aquí como de puntillas, como si fuera normal, pero usted ha hecho algo muy importante que es cumplir la ley canaria de educación, siete años después, efectivamente. Usted pone en marcha, introduce en la escuela canaria la educación en este, además, ha empezado por lo que es lo más lógico, por los 2 años. Así que yo quiero reconocérselo, valorárselo porque es muy importante, porque algunos llevamos muchos años reclamando que esto fuera una realidad y usted lo ha hecho posible y eso es lo más importante, un hito histórico para la escuela pública canaria. Y empieza con los 2 años, como debe ser, de arriba hacia abajo, y además con un número importante de centros, 34 centros, de la mano de los ayuntamientos, con un plan estratégico con un alto nivel técnico, con un plan, diríamos, y un proyecto curricular muy innovador, puntero diría yo, me consta. Y, por tanto, yo quiero felicitarla hoy aquí y aprovechar mis minutos para este reconocimiento público.

Decirle, además, que en ese proceso, porque queda mucho camino por recorrer, es decir, esto no significa que digamos todos perfecto, pero también hay que dedicar un tiempo a reconocer nuestros esfuerzos, el esfuerzo de la consejería, el esfuerzo del equipo técnico y de los centros educativos que acogen a estos niños de 2 años que también es una cuestión compleja, las infraestructuras, las exigencias en materia de infraestructuras también son muy importantes. Sabemos de la complejidad de incorporar a estos niños pequeñitos y, por tanto, vamos a dedicarnos un tiempo a reconocernos el esfuerzo de toda la sociedad canaria.

Y a renglón seguido tenemos que seguir avanzando, ya se ha dicho, queda mucho camino por recorrer, estamos muy por debajo de la media estatal de escolarización en esta etapa y, por tanto, tenemos que seguir avanzando. Y en ese avance para años futuros yo, consejera, le pido a usted y a los gobiernos que la sucedan que prestemos especial atención a los barrios vulnerables. Tenemos que darle prioridad a las zonas más deprimidas social y económicamente. Porque es ahí donde, como ya se decía antes, donde esta etapa adquiere aún mayor dimensión. Porque, efectivamente, es una etapa que ayuda a sacar de la pobreza y de la exclusión y ayuda a evitar el determinismo social que hace que desde la cuna algunos niños y niñas vengan o puedan venir condenados a esa exclusión, y por tanto... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Si me permite, señor presidente, un minuto más.

Utilicemos como criterio para seguir avanzando en esta escolarización de 0 a 3 años, esos barrios más vulnerables, esas zonas más deprimidas, para darles oportunidades a esa población, como decía, más vulnerable, para que no sea, como digo, la cuna y el barrio donde uno nace el motivo de esa exclusión.

Gracias.

Y de nuevo un reconocimiento a su labor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, nos sumamos a ese reconocimiento. Creo que es una buena noticia para el Gobierno, pero sobre todo para nuestros niños y nuestras niñas, que tengamos ese plan estratégico en marcha, sin olvidar, por supuesto, que Europa ha dicho que tenemos crecer en escolarización de 0 a 3 años, y en eso estamos. Por lo tanto esos recursos extraordinarios que han venido yo creo que es importante que se aprovechen y que estemos ya en este plan.

Es verdad, como se lo dijimos antes de las vacaciones, que, hombre, nos hubiera gustado que hubieran sido las ocho islas las que... *(ininteligible)* en este plan de 0 a 3. Oye, La Gomera y El Hierro van a tener que esperar. Y es verdad que muchos centros en muchos municipios de Canarias todavía... y sin ni siquiera oferta privada, tienen cero plazas y por lo tanto una discriminación para esas familias que no tienen la opción de cerca de sus viviendas poder llegar a sus hijos y sus hijas.

Arreglamos también esos reparos de los ayuntamientos, que durante tantos años nos han hecho los interventores, por no ser una competencia propia, y sin embargo asumirlo con recursos propios.

Si nos puede adelantar en qué momento están estos convenios con los ayuntamientos, con la Fecam, para llevar a cabo este convenio, como digo, a tres partes. Y en qué momento estima el Gobierno de Canarias que se puede hacer estos ingresos a las corporaciones locales.

Decía la proponente que los malos augurios de que cerrarían las escuelas privadas en Canarias no se han cumplido. No se han cumplido entre otras cosas porque han aceptado nuestra propuesta de que se ayudara también a las escuelas infantiles privadas con este plan estratégico. Así se ha hecho, se ha hecho caso, y por lo tanto también lo felicitamos y estamos de acuerdo, porque, como hemos dicho siempre, ha sido un trabajo durante muchos años de muchos colectivos de muchas mujeres sobre todo entregadas a la educación de 0 a 3, cuando las madres y los padres no tenían con quién dejar a sus hijos y no era una prioridad para los gobiernos esa escolarización de 0 a 3 y aun en tiempos también de crisis han hecho un esfuerzo los propios ayuntamientos también por mantener esas escuelas municipales abiertas.

Preguntarle, señora consejera, habíamos hablado de que venían condicionados los fondos europeos a creación de plazas públicas exclusivamente. Sé que País Vasco, Madrid, Andalucía, han preguntado han propuesto que no sea así, que vaya también para financiación de escuelas privadas, sobre todo para... las familias no entienden de escuela privada, pública, las familias lo que quieren es que haya plazas y que se atienda a estos menores... Saber su opinión y si se ha avanzado en este tema.

Por lo tanto, creo que es un primer paso, importante. Desear que estos fondos que han llegado a Canarias, oye, pues, puedan venir durante el mayor tiempo posible. Que cuando dejen de venir los que tengamos el convencimiento pleno grupos parlamentarios que estamos en este Parlamento que la escolarización de 0 a 3 es fundamental para los derechos de nuestros menores y para mejorar, sin duda alguna, la educación en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente. Buenas noches ya, señorías, y buenas noches, consejera.

También nos alegramos de la implantación del 0 a 3, pero queremos contribuir a... algunas formas con los que no estamos de acuerdo.

Decían diputadas que me precedieron en la palabra que tenemos que avanzar en este número y llevarlo a más colegios y a mayor oferta. Pero nos llama la atención que dentro del plan estratégico de educación infantil de 0 a 3 la consejería prevé un periodo de vigencia hasta el 2025, pero el dato del porcentaje del alumnado únicamente lo da para el curso 2022/2023. Y nos preguntamos si es una falta de planificación o es la conciencia real de la problemática para financiar esta etapa educativa. Y nos preguntamos cómo va a pasar del proyecto piloto, que celebramos que se implante, a una realidad la educación de 0 a 3 años en nuestra tierra.

El Consejo Escolar de Canarias establece que se necesita una apuesta superior, más ambiciosa, política y socialmente.

Sobre el desarrollo del plan para este inicio de curso, la principal duda es cuándo van a acabar todas las obras, para que sea una realidad en las islas en las que se está llevando a cabo este pilotaje. Porque algunos retrasos no son de una semana y se prevé que igual con suerte puedan abrir en octubre. Y, de nuevo, ustedes generan la expectativa, pero las frustraciones y las respuestas las tienen que dar los equipos directivos, que no saben qué decirle a las familias de cuándo va a comenzar. ¿Falta de previsión, consejera, o empezaron demasiado tarde a planificar las obras, teniendo en cuenta que llevamos hablando de la implantación de este proyecto piloto todo el año, incluso más?

Un plan realizado, creemos, con demasiadas prisas, donde hay una mala planificación en la previsión de plazas. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los números. En islas como Fuerteventura es donde más demanda de plazas hay y muchas se van a ver sin oferta, mientras que otras islas, como Lanzarote, 3 de 5 colegios se quedan con plazas libres. Pero ocurre hasta en las mismas islas, en Tenerife 6 de los 15 centros no cubren todas las plazas disponibles, mientras que en 8 centros faltan plazas a la demanda existente, y lo mismo ocurre en La Palma.

El sector privado, que cuenta con más de treinta años de experiencia, determina que sucede por dos causas fundamentales. La primera, que no hay actualización de datos desde 2018 y que tampoco se cruzaron con la Consejería de Derechos Sociales, que también es competente en la materia, antes de la realización del plan. Y en segundo lugar, la falta de participación de este sector, que hubiese podido contribuir, no solo a la elaboración del plan, sino también al aumento de las plazas, con las infraestructuras de las escuelas infantiles privadas ya existentes, igual esta es la circunstancia por la que el Consejo Escolar de Canarias solicita mayor ambición política.

Y, por último, pero no menos importante, el personal que usted nombró en su primer turno únicamente establece dos ayudantes de cocina para 34 centros, ¿cómo es posible que el personal para el servicio de comedor se haya repartido en unos centros sí y en otros no? Se pone en marcha este proyecto y no se dota igual a todos los centros, ¿cómo cree que van a darle de comer al alumnado de 0 a 3 años sin ese personal? Y la solución va a ser contratar por los mismos centros lo que va a subir la cuota de las familias, y esta mañana respondía usted a qué... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Turno para el grupo proponente, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Quería agradecer el tono, yo creo que constructivo, del reconocimiento de la... casi todos los grupos, al trabajo que se está haciendo, a la apuesta por la educación infantil 0 a 3 años, excepto de quien ha gestionado esta competencia en los últimos años y ante el grito de auxilio del Parlamento de Canarias y de los ayuntamientos no ha sabido responder, pero ahora se dice que no se está trabajando con planificación, yo creo que hay alguna de las dudas que se han planteado en el último turno que puedo responder yo, leyendo el comunicado de prensa del Gobierno de Canarias, solo leyéndolo, en la que se dice cómo va a crecer este año, cómo va a crecer el próximo y cómo va a crecer el siguiente, me parece bastante planificado, lo voy a decir, 1293 nuevas plazas, 1293 nuevas plazas y 1293 nuevas plazas por año, imagínense la planificación, aunque sí que me alegra que la consejera haya dicho que el próximo año, el próximo curso, más que año, se está trabajando para poder superar esa previsión y planificación, creo que esto se lo he contestado yo, así se lo dejo para que usted pueda decir que el cocinero igual lo puede compartir con la otra parte del colegio y que no son solo dos, sino que las cocineras que están o cocineros en la otra parte del colegio también pueden dar comidas, seguro que eso es más interesante.

Decía. Yo creo que hay algunos... (*ininteligible*) que somos conscientes todos, y bien decía la portavoz del Grupo Popular que estos son unos fondos que llega... parte son unos fondos que vienen de la Unión Europea y que no va a haber problemas de fondo en los siguientes ejercicios, puesto que hay una unanimidad del Parlamento de Canarias, y yo diría que de la sociedad canaria, de que esta es la línea de trabajo, es una línea de trabajo preferente en estos tiempos y, por tanto, no va a haber, digo yo, si todos nos comprometemos y todos los partidos políticos nos comprometemos, no va a haber un problema de fondos de futuro, desde luego yo le digo que, si mi grupo parlamentario es el mayoritario de la Cámara, no va a haber peligro en esos fondos cuando se retiren los fondos de la Unión Europea, sí lo es para los siguientes ejercicios.

Segunda cosa. El apoyo a los municipios. Yo creo que también, no solo por una razón de justicia, sino porque muchos están deseando que llegue ese apoyo para poder ellos seguir... (*ininteligible*). Es decir, no es solo por una cuestión de “la consejería me aporta fondos y yo me retiro y retengo esos fondos para otra cosa”, sino que muchos ayuntamientos dicen “estos fondos que me llegan a mí me sirven para poder seguir ampliando en la oferta, en la calidad, de la educación 0 a 3”, y creo que aquí también estamos, eh, no valorando esa posibilidad de extensión, que lo van a hacer muchísimos ayuntamientos, probablemente aquellos que más han estado apostando en los años anteriores, que con esos fondos lo que se va a hacer no es que se liberen fondos municipales sino que esos fondos se utilicen para mejorar las plazas o la calidad del servicio que se presta en las escuelas municipales.

Segunda cosa, a mí sí me gustaría saber, señora consejera, lo que usted decía, vamos a contestarle en el siguiente turno, porque es verdad que aunque hemos hablado mucho de educación infantil 0 a 3 años en este Parlamento esta es qué es cuáles son las dificultades, porque se dice a la vez que no se ha llegado a todos los sitios, es la verdad y hay que seguir trabajando, pero luego se utiliza como arma arrojadiza –por decirlo– o como crítica que algunas zonas tienen más demanda que oferta y otras más oferta que demanda, que esto también es por el desplegarse a lo largo de todo el territorio independientemente o con matices de la población infantil pendiente de plaza o demandante de plaza pública y carente de esta. Yo creo que en la siguiente fase estoy segura de que ustedes van a llegar a más zonas del territorio que no están llegando ahora y, yo no sé, también lo leí, que habían primado la zona de mayor exclusión y mayor demanda y menos oferta en esta primera etapa.

Hay una cuestión que decía... se contradicen, y esto... esto es el problema de tirar de titulares, ¿no? Se contradicen dos de las portavoces que hablaron en el último lugar, que dicen se ha resuelto, se ha resuelto la parte de la educación infantil privada porque se hizo caso y otra que se dice es que no se ha llegado más lejos porque no se ha escuchado las propuestas de la educación infantil privada. Y es verdad que no lo dijo

la misma persona, pero no es menos cierto que hay algunas de las aportaciones que se hicieron que sí están recogidas y que la educación... con la educación infantil privada se va a atender también en las personas con de atención temprana y con necesidades especiales, en fin, con fondos no de la Unión Europea, con fondos propios, pero que también está bien, porque está bien escuchar a todos, pero también cuando se escucha a todos y se cambian cosas con fondos propios y no de la Unión Europea creo que también existe un reconocimiento.

Pero, señora consejera, si me permite y en nombre de mi grupo parlamentario, hay que seguir primando lo público, hay que seguir primando el derecho, hay que seguir primando la justicia social y la equidad frente a otros intereses, legítimos sí, pero supeditados a estos primeros en la visión de mi grupo parlamentario y, si no me confundo, de todos los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, muchísimas gracias por ese reconocimiento, un reconocimiento desde luego de equipo de trabajo, en primer lugar, y también de aquellos que se han dedicado a cuidar estos nuestros niños y niñas de 0 a 3 años durante toda la vida, ¿no?, hasta que se ha puesto en marcha este plan estratégico. Por lo tanto, reconocimiento fundamentalmente a los ayuntamientos, que han hecho una labor fantástica cuando no es de su competencia, por lo tanto, esto que ustedes hoy alaban desde luego quiero compartirlo con todos ustedes, con sus señorías y con todos los ayuntamientos de Canarias.

Y desde luego también tiene, y no se me caen los anillos por reconocer, que las guarderías o centros infantiles privados también han hecho la labor que otros por lo que fuera no se podía hacer, no estaban.

Mire, voy a... usted sabe que para llevar a cabo estas plazas, esas mil doscientas y pico plazas cada año, no se consigue solamente y evidentemente con las aulas de 2 años que están en los colegios públicos, somos muchos proyectos, antes se los leí, juntos, por ejemplo, con estas aulas de 2 años, con la colaboración con los ayuntamientos a través de esos convenios específicos, con las aportaciones que se le dan a las escuelas privadas, quiero decir, todos juntos vamos a trabajar y yo creo que de ahí es el éxito que puede tener este plan es que todos convencidos que esta etapa educativa es esencial para la equidad, para la igualdad, para muchas cosas, y también para la conciliación, si todos y cada uno de nosotros está convencido de eso seguramente este plan será un éxito.

Les decía que las 34 aulas elegidas, con criterio evidentemente, y empezamos por donde tenemos que empezar, por donde menos había, donde no había oferta, donde había muchos niños y niñas de esas edades y donde no había oferta pública desde luego e incluso en muchos sitios ni siquiera privada. Entonces, nos parecía que era ahí donde nosotros teníamos que empezar.

Esas 34 aulas evidentemente en unas se han quedado pequeñas, pocas, porque ha sido tal la demanda que podríamos HABER llenado 2 aulas y en otros sitios a lo mejor nos hemos quedado con 16 niños en vez de 18, pero valía la pena, esos 16 niños tienen el mismo derecho que otros cualquiera porque la zona, esa zona era una zona deprimida y una zona con necesidad. Por lo tanto, se hizo con un reparto, tenga la completa seguridad, que con criterio de igualdad para que todos y cada uno de los niños de Canarias que no estaban atendidos pudieran estar con este proyecto.

¿Cuál es el objetivo final que tendremos nosotros?, y yo creo que ustedes comparten, que llegado el momento en que los niños de 2 años estén escolarizados de manera gratuita y universal, porque, igual que están ahora los de 3, exactamente igual. Y lo vamos a ir haciendo poco a poco.

Puede parecer poco 34 aulas, pero para empezar me parece que ha sido suficiente. Yo siempre digo que uno no se puede echar a la boca más de lo que puede masticar, entonces, las cosas se van haciendo con calma y así lo hemos hecho.

Es verdad que esas 34 aulas nosotros sabiendo que era un proyecto piloto, que podíamos tener dificultades, porque, miren, a nadie se le esconde que estamos con dificultades con los equipamientos de los centros, en general, equipamientos de todo tipo y no solamente en educación, en todo, ¿no?, eso no hace falta que yo se lo diga. Previendo eso cuando nosotros hicimos la resolución de principio de curso, que se hizo en abril, que estábamos ya trabajando, por supuesto, en las obras y en todo esto, ya pusimos en ese calendario de principio de curso, se subrayó que cada centro docente que iba a empezar las clases de los niños de 2 años tuvieran un comienzo de clase

flexible y que se iban incorporando a medida que se vayan resolviendo. Eso está recogido, aquellos que no lo leyeron, que no supieron, desde luego, lo lamento, pero no es nuestra responsabilidad, está escrito y lo dice.

Por lo tanto, hoy empezaron, creo, seis aulas en toda Canarias y se van incorporando en todo el mes de septiembre, está establecido el calendario, unos empiezan el próximo lunes, otros el otro y a finales de septiembre estarán incorporados, como digo, todos los niños y niñas que pertenecen a esas aulas de 2 años. Así está esta parte, este proyecto.

El otro proyecto, el que tiene que ver con los ayuntamientos, con los ayuntamientos, como les dije antes, hay 48 ayuntamientos que han manifestado la voluntad de adherirse a esto, ¿no?, a este programa, pero, pero que se ha ido, por supuesto, y hay 15, nosotros hacemos esto con la Fecam, ya la Fecam, nosotros se lo remitimos a la Fecam, la Fecam lo hace a través de los ayuntamientos y hay 15 previstos para la firma y así se van también sacando para adelante estos convenios que son fundamentales para los ayuntamientos, ellos necesitan saber cuánto se le va a dar para poder cubrir con esta competencia que, como decía, no es exclusiva de ellos, ni muchísimo menos. Y luego está, si quieren, son los dos grandes, los dos grandes bloques o las dos grandes líneas que nos van hacer posible ese avance tan importante en Canarias.

Miren, yo entiendo que puedan tener preocupación de manera que ahora que tenemos los fondos MRR y luego más tarde no están y que están garantizados hasta el año 2025, después, tal como lo que se nos viene encima no sé yo lo que pasará, ¿no?, por eso la importancia de hacer las redes. La red de escuelas tiene que estar hecha porque con los fondos propios podemos hacer otras cosas, pero montar una red de escuelas donde no hay o lo hacemos ahora antes del año 2025 o después va a costar mucho trabajo hacerlo. Por eso la importancia de que sea pública, no cabe duda, y así lo contempla Europa. Y yo la felicito por eso, es decir, me parece muy bien, nosotros tenemos que garantizar un derecho fundamental como es este que sea público y gratuito. Entonces, vamos a gastar ese dinero en eso, que es lo que estamos haciendo. Los dineros que vamos a compartir con los ayuntamientos no son de los MRR, son de los fondos propios y esa garantía tenemos también que tenerla.

Y como bien decía alguna de las personas que han intervenido antes que yo, estoy convencida completamente que esta Cámara, los gobiernos que vengan teniendo como prioridad esta enseñanza no va a tener ningún problema de ponerlo en el presupuesto, pero el grueso de esto, el grueso de esta red de escuelas tiene que estar en estos 2 años que nos falta. Y por eso la importancia de adaptar los centros, hacerlas nuevas, de reconvertirlas, eso lo tenemos que hacer con un esfuerzo importante ahora.

Les quería contestar por encima nada más a algunas de las cuestiones que sé que les preocupan a los que han intervenido.

Señor De la Puente, mire, me lo había preguntado y yo se lo contesté debe ser que no me escuchó, está contemplado tanto en la Lomloe como, vamos, el ciclo de 0 a 3 años se puede dividir, si no tenga la completa seguridad que no podíamos hacer y no solamente lo hace Canarias, lo hace toda España, o sea, que en ese sentido puede estar usted tranquilo, yo por lo menos lo estoy porque está recogido en la ley.

Con esto hemos dado, como decía antes, un empleo a 102 personas, eso que pierde el empleo en las privadas en detrimento de que sean para lo público, pues, mire, lo lamento, pero nosotros tenemos que seguir para adelante... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Enseguida.

Con respecto al comedor, no, mujer, dos personas evidentemente no van a darle de comer a 597 niños, ¿cómo se le ocurre?, no, eso no es así, no, lo que pasa es que, mire, tengan en cuenta que encima los niños tienen horarios distintos de comida, los niños pequeñitos a la una ya están comidos porque, bueno, son bebés, al fin y al cabo, ¿no?

¿Dónde se ha reforzado?, allí donde era necesario porque lo que comen los niños todos lo sabemos, los purés los hacen tranquilamente las cocineras y los ayudantes de cocina sin mayor problema, donde había déficit allí lo hemos puesto, pero eso está cubierto, esté tranquila. Además, una parte importante de la tarea que se hace allí es precisamente la de darle de comer a los niños, en eso está garantizado y tienen las auxiliares para ayudarlas y para todo esto, ¿no?

Yo creo que, en general, con la intervención que he hecho ahora creo que he intentado, por lo menos, contestar a la mayor parte de las dudas que tengan.

Me gustaría, por supuesto, me alegra que ustedes compartan de manera... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* un proyecto común...

El señor PRESIDENTE: Un minuto más, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias.

Digo que es un proyecto yo sé que compartido por todos, por todas sus señorías y por toda la sociedad canaria. Pero me gustaría que a cada cual se le diera lo que es. El otro día me sorprendió alguna política que dice que la escuela que se va a poner en La Graciosa, que es una escuela..., me refiero una unidad, es gracias a una enmienda que hizo de 300 000 euros el año pasado. Eso no es así. Me da pena, pero no es así. Pero, bueno, bendito sea Dios que la escuela está hecha y ya abierta. ¿De acuerdo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizada su comparecencia.

Y suspendemos la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y nueve minutos).



Parlamento de Canarias
